

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista del Centro de Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / UNAM

14



RELACIONES INTERNACIONALES

REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES



Victor
Batta

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector:

DR. GUILLERMO SOBERÓN

Secretario General:

LIC. SERGIO DOMÍNGUEZ VARGAS

Secretario General Auxiliar:

ING. JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ



Directorio

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Director de la Facultad:

LIC. JULIO DEL RÍO REYNAGA

Coordinador del Centro de Relaciones Internacionales:

PROFA. GRACIELA ARROYO PICHARDO

Secretario del Centro:

MA. LUISA CABRAL DE VARELA

Sumario

Vol. IV

Julio-Septiembre 1976
Nueva Época

Núm. 14

ARTÍCULOS

- *Juan Felipe Leal*. La política ferrocarrilera de los primeros gobiernos porfiristas y las compañías ferroviarias norteamericanas (1876-1884) /5
- Juan Carlos Moneta*. África Occidental en el subsistema regional y nacional /51
- X *Ernesto Valladares y Rojas*. La zona económica exclusiva, nueva figura en el Derecho Internacional Público /71
- X *Sergio Guerrero V.* La Naviera Multinacional del Caribe /81

DOCUMENTOS

Quinta Conferencia de los jefes de Estado o de gobierno de los países no alineados /91

CRONOLOGÍAS

Cronología de los principales acontecimientos de la política exterior de México, del 1º de abril al 30 de junio de 1976 /111

Cronología de los principales acontecimientos de la política internacional de América Latina, del 1º de abril al 30 de junio de 1976 /145

Se permite la reproducción parcial o total, únicamente cuando se citó la fuente, mencionando el nombre completo del autor.

Encargada del número: *Lic. Irene Ruiz Sánchez*

R. I. aparece los días 1º de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Suscripción anual (4 números)	\$ 100.00 M.N.
Suscripción anual al extranjero	\$ 120.00 M.N.
Número suelto	\$ 25.00 M.N.

Toda correspondencia relativa a la venta o suscripción de la Revista y los Cuadernos debe ser dirigida al señor Carlos Hernández G., Asturias 40, México 13, D. F. o al Apartado Postal 25-328.

DR © 1977, DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
Impreso y hecho en México

La política ferrocarrilera de los primeros gobiernos porfiristas y las compañías ferroviarias norteamericanas (1876-1884)*

JUAN FELIPE LEAL

1. *Predámbulo*

Lo que nos mueve en este trabajo es el propósito de delinear el trato que los primeros gobiernos porfiristas extendieron a los grandes consorcios ferroviarios estadounidenses, entre 1876 y 1884. Desde luego, la selección de este periodo no es caprichosa. Optamos por el análisis de la política ferrocarrilera gubernamental en años que nos parecen cruciales, ya que en ellos tiene lugar la incorporación de México a la economía internacional del capitalismo de la segunda revolución industrial, que se consuma a partir de la década de 1870 y se prolonga, cuando menos, hasta principios del siglo xx.

Como se verá a lo largo de estas páginas, dicha incorporación significa una alteración en los trazos esenciales de la política ferrocarrilera de los propios gobiernos porfiristas. Si se quiere, nuestra preocupación de fondo consiste en precisar en qué momento ocurre la modificación de la política ferrocarrilera anterior, por qué razones y con qué significación para el país. Asimismo, nos interesa presentar las características generales de los grandes grupos ferroviarios norteamericanos, que a partir de 1880 y hasta la vuelta del siglo ejercerán una influencia decisiva en la economía y en la política de México. Por todo ello, la columna vertebral de nuestra exposición consistirá en el estudio de las relaciones habidas entre el gobierno mexicano y los grupos ferroviarios estadounidenses.

2. *Aspectos generales*

Tres fueron las formas que se diseñaron al iniciarse el primer gobierno porfirista, en 1876, para el fomento ferrocarrilero. La primera consistió en

* Este escrito forma parte de una serie de estudios que se ocupan de los grupos empresariales más poderosos en los ferrocarriles de México, en el periodo 1880-1940, que realiza el autor en el Centro de Estudios Latinoamericanos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En ellos colabora el ayudante Antonio Gálvez Guzzy. El mapa I fue elaborado por Antonio Gálvez. Los mapas II, III, IV y V, fueron confeccionados por Felipe Leal.

la construcción de las obras por parte del gobierno federal. Una vez concluida la línea, el Estado la explotaba un año por su cuenta, para luego venderla al mejor postor o alquilarla. En el primer caso, el gobierno debía fijar un precio sensiblemente menor a su valor, para estimular la acción de los particulares. La segunda se ciñó a la celebración de contratos entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados para que éstos realizaran las obras, comprometiéndose el primero a conceder una serie de subsidios directos e indirectos. La tercera estribó en otorgar concesiones a empresas particulares, tanto nacionales como extranjeras, respaldadas con subvenciones del gobierno federal por kilómetro construido y otros estímulos indirectos. En todos los casos, el gobierno federal establecía la reglamentación técnica necesaria para el cobro de las tarifas y la seguridad de la operación.

Estas líneas generales de la política ferrocarrilera porfirista eran muy similares a las observadas por los gobiernos republicanos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada entre 1867 y 1876, con la salvedad de que las inicialmente emprendidas por Porfirio Díaz facilitaban en mayor grado que las de sus antecesores la acción ferrocarrilera de los gobiernos de los estados, y ello, probablemente, para dar satisfacción a las fuerzas regionales que apoyaron su revuelta en contra del gobierno nacional.

Por lo que respecta a las prioridades de construcción, los gobiernos de Juárez y Lerdo habían determinado: 1) construir una o varias vías que ligaran a la ciudad de México con el puerto de Veracruz; 2) tender una línea férrea a través del Istmo de Tehuantepec; 3) desarrollar una red ferrocarrilera en el centro del país, que vinculara al mayor número de puntos posibles con la capital; 4) comunicar al centro con el norte de México por medio de varios caminos de fierro. Estas prioridades fueron respetadas por el primer gobierno de Porfirio Díaz hasta septiembre de 1880, cuando las alteró de la siguiente manera: 1) uncir al centro de México con la frontera norte por medio de varias líneas ferrocarrileras; 2) construir un ferrocarril que cruzara el Istmo de Tehuantepec.

Un aspecto técnico de importancia —el relativo a la anchura de las vías—, había sido definido por los gobiernos de Juárez y Lerdo en base al *Reglamento de Ferrocarriles* de diciembre de 1867, que determinaba que el escantillón de las vías usadas en la república debía ser uniforme y medir 1.45 metros. Díaz, por su parte, lo observó para las líneas principales, hasta septiembre de 1880, a partir de cuando se inició un verdadero caos en este terreno.

Otra cuestión central, que preocupó a las administraciones de Juárez y Lerdo en la confección de su política ferrocarrilera, fue la de si se aceptaba o se rechazaba el capital extranjero —particularmente el proveniente de los Estados Unidos— en la construcción de los ferrocarriles de México, sobre todo, en el caso de las líneas interoceánicas e internacionales. En términos escuetos puede afirmarse que la solución que dichos gobiernos encontraron al dilema consistió en no excluir al capital por su origen, aunque extendiendo un trato diferencial a éste, según fuera nacional, europeo o norte-

americano. Díaz siguió la misma pauta hasta unos cuantos meses antes de que terminara su primera administración, cuando, en los hechos, removió casi cualquier distinción, con lo cual el capital estadounidense resultó el más favorecido, por una serie de determinaciones que a nadie escaparon.

En sus inicios, el auge de los ferrocarriles ocurrido entre 1876 y 1884, provoca, entre otros, dos resultados simultáneos y contradictorios: de una parte, merced a la liberal política concesionaria del gobierno federal, contribuye vigorosamente a la estabilidad social y política, mediante la reducción del desempleo y el subempleo de la mano de obra liberada durante las iteradas guerras civiles, así como a través de la creciente cohesión alcanzada por los grupos y las clases sociales dominantes;¹ de otra parte, fomenta la incertidumbre social y política del país, al alterar la demanda de los productos agrícolas, reducir drásticamente los costos de transportación, comunicar mercados distantes —nacionales e internacionales—, aumentar el valor de la tierra y suscitar, por ende, los consabidos despojos y las numerosas revueltas agrarias de aquellos años.² De manera que, si la acción ferrocarrilera genera en uno de sus polos estabilidad, en el otro produce inquietud y descontento. Así las cosas, lo que priva al fin y al cabo es la creciente solidez del régimen político y del orden social y económico que éste garantiza.

En efecto, las políticas de concesión y de regulación adoptadas por los gobiernos mexicanos durante el decenio de 1880 adhirieron al régimen porfirista los intereses de los hacendados, de los propietarios de minas, de los grandes comerciantes y de los inversionistas extranjeros más poderosos de aquel entonces. Asimismo, confirieron una gran unidad al grupo de generales tuxtepecanos, en tanto que pudieron éstos beneficiarse ampliamente de la generosa política de concesiones; aunque sólo fuera para traspasarlas posteriormente, con el correspondiente provecho. Lo cierto es que los gobiernos otorgaban concesiones y subsidios para la realización de la mayor parte de los proyectos que se les proponían. En todo caso, el mercado y no las autoridades se responsabilizaría del eventual fracaso de los promotores de un ferrocarril para reunir el capital necesario para su construcción. Si dentro de este contexto puede hablarse de prioridades, éstas se encaminaron a enlazar a México con los Estados Unidos y a tender un trazo que cruzara el Istmo de Tehuantepec, como ya se ha dicho.³

Así y todo se construyeron miles de kilómetros de vías férreas en unos cuantos años, como se aprecia en el cuadro 1. Éste muestra, a la vez, cuáles fueron los años en los que se registró una mayor y una menor actividad en la construcción de ferrocarriles, en números absolutos y relativos, entre 1876 y

¹ John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, I. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, Col. SEP/SETENTAS, núm. 271, p. 56.

² John H. Coatsworth, "Railroads, Landholding, and Agrarian Protest in the Early Porfiriato", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 54 (1974), pp. 48-49.

³ Sobre la política de concesiones véase: Francisco R. Calderón, *et al. El Porfiriato. La Vida Económica I.*, en Daniel Cosío Villegas, ed. *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1965, pp. 488, 542, 569-570.

1898. Así, los años de mayor crecimiento fueron: 1881-1884, y 1887-1890. En tanto que los años de menor expansión fueron: 1885-1886, 1888, y 1893-1896.

El importante crecimiento ferrocarrilero de México condujo al gobierno a instituir, en 1891, una secretaría de Estado que fuera responsable de las comunicaciones y de las obras públicas.⁴ Este hecho refleja el interés gubernamental por incrementar su vigilancia y regulación sobre los caminos de fierro, de quienes dependían, cada vez más, la prosperidad y la estabilidad de una economía orientada hacia la exportación de productos agrícolas, pecuarios y mineros.

CUADRO I

LA EXPANSIÓN DE LOS FERROCARRILES BAJO CONCESIÓN FEDERAL, 1876-1898

Años	Totales (kilómetros)	Construido durante el año (kilómetros)	Crecimiento anual (%)
1876	666	4	0.6
1877	684	34	5.1
1878	749	65	9.5
1879	893	144	19.2
1880	1 086	193	21.6
1881	1 661	575	52.9
1882	3 583	1 922	115.7
1883	5 308	1 725	48.1
1884	5 744	436	8.2
1885	5 866	122	2.1
1886	5 942	76	1.3
1887	7 680	1 738	29.2
1888	7 709	29	0.4
1889	8 308	599	7.7
1890	9 558	1 250	15.0
1891	9 864	306	3.2
1892	10 300	436	4.4
1893	10 465	165	1.6
1894	10 585	120	1.1
1895	10 605	20	0.2
1896	10 864	259	2.4
1897	11 530	666	6.1
1898	12 095	565	4.9

FUENTE: John H. Coatsworth, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfirato*, I. México, Secretaría de Educación Pública, 1976, Col. SEP/SETENTAS, núm. 271, p. 48, *apud*: Fernando González Roa, *El problema ferrocarrilero y la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, 1915, p. 30, Francisco R. Calderón, *et al. El Porfirato. La Vida Económica I*, en Daniel Cosío Villegas, ed., *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1965, pp. 517, 541, 568, 629.

⁴ Para una bibliografía sobre el tema y el periodo consúltese: Jorge Gurría Lacroix, *Bibliografía mexicana de ferrocarriles*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956 (Biblioteca Técnica Ferrocarriles núm. 50), pp. 63-137.

Sin embargo, no fue sino hasta 1898, cuando, en un informe, el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, propuso una mayor intervención del gobierno en la materia por medio de una mejor supervisión de la red de vías existentes y de una lista de prioridades que permitieran orientar los estímulos públicos de acuerdo a una política global para la construcción y la operación de los ferrocarriles.⁵ Un año después, en 1899, se dictó la Ley de Ferrocarriles, y tiempo más tarde se creó una Comisión Revisora de Tarifas, dentro de la propia Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.⁶

De manera que la política ferrocarrilera, imprevisora y coyuntural, que los primeros gobiernos porfiristas instauraron hacia 1880, se extendería hasta 1898, cuando menos. De toda suerte, fue entre 1880 y 1884 cuando se delineó el perfil que caracterizaría a la política ferrocarrilera de los gobiernos mexicanos durante casi veinte años. El rasgo fundamental y distintivo de esta etapa fue el de otorgar concesiones ferroviarias a importantes consorcios estadounidenses, que deseaban extender sus líneas hacia México.

Los más de los historiadores de este proceso se sorprenden ante el hecho de que la disputa entre el Congreso mexicano y el público, acerca de la conveniencia o inconveniencia de unir a México con los Estados Unidos por medio de una red de caminos de hierro, se reavivara en 1878; cuando desde hacía ya varios años que se habían decretado algunas concesiones con tal propósito. Sin embargo, la sorpresa no tiene cabida si se toman en cuenta tres consideraciones: primera, que las concesiones otorgadas a empresas norteamericanas antes de 1878 habían caducado en virtud de que sus receptores no habían cumplido con las obligaciones que habían contraído con el gobierno, ya fuera por inconsistencia económica o por el vencimiento de los plazos estipulados en los convenios; segunda, que el 26 de septiembre de 1876 —al calor de la guerra entre lerdistas, iglesistas y tuxtepecanos— expidió Porfirio Díaz un decreto que nulificaba todas las concesiones ferrocarrileras dictadas por el gobierno de Lerdo, dado que las consideraba perjudiciales para el interés de la nación; tercera, que las vías estadounidenses aún no se habían aproximado a la frontera mexicana, por lo que las mencionadas concesiones no tenían el significado de conexión ferroviaria que años después cobrarían.⁷

Del todo distinta era la situación que correspondió enfrentar al primer gobierno porfirista. Ciertamente, la proximidad de las vías norteamericanas a la frontera norte, así como la consistencia de las empresas y de los grupos que las tendían, afianzaban la posibilidad de que éstos continuaran sus líneas hacia México, integrando, así, vastas conexiones internacionales. Como se

⁵ Véanse los comentarios de Limantour a la política ferrocarrilera hasta entonces seguida, en: *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año económico de 1º de julio de 1898 al 30 de junio de 1899 presentada por el secretario J. Y. Limantour al Congreso de la Unión*, México, 1902.

⁶ John H. Coatsworth, *op. cit.*, p. 58.

⁷ Para las concesiones anteriores a 1876 véase: Francisco R. Calderón, *La República Restaurada. La Vida Económica*, en: Daniel Cosío Villegas, ed., *Historia Moderna de México*, México, Editorial Hermes, 1955, pp. 711-741.

observa en el mapa 1, el *Southern Pacific* llegó a Deming y El Paso en 1881; el *Atchison, Topeka and Santa Fe* enlazó con el anterior en Deming, en 1881, llegando a El Paso en 1881 y a Blanca, Texas, en 1882. El *International and Great Northern* llegó a Laredo en 1881. El *Galveston, Houston and San Antonio*, alcanzó Eagle Pass en 1883.⁸

La simultaneidad en el avance de diversas líneas norteamericanas hacia la frontera mexicana, así como su confluencia en ciertos puntos, nos habla de la reñida competencia que existía entre los diversos consorcios yanquis por extender sus respectivas zonas de influencia y por hacerse de las rutas más estratégicas. Entretanto, aumentaban cada día las solicitudes y las presiones de importantes empresas y grupos ferroviarios estadounidenses para obtener amplias concesiones del gobierno mexicano. Al respecto escribía Matías Romero en 1881:

Los más interesados en la construcción de ferrocarriles en México son, como es natural suponerlo, los dueños o interesados en las líneas de este país que consideran la construcción de ferrocarriles en nuestra patria como extensiones naturales de sus respectivas líneas... Hay, además, otros interesados que, sin esperar conexión inmediata de sus vías con ferrocarriles en México, desean sin embargo construir éstos en nuestro país...⁹

Ello ocurrió en los últimos meses de 1880, cuando estaba por concluir la primera presidencia de Porfirio Díaz. Por decretos del 8, 13 y 14 de septiembre de 1880, y con bases legales sumamente parecidas, aprobó el Congreso de la Unión las concesiones de los ferrocarriles Central, Nacional Mexicano y de Sonora. En los tres casos, el gobierno federal se comprometió a entregar los subsidios correspondientes a cada compañía.¹⁰

⁸ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 518.

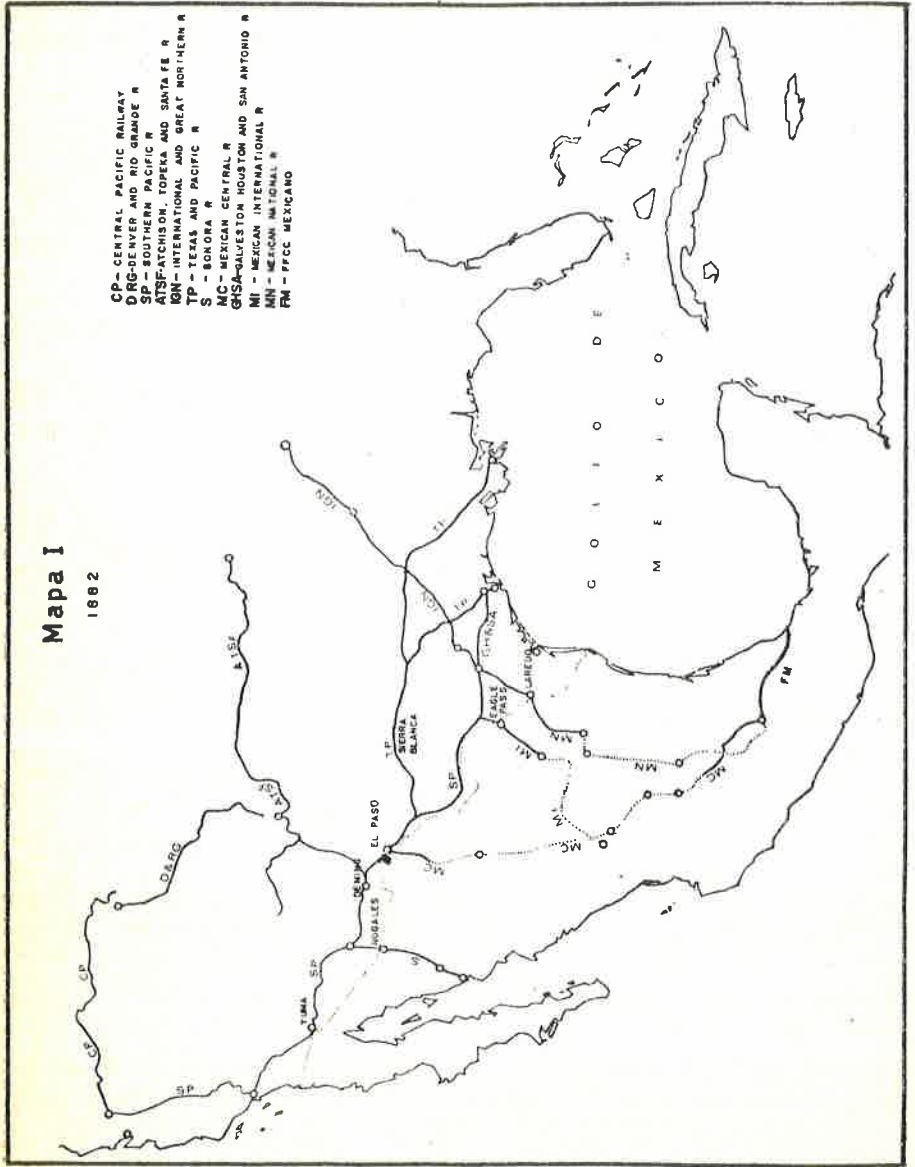
⁹ Matías Romero, *Informe al gobernador del Estado de Oaxaca respecto de la compañía que organizó para construir el Ferrocarril de Oaxaca y del traspaso que hizo de la concesión del 25 de agosto de 1880*, México, Filomeno Mata, Impr., 1881, p. 12.

¹⁰ Pablo Macedo destaca nueve puntos importantes de dichos convenios: 1) el plazo de vigencia fue de 99 años, al fin del cual las vías pasarían al dominio nacional, sin pago alguno, y libres de todo gravamen. Por las estaciones, depósitos, talleres y equipo rodante se pagaría una cantidad fijada a juicio de peritos; 2) la explotación corría por cuenta de los concesionarios, acatando éstos ciertas reglas y, especialmente, tarifas determinadas, cuyo tope máximo no debía rebasarse en ningún caso; 3) el gobierno federal quedó facultado para nombrar interventores durante la fase de construcción y la etapa de funcionamiento, así como representantes ante las juntas directivas de las compañías; 4) las empresas estaban obligadas a rendir informes anuales, bastante detallados, sobre su situación financiera al igual que sobre el movimiento ferroviario y sus resultados; 5) las tarifas, revisables periódicamente, debían aplicarse sin discriminación. Los rieles, el carbón de piedra y otros productos considerados indispensables, pagarían las cuotas más bajas. La carga del gobierno, sus tropas y empleados, en viaje por razones de trabajo, pagarían siempre tarifas especiales, más reducidas que las ordinarias; 6) las empresas ferroviarias transportarían gratuitamente la correspondencia y los empleados del servicio postal; 7) en los postes telegráficos de las compañías, el gobierno podría instalar un alambre para su uso, que aquéllas tendrían obligación de

Mapa I

1882

- CP - CENTRAL PACIFIC RAILWAY
- DRG - DENVER AND RIO GRANDE R
- SP - SOUTHERN PACIFIC R
- ATSPATCHISON TONKAW AND SANTA FE R
- ION - INTERNATIONAL AND GREAT NORTHERN R
- TP - TEXAS AND PACIFIC R
- S - SONORA R
- MC - MEXICAN CENTRAL R
- GHS - GALVESTON HOUSTON AND SAN ANTONIO R
- MI - MEXICAN INTERNATIONAL R
- MN - MEXICAN NATIONAL R
- FM - PFCC MEXICANO



Posteriormente se extendió una concesión en favor del Internacional Mexicano —el 7 de junio de 1881—; aunque sin pago alguno de subvención, en efectivo o en especie. Con estas medidas quedaron perfilados los cuatro grandes troncales que, con el correr del tiempo, integrarían las conexiones medulares con la frontera norte; a saber: México-Ciudad Juárez (Ferrocarril Central Mexicano); México-Nuevo Laredo (Ferrocarril Nacional Mexicano); Nogales-Guaymas (Ferrocarril de Sonora); Piedras Negras-Durango (Ferrocarril Internacional Mexicano).

Huelga decir que el *boom* ferrocarrilero que tiene lugar entre 1881 y 1884 —que, por cierto, significa la expansión ferroviaria más importante en términos de crecimiento anual en la historia de los ferrocarriles de México, como se aprecia en el cuadro 1—, encuentra su explicación en la construcción de estas estratégicas líneas troncales; así como en la competencia entre los magnates de los ferrocarriles norteamericanos, quienes al prolongar sus vías también extendieron el ámbito geográfico de sus pugnas. En efecto, resulta difícil precisar qué parte de la acción constructora de las corporaciones ferroviarias yanquis en México —considerada en su conjunto— fue consecuencia directa de la batalla que por la hegemonía de los transportes se libraba en los propios Estados Unidos.¹¹ Por lo mismo, cualquier estudio sobre los ferrocarriles mexicanos que omitiera el carácter internacional de dicho impulso, carecería de una base histórica consistente. El cuadro 2 evidencia como de los 5 891.177 kilómetros de vías construidas hasta 1884, 3 989.302, esto es, el 67.7% correspondían a las referidas líneas troncales; cuando, cuatro años antes, éstas no significaban sino el 5.36% de las vías existentes.

Igualmente ocioso sería insistir en las repercusiones que en el mercado tuvieron dichos desarrollos. En pocas palabras, importantes capitalistas estadounidenses optaron por la llamada "conquista económica" de México y desecharon sus añejas pretensiones de expansión territorial; aunque, no del todo.

cuidar y conservar; 8) como estímulo se dieron a las concesionarias franquicias, exenciones y subsidios pecuniarios (derecho de expropiar, por causa de utilidad pública, terrenos para establecer vías, estaciones, almacenes y depósitos; libertad casi total para importar material fijo y equipo rodante; ocupación gratuita de terrenos nacionales, con los materiales de construcción que en ellos hubiera; exención de impuestos de toda clase durante lapsos prolongados; 9) los subsidios estipulados por kilómetro construido fueron: en el Central, 9 500 pesos; en el Nacional, 7 500 en la línea del Pacífico y 6 500 en la vía a la frontera norte; en el Sonora, 7 000. Véase: Pablo Macedo, *La evolución mercantil. Comunicaciones y obras públicas. La hacienda pública. Tres monografías...*, México, J. Ballezá y Cía., 1905, pp. 204-205.

¹¹ Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México*, México, S.C.T., 1973, p. 133.

CUADRO 2
ADELANTO ANUAL DE LOS FERROCARRILES
1876 - 1884

Año	Ferrocarriles	Kms., mts.	Observaciones
1876	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	16. 000	Aproximativos
	Distrito Federal	48. 893	
	Veracruz a Alvarado	15. 410	Tráfico irregular
	Nacional Mexicano	16. 800	
	Suma	666. 353	
1877	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	16. 000	
	Distrito Federal	54. 911	
	Veracruz a Alvarado	15. 410	Tráfico irregular
	Nacional Mexicano	16. 800	
	Suma	672. 371	
1878	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	24. 000	Tráfico irregular
	Distrito Federal	72. 188	
	Veracruz a Alvarado	15. 410	Tráfico irregular
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	3. 000	No hubo explotación
	Central Mexicano	5. 000	No hubo explotación
	Nacional Mexicano	34. 500	
	Esperanza a Tehuacán	14. 000	No hubo explotación
	Suma	737. 348	
1879	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	32. 000	Tráfico irregular
	Distrito Federal	83. 475	
	Hidalgo	4. 000	No hubo explotación
	Veracruz a Alvarado	17. 410	Tráfico irregular
	Mérida a Peto	4. 000	No hubo explotación
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	28. 000	No hubo explotación
	Central Mexicano	38. 000	No hubo explotación
	Nacional Mexicano	59. 792	
	Tehuacán a Esperanza	50. 000	No hubo explotación
	Suma	885. 927	
1880	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	32. 000	Tráfico irregular
	Distrito Federal	115. 289	
	Hidalgo	17. 000	No hubo explotación
	Veracruz a Alvarado	24. 410	Tráfico irregular

<i>Año</i>	<i>Ferrocarriles</i>	<i>Kms., mts.</i>	<i>Observaciones</i>
	Mérida a Peto	12. 000	No hubo explotación
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	98. 000	
	Puebla a Izúcar de Matamoros	11. 000	No hubo explotación
	Central Mexicano	73. 693	No hubo explotación
	Nacional Mexicano	84. 302	
	Tehuacán a Esperanza	50. 000	
	Circuito de Baños	2. 633	
	Suma	1,079. 577	
1881	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	36. 456	
	Distrito Federal	123. 104	
	Hidalgo	41. 000	
	Veracruz a Alvarado	38. 410	Tráfico irregular
	Mérida a Peto	25. 000	
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	207. 515	Aproximativos
	Puebla a Izúcar de Matamoros	16. 000	No hubo explotación
	Central Mexicano	257. 000	
	Nacional Mexicano	235. 000	
	Sonora	155. 000	
	Tehuacán a Esperanza	50. 000	
	Tehuantepec	15. 000	No hubo explotación
	Circuito de Baños	2. 633	
	Suma	1,771. 368	
1882	Mexicano	569. 250	
	Mérida a Progreso	36. 456	
	Distrito Federal	138. 879	Aproximativos
	Hidalgo	74. 335	
	Veracruz a Alvarado	68. 410	Tráfico irregular
	Mérida a Peto	31. 000	
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	382. 542	Aproximativos
	Puebla a Izúcar de Matamoros	24. 000	No hubo explotación
	Sinaloa y Durango	61. 927	
	Central Mexicano	916. 500	
	Nacional Mexicano	824. 000	
	Sonora	422. 302	
	Mérida a Valladolid	10. 000	No hubo explotación
	Tlalmanalco	13. 000	No hubo explotación
	Mérida a Campeche	20. 074	No hubo explotación
	Nautla a San Marcos	8. 000	No hubo explotación
	Puebla a Tlaxiaco	6. 000	No hubo explotación
	Chalchicomula	10. 353	
	Orizaba al Ingenio	4. 550	Aproximativos

<i>Año</i>	<i>Ferrocarriles</i>	<i>Kms.,</i>	<i>mts.</i>	<i>Observaciones</i>
	Tehuacán a Esperanza	50.	000	
	Tehuantepec	35.	000	No hubo explotación.
	Circuito de Baños	2.	633	
	Suma	3,709.	211	
1883	Mexicano	569.	250	
	Mérida a Progreso	36.	456	
	Distrito Federal	141.	609	
	Hidalgo	90.	335	
	Veracruz a Alvarado	69.	410	Tráfico irregular
	Mérida a Peto	40.	000	
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	430.	542	Aproximativos
	Puebla a Izúcar de Mata- moros	44.	000	No hubo explotación.
	Sinaloa y Durango	61.	927	Aproximativos
	Central Mexicano	1,870.	000	
	Nacional Mexicano	1,123.	500	
	Sonora	422.	302	
	Mérida a Valladolid	32.	000	
	Tlamanalco	18.	000	
	Mérida a Campeche	57.	000	
	Internacional Mexicano	195.	500	
	Nautla a San Marcos	20.	000	No hubo explotación.
	Puebla a Tlaxiaco	16.	000	No hubo explotación.
	Chalchicomula	10.	353	
	Orizaba a Ingenio	4.	550	Aproximativos
	Santa Ana a Tlaxcala	8.	500	
	Toluca a San Juan de las Huertas	8.	673	No hubo explotación.
	Tehuacán a Esperanza	50.	000	
	Tehuantepec	76.	000	No hubo explotación.
	Circuito de Baños	3.	533	
	Suma	5,399.	440	
1884	Mexicano	569.	250	
	Mérida a Progreso	36.	456	
	Distrito Federal	145.	576	
	Hidalgo	95.	385	
	Veracruz a Alvarado	69.	410	Tráfico irregular
	Mérida a Peto	45.	000	
	Interoceánico de Acapulco a Veracruz	455.	262	
	Puebla a Izúcar de Mata- moros	44.	000	No hubo explotación.
	Sinaloa y Durango	61.	927	
	Central Mexicano	2,139.	300	
	Nacional Mexicano	1,153.	180	
	Sonora	422.	302	
	Mérida a Valladolid	43.	000	

Año	Ferrocarriles	Kms., mts.	Observaciones
	Tlalmanalco	20. 000	
	Mérida a Campeche	78. 000	
	Internacional Mexicano	274. 520	
	Nautla a San Marcos	25. 000	No hubo explotación
	Puebla a Tlaxiaco	20. 000	No hubo explotación
	Chalchicomula	10. 353	
	Orizaba a Ingenio	4. 550	Aproximativos
	Santa Anna a Tlaxcala	8. 500	
	Toluca a San Juan de las Huertas	8. 673	No hubo explotación
	Tehuacán a Esperanza	50. 000	
	Tehuantepec	108. 000	No hubo explotación
	Círculo de Baños	3. 533	
	Suma	5,891. 177	

FUENTE: *Album de los ferrocarriles correspondiente al año de 1889, comprendiendo datos relativos a los años anteriores a partir de 1873.* México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1891, pp. 157-162.

NOTA: El nombre, Ferrocarril Central Mexicano, hace referencia —durante los años 1878-1880— a una línea concesionada a Sebastián Camacho, que debía partir de la Ciudad de México con destino a León, Guanajuato. Esa misma concesión se traspasó a un grupo de capitalistas de Boston —si bien ya modificada en el sentido de prolongar la vía hasta Ciudad Juárez, con ramales a Guadalupe y San Luis Potosí—, el 8 de septiembre de 1880.

Lo cierto es que los gobiernos de Porfirio Díaz (1876-1880) y Manuel González (1880-1884) tuvieron que inclinarse ante la persistencia y el poderío de las compañías ferrocarrileras norteamericanas, con quienes los identificaba el propósito de no llegar al estallido de una nueva guerra territorial entre México y los Estados Unidos, y el afán de beneficiarse de una empresa común de expansión económica que podría, eventualmente, rendir frutos apreciables a ambas partes. Ello, bajo las recientes pautas de acumulación capitalista que por aquel entonces se ensayaban.

Llegado este punto cabe preguntarse ¿cuáles fueron las empresas y los grupos extranjeros capaces de contribuir a alterar en tal grado la acción ferrocarrilera del gobierno mexicano?

3. Los primeros promotores norteamericanos (1870-1880)

Hasta 1876 —para entonces los ferrocarriles norteamericanos llegaban ya a Yuma, por el Occidente y a San Antonio, por el Sur— dos firmas de origen estadounidense habían competido por las concesiones ferrocarrileras que los gobiernos de Juárez y Lerdo estuvieron dispuestos a conferirles. La una estaba representada por Edward Lee Plumb, agente, desde 1871, de la

International Railroad Company of Texas y sus asociados: el *Cairo & Fulton Railroad*; el *Missouri-Kansas & Texas Railway*, y el *Houston & Great Northern Railroad*.¹² La otra tuvo dos apoderados, primero al general William S. Rosencrans (1871-1873), después al general William J. Palmer; representantes, en su momento, de la compañía *Union Contract of Philadelphia*. Esta se encontraba respaldada por Edgar Thomson, del *Pennsylvania Railroad*; Thomas A. Scott, del *Texas & Pacific Railroad*, y el propio general Palmer, presidente del *Denver & Rio Grande Railway*. Sin embargo, el personero más visible de la *Union Contract* era el irlandés James Sullivan, quien desde 1873 se encargó de promover los intereses de sus representados ante los respectivos gobiernos mexicanos.¹³

Es un hecho digno de llamar la atención el que tanto Rosencrans como Plumb hubieran formado parte —en uno u otro momento— del servicio exterior norteamericano; lo cual nos brinda un claro ejemplo de la diplomacia puesta al servicio directo de los negocios. En efecto, el general William S. Rosencrans, protagonista de la guerra de secesión, fue embajador de los Estados Unidos en México, de julio de 1868 a junio de 1869.¹⁴ Edward Lee Plumb, por su parte, prestó servicios de traductor e intérprete en la embajada de los Estados Unidos en México, entre 1859 y 1860. De 1861 a 1865 trabajó tanto en Washington como en la ciudad de México, ocupado en mantener en comunicación a los gobiernos de Juárez y Lincoln. Al término de la guerra, fungió, de 1867 a 1868, como encargado de negocios del gobierno norteamericano en su legación de México.¹⁵ Tanto Rosencrans como Plumb se separaron del servicio exterior y se establecieron en México como representantes de poderosos intereses empresariales estadounidenses.

Hay, además, otros rasgos comunes en estos dos primeros promotores de los ferrocarriles norteamericanos en México. Aunque ambos contaban con cierta fortuna personal, carecían, no obstante, de los recursos necesarios para emprender por cuenta propia los vastos proyectos ferroviarios que impulsaban. Por ello, la lógica de su conducta consistió en aprovechar las relaciones que habían establecido durante sus gestiones diplomáticas —dentro de la propia administración norteamericana; con los gobernantes y los políticos mexicanos; con los periodistas, la prensa y el público— para obtener concesiones ferrocarrileras del gobierno mexicano. Rosencrans, con una concesión aprobada por el Congreso mexicano, realizaría varios viajes a los Estados Unidos en busca de socios y capitales. Plumb, aceptaría la representación de una empresa texana en México. El caso es que ninguno de estos dos peticionarios constituía la cabeza de alguna empresa operante o de algún grupo ferrocarrilero consolidado.

¹² David M. Pletcher, *Rails, Mines, and Progress: Seven American Promoters in Mexico, 1867-1911*, New York, Kennikat, Port Washington, 1958, pp. 81-82.

¹³ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, pp. 284, 716-722, 726-741. También, Sergio Ortiz Hernán, *op. cit.*, pp. 91, 131-135; David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 47-50, 85-86.

¹⁴ David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 37-39; *Dictionary of American Biography*, Harris E. Starr, Charles C. Scribner & Sons, New York, 1944, vol. iv, pp. 163-164.

¹⁵ David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 72, 75-76.

De otra parte, las empresas y los grupos a los que se afiliaron ambos promotores no eran, ni con mucho, los más importantes consorcios ferrocarrileros norteamericanos. Antes bien, se trataba de compañías "independientes" de los grandes sistemas de transporte en los Estados Unidos; como más adelante se verá.

Estas circunstancias eran, sin duda, conocidas por las autoridades mexicanas, lo cual les permitía amplios márgenes de negociación frente a los solicitantes. Si estas consideraciones se omitieran, resultaría francamente caprichoso y aparentemente incomprensible el trato que los gobiernos de Juárez y Lerdo extendieron a estos primeros promotores. Hasta la fecha se han formulado tres interpretaciones de la política seguida por las administraciones de Juárez y Lerdo —y particularmente de esta última— respecto a la construcción, con capital norteamericano, de ferrocarriles que vinculan el centro de México con la frontera norte. La interpretación más común y general puede sintetizarse en la siguiente frase, atribuida a Sebastián Lerdo de Tejada: "Entre el fuerte y el débil, el desierto." De acuerdo con los historiadores que comparten este punto de vista, los gobiernos republicanos adoptaron una política ferrocarrilera contraria a los planes de penetración yanqui, fundada en la experiencia histórica. Una segunda interpretación de las patentes dificultades que encontraron los primeros promotores de los ferrocarriles norteamericanos en México, ha visto la principal responsabilidad de las mismas en la incapacidad de los concesionarios —por razones técnicas y financieras— para cumplir con las obligaciones contraídas; sin que mediara ningún criterio de discriminación política por parte del gobierno. La tercera interpretación establece que Juárez y Lerdo deseaban desarrollar una red ferrocarrilera interior, antes de fomentar la construcción de líneas hacia la frontera con los Estados Unidos, y que, además, preferirían emplear en tal afán capitales mexicanos o europeos, antes que norteamericanos. Como es evidente, cada una de estas interpretaciones cuenta con bases de sustentación más o menos sólidas. Aun así, todas ellas reflejan una concepción hasta cierto punto estática, voluntarista y fragmentada de la política gubernamental, en general, y de la política ferrocarrilera, en particular; por lo que dejan de lado una serie de aspectos, sin duda determinantes. Veamos:

En primer lugar, tanto los gobiernos de Juárez como los de Lerdo estaban claramente impuestos de la creciente debilidad, relativa, de la expansión económica de México respecto a la de los Estados Unidos. En efecto, ambas administraciones sabían que una política poco cautelosa de su parte, podría bien ser el pretexto de una nueva guerra territorial entre México y los Estados Unidos, cuyo desenlace sería sin duda adverso para la República Mexicana, aunque sin que se pudiera preveer con certidumbre la magnitud de la derrota. De ahí que ni Juárez ni Lerdo pudieran expresar una negativa rotunda a las solicitudes norteamericanas para recibir concesiones ferrocarrileras con el propósito de unir a ambas naciones, puesto que ello podría significar el ansiado pretexto para la agresión expansionista.

En segundo lugar, la acción de los gobiernos de Juárez y Lerdo era algo más que el mero reflejo de una determinación histórica y geopolítica; ya que

representaba, a la vez, un intento por ensanchar sus relativamente limitados grados de libertad. En este plano —y sobre el entendido de que dichas administraciones no podían negar expresamente el deseo de ligar a México con los Estados Unidos por medio de una red de caminos de fierro— restaba a éstas colocarse en la mejor posición de negociación y “ganar tiempo”. Podían así, estar de acuerdo con la idea de construir ferrocarriles que vincularan al centro del país con la frontera norte, pero sostener que la obra podía ser realizada con capitales mexicanos o europeos. O bien, garantizar concesiones a empresarios norteamericanos para tal efecto; pero aplazar el tendido de las vías a través de una serie de subterfugios del Congreso mexicano respecto a los puntos que debían comunicarse, relativos al escantillón de las vías, tocantes al monto y a los términos del pago de los subsidios gubernamentales, etcétera. También, podían fomentar la competencia que existía entre diversas firmas y grupos norteamericanos por obtener del gobierno mexicano las estratégicas rutas de conexión y comunicación. Al mismo tiempo, podían remover obstáculos que entorpecieran el desarrollo de una red ferroviaria en el centro de México —con capitales mexicanos y en menor grado europeos—, para que cuando la inevitable conexión con las vías norteamericanas llegara, ésta tuviera un impacto harto distinto para las comunicaciones nacionales.

En tercer lugar, la práctica política de los gobiernos de Juárez y Lerdo pudo sacar provecho de las dificultades técnicas y financieras de los primeros concesionarios norteamericanos —ya fuera por su propia inconsistencia o por efectos de la crisis financiera de 1873— e influir marcadamente en los términos de las concesiones, en los itinerarios, en las tarifas, en los plazos de caducidad, y todo ello, sin llevar las cosas al grado de exponerse a una nueva agresión militar norteamericana.

La combinación de estos aspectos nos ayuda a comprender las políticas ferroviarias de los gobiernos republicanos de una manera dinámica; sin embargo, vayamos mejor al curso de los acontecimientos.

En 1869, poco tiempo después de haber asumido la presidencia de los Estados Unidos, decidió el general Ulysses S. Grant reemplazar al general William S. Rosencrans como embajador de su país en México. Ello obedeció no tanto a la total falta de tacto y educación diplomática de Rosencrans, cuanto a la enemistad personal que rodeaba a ambos militares. Conocedor de las intenciones de Grant, apresuró Rosencrans sus solicitudes empresariales ante el gobierno de Juárez. Éste respondió de manera positiva pero vaga, lo cual, no obstante, entusiasmó a Rosencrans, quien salió de México en julio de 1869 con la cabeza bullente en proyectos y empresas. La idea original de Rosencrans había sido la de construir un ferrocarril transcontinental, del Golfo de México al Océano Pacífico, pero ya que ese mismo propósito animaba por aquel entonces a la compañía del Ferrocarril Mexicano —que casi había terminado ya el trazo de México a Veracruz—, optó Rosencrans por concentrar sus esfuerzos en la construcción de una línea que partiera de la ciudad de México para llegar al puerto de Tuxpan, en cuyas cercanías se

habían establecido varias colonias de refugiados confederados al término de la guerra de secesión.

El plan de Rosencrans no era del todo nuevo, pues el 15 de octubre de 1867 había expedido el gobierno republicano un decreto que otorgaba a Manuel B. de Cunha Reis y Abdón Morales Montenegro una concesión que, partiendo de la capital del país, llegara hasta un punto navegable del río Tuxpan, desde donde proseguiría la navegación por barco de vapor hasta el puerto de Tuxpan. El gobierno no concedía ninguna subvención y exigía, en cambio, la presentación de una fianza de 50 000 pesos dentro de los cinco meses siguientes a la publicación del decreto.¹⁶ Hay evidencias que indican que Rosencrans llegó, tiempo más tarde, a un acuerdo económico con dichos concesionarios para que se sometieran a su proyecto.¹⁷ Lo cierto es que a mediados de 1868 se dirigió Cunha Reis al Congreso solicitando una modificación completa de la concesión con subsidio de terrenos baldíos y otras franquicias; la Cámara no aceptó dichos cambios y el negociante portugués dejó que corrieran los plazos y que caducaran sus derechos. Como es claro, la comunicación de la ciudad de México con el puerto de Tuxpan no era sino una parte del verdadero proyecto de Rosencrans, que incluía otra comunicación ferroviaria de algún punto de tal línea a algún puerto del Pacífico.

Al salir de México con rumbo a los Estados Unidos, en julio de 1869, dejó Rosencrans a tres agentes suyos para que se encargaran de las negociaciones con el gobierno mexicano: Anthony D. Richards, James Smith y Joseph Brennan. Éstos solicitaron una concesión para construir un ferrocarril y una línea telegráfica que partieran de la costa del Golfo cercana a Tampico o Tuxpan para llegar a la costa del Pacífico en las proximidades del río Balsas. Durante más de un año insistieron en sus gestiones, encontrando, como se sabe, una pertinaz reticencia entre los congresistas. Aun así contaron los personeros de Rosencrans con la comprensión y la simpatía de Gabriel Mancera, prominente hombre de negocios,¹⁸ y Matías Romero, en aquel entonces secretario de Hacienda,¹⁹ quienes volcaron su apoyo e influencia en favor de la cons-

¹⁶ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, 705-706.

¹⁷ David M. Pletcher informa haber encontrado en *General Records of the Department of State, Record Group 59, Accession 161, U.S. Bureau of Archives (Interoceanic Company Papers)*, un recibo de Rosencrans sin firmar por determinada suma de dinero y una cierta cantidad de acciones para ser cobradas por Manuel B. de Cunha Reis, con fecha del 4 de febrero de 1869, y una carta de Montenegro a Rosencrans, fechada el 15 de abril de 1870. Véase: David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 41.

¹⁸ Gabriel Mancera (1839-1925). Nació en Pachuca, Hidalgo. Se tituló de ingeniero en 1857. Edificó la fábrica de hilados "La Esperanza", en Tulancingo, Hgo. Se opuso al Imperio y fue confinado por éste a la ciudad de Puebla. Diputado al Congreso de la Unión en 1867. Autor de varios proyectos de ferrocarriles. Senador en 1882. Constructor y propietario del Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste. A principios del siglo vendió la mayoría de las acciones de su ferrocarril a la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México y se hizo miembro del consejo directivo de esta empresa. Filántropo, realizó numerosas obras de beneficencia. Ver: *Diccionario Porrúa. Historia biográfica y geográfica de México*, México, Editorial Porrúa, 1971, p. 1245.

¹⁹ Matías Romero (1837-1898). Este personaje fue secretario de Hacienda durante siete años y medio, de manera discontinua, desde 1868 hasta 1893; a saber: del

trucción del ferrocarril de Tuxpan al Pacífico. Hacia diciembre de 1870 la oposición del Congreso estaba prácticamente vencida, de manera que en su sesión de clausura de ese mismo mes aprobó la Cámara la concesión solicitada.

La concesión de diciembre de 1870 incluía una serie de estímulos y franquicias, y estipulaba un subsidio de 4 000 hectáreas de terrenos nacionales por kilómetro de vía construido. Ya que el ferrocarril de Tuxpan al Pacífico atravesaría el centro de México —donde los baldíos nacionales eran escasos— se antoja paradójica una forma de subvencionamiento que conduciría a una profunda alteración de la tenencia de la tierra en esa zona del país y, como es lógico suponer, a un eventual enfrentamiento entre la compañía concesionaria y los más diversos tipos de poseedores de la tierra. Puesto que tal situación no era desconocida por los diputados mexicanos, es de pensar que éstos optaron por extender la concesión bajo términos tales, que dificultaban su realización,²⁰ o anulaban, en los hechos, el subsidio.

Entretanto se hallaba empeñado Rosencrans en una vasta campaña de financiamiento en los Estados Unidos; envió un memorándum al Congreso norteamericano sobre sus proyectos y recorrió 8 000 kilómetros a lo largo y a lo ancho de su país, reestableciendo contactos y relaciones. Rosencrans se pasaría casi todo el año de 1871 sondeando a empresarios ferrocarrileros hasta encontrar el apoyo que requería. Ello ocurrió cuando su amigo J. Edgar Thomson —presidente del *Pennsylvania Railroad*— lo remitió con William J. Palmer —constructor y presidente del *Denver and Rio Grande Railroad*—²¹ amigo y protegido de Thomson, Palmer y Rosencrans llegaron a un entendimiento y éste se apresuró a enviar al presidente Juárez un telegrama y una carta en los que solicitaba que se les dispensara de la obligación de depositar la fianza que establecía el contrato y se les extendieran los plazos de caducidad en él contemplados. Sin esperar la respuesta del gobierno mexicano firmaron Rosencrans y Palmer un acuerdo que incluía a William A. Bell de Londres y a la *Union Contract Company* de Filadelfia. El pacto formalizaba el compromiso de Palmer y sus poderosos asociados del *Pennsylvania Railroad* de aportar los fondos que la empresa exigía. El gobierno de Juárez asintió a las solicitudes de Rosencrans y el Congreso mexicano transfirió la concesión Richard-Smith-Brennan al general Palmer en diciembre de 1871.

16 de enero al 28 de mayo de 1868; del 8 de agosto del mismo año al 12 de junio de 1872; del 24 de mayo de 1877 al 4 de abril de 1879, y de enero de 1892 a marzo de 1893. Ver: *Diccionario Porrúa, idem*, p. 1799.

²⁰ David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 45.

²¹ William J. Palmer, entonces como coronel, había luchado bajo las órdenes del general Rosencrans en Murfreesboro y Chickamauga, durante la guerra de secesión. Al fin del conflicto trabajó Palmer como ingeniero en el *Kansas and Pacific Railroad*, empresa que en 1867 lo comisionó para explorar sus posibles rutas hacia el Pacífico. El informe de Palmer exaltaba las ventajas y el potencial de un trazo que cruzara Nuevo México y Chihuahua. En la cabeza de Palmer empezó a estructurarse la idea de tender una línea directa de Denver, Colorado, a la ciudad de México, pasando por El Paso, Tejas. Hacia 1870 se separó Palmer del *Kansas and Pacific Railroad* y estableció su propia compañía —el *Denver and Rio Grande Railroad*—, con ayuda de capital británico y holandés. Ver: David M. Pletcher, *idem*, p. 47.

Los meses de marzo y abril de 1872 los ocupó el general Palmer en viajar por México, con el propósito de reconocer el terreno. De vuelta en los Estados Unidos, y de común acuerdo con Rosencrans, instruyó a Anthony Richards para que solicitara formalmente una serie de modificaciones a la concesión de 1870, entre ellas: que el subsidio fuera monetario y no en terrenos nacionales; que se permitiera la construcción de ramales de la línea principal a una decena de ciudades del interior, y, sobre todo, que se incluyera el tendido de una o más vías hacia la frontera norteamericana. El subsidio que se pedía era de 10 000 pesos por kilómetro para el trazo original Tuxpan-Pacífico; 5 000 pesos por kilómetro para los ramales, y ninguno para las líneas que se dirigieran hacia la frontera (véase el mapa II). También se indicaba que el ferrocarril tendría un escantillón angosto, de .914 metros, similar al del *Denver and Rio Grande Railroad*. Estas alteraciones equivalían en rigor a una nueva concesión, por lo que tenían que ser sometidas al estudio del Congreso.²²

Para entonces el proyecto Rosencrans-Palmer no era el único que ocupaba la atención pública; había, además, el de Edmund Stephenson y el de la *International Railroad Company of Texas*, representada por Edward Lee Plumb. Asimismo, René Masón y Félix Wyatt eran dueños de la concesión para el ferrocarril interoceánico entre Veracruz y Acapulco.²³ Por su parte, el Congreso acordó discutir simultáneamente las tres primeras propuestas, que pronto se redujeron a dos, al apoyar Stephenson el proyecto de Rosencrans.²⁴ La competencia se abrió paso.

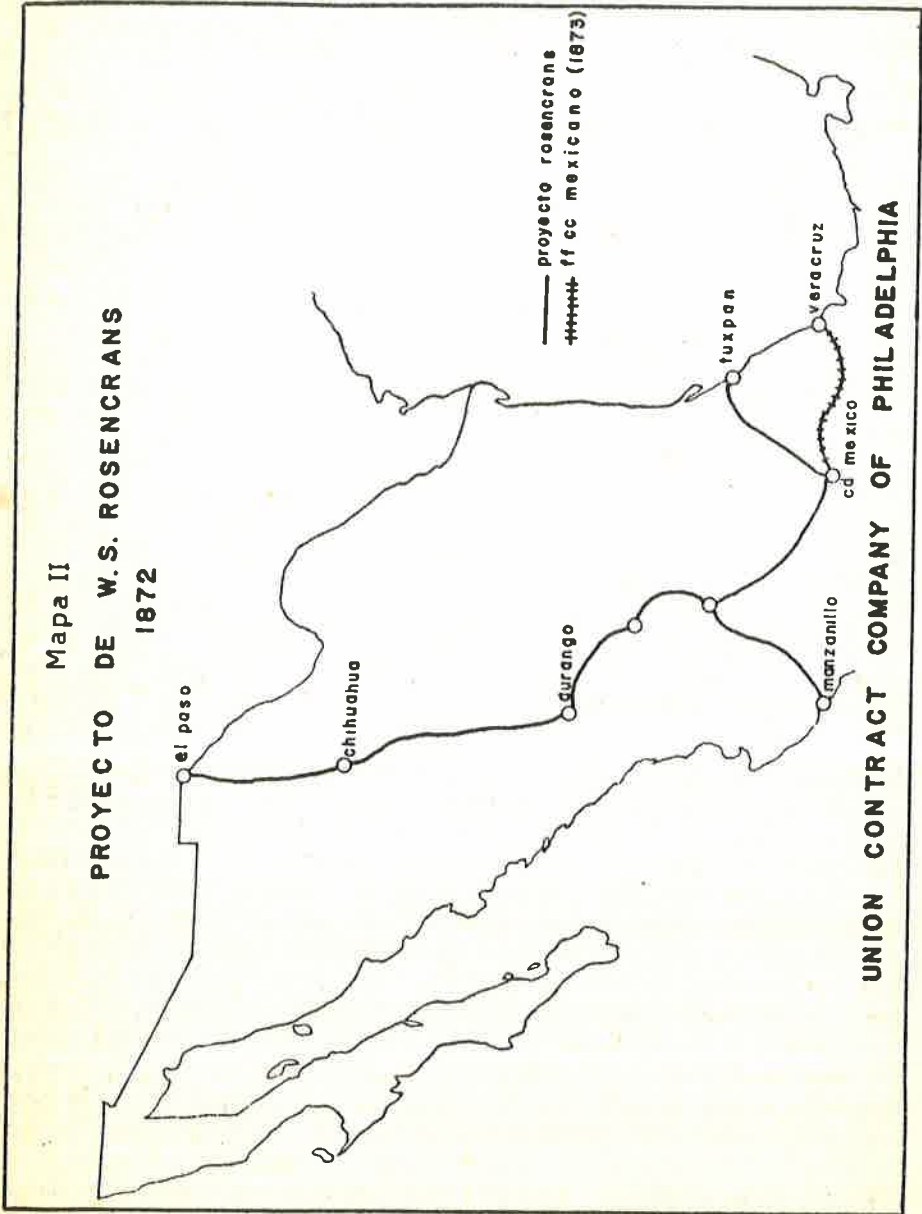
Edward Lee Plumb tenía 44 años —de los cuales más de quince había vivido en México— cuando dejó el servicio exterior norteamericano para dedicarse a la promoción de los ferrocarriles en el país. En agosto de 1871 recibió la comisión de representar a la *International Railroad Company of Texas*, una de las redes ferroviarias que surgiera casi de la noche a la mañana, al calor de la expansión económica que sucedió a la guerra civil norteamericana. La compañía fue fundada por un grupo de “norteamericanos profundamente leales”, para tender una línea que cruzara el estado de Texas; partiendo de Fulton, Arkansas para desembocar en Laredo, Texas, pasando por San Antonio. A principios de 1872 la *International Railroad Company of Texas* se fusionó con el *Houston and Great Northern Railroad*, con el propósito de asegurarse una salida a la costa del Golfo. A partir de entonces la compañía fue conocida con el nombre de *International and Great Northern Railroad*.

Aunque el proyecto que Plumb propondría a las autoridades mexicanas sufriría un sinnúmero de cambios en sus aspectos de detalle, conservaría, no obstante, sus rasgos esenciales que, en síntesis, eran los siguientes: al empresa planeaba tender dos líneas troncales que cruzarían al país de manera casi diagonal; una de ellas dibujaría un arco, de Nuevo Laredo, Tamaulipas, al

²² Francisco R. Calderón, *op. cit.*, pp. 713-716.

²³ Francisco R. Calderón, *idem*, p. 716.

²⁴ David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 51.



puerto de San Blas, Nayarit, otra, atravesaría el centro de México, de la capital hacia Durango, con ramales a Guanajuato y Morelia. La ciudad de Lagos, Jalisco, sería el punto de intersección de ambas líneas²⁵ (véase el mapa III). Para llevar a cabo la empresa contaba Plumb con el respaldo de una compañía valuada en 50 000 000 de dólares y con una suma que oscilaba entre los 2 y los cinco millones de dólares, para iniciar sus actividades en México.

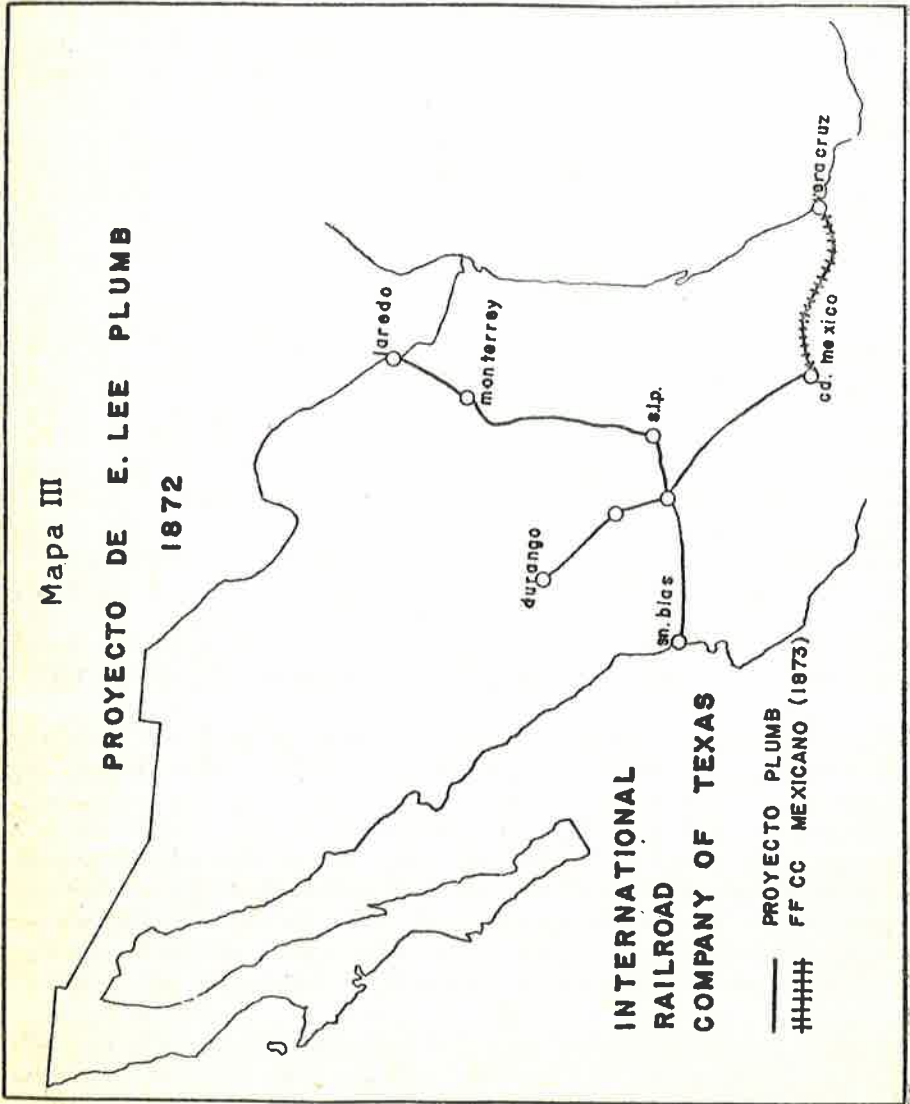
El día de su llegada a México, en septiembre de 1871, fue recibido en la aduana por Julius Skilton, del consulado norteamericano en México, y esa misma tarde cenó con el embajador Thomas H. Nelson, de ese mismo país. Al día siguiente se comunicó con Ignacio Mariscal y Matías Romero, y un día más tarde estuvo con el presidente Juárez y su familia en Chapultepec. Posteriormente habló con Sebastián Lerdo de Tejada, secretario de Relaciones Exteriores, con quien había cultivado una cordial amistad en los tiempos en los que fungía como agregado de negocios de la embajada de los Estados Unidos en México.

Al margen de tales contactos cuidaba Plumb sus relaciones con la prensa e insertaba artículos informativos sobre temas y proyectos ferrocarrileros en los diarios de mayor circulación nacional. Asimismo visitaba algunos círculos intelectuales, como la Sociedad Lancasteriana, la Sociedad Filarmónica y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. También ofrecía desayunos y banquetes en el Tívoli de San Cosme, el restaurante de más postín de la época, a los que asistían empresarios, políticos y periodistas. Plumb deseaba allegarse la simpatía de Juárez y Lerdo, pues los partidarios de éstos en el Congreso representaban, unidos, una franca mayoría.

Cuando todo pintaba de las mil maravillas a Plumb, ocurrió la revuelta de La Noria, jefaturada por Porfirio Díaz; ante lo cual decidió el negociante ferrocarrilero no insistir por el momento en sus proyectos y esperar a que la situación se estabilizara para plantear su propuesta al Congreso mexicano. Ello sucedió a finales de 1872; sin embargo, ya para entonces la competencia entre los diversos constructores de ferrocarriles norteamericanos en México, que deseaban comunicar a ambas repúblicas, era franca y abierta. El adversario más saliente de Plumb resultaba ser el general Rosencrans, de la *Union Contract Company of Philadelphia*. Plumb y Rosencrans eran viejos conocidos, pues tras de haber ocupado el puesto de encargado de negocios de la legación norteamericana en la ciudad de México, Plumb aspiraba a ser embajador. No obstante, Rosencrans fue nombrado para dicho cargo en 1868. Rosencrans ocuparía esa representación por unos cuantos meses, como ya se ha visto; ya que en la primavera de 1869 el presidente Grant le reemplazaría por Thomas H. Nelson. A Plumb se le ofrecería un puesto de segunda importancia en la legación de los Estados Unidos con Cuba. Éste aceptaría y estaría en dicha responsabilidad hasta mediados de diciembre de 1869.²⁶ De manera que la competencia entre las dos empresas ferrocarrileras referidas se hallaba acom-

²⁵ David M. Pletcher, *idem*, p. 81.

²⁶ David M. Pletcher, *idem*, p. 77.



pañada de una vieja discordia personal, entre los representantes de ambos consorcios. En este punto cabe recordar que Benito Juárez murió el 18 de julio de 1872 y que Sebastián Lerdo de Tejada lo sustituyó, de acuerdo con la Constitución. Todo indica que Lerdo, tal vez con el propósito de contrarrestar los avances del *Union Contract*, optó por alentar a la *International Railroad Company of Texas*.

Con estos antecedentes se abrió un encendido debate sobre la cuestión ferrocarrilera, que tuvo como escenario principal el Congreso mexicano; aunque de él participó también la opinión pública de la época, a través de la prensa y de las sociedades artísticas, literarias, científicas y artesanas. El 3 de octubre de 1872, el mismo día en que Plumb presentaba al Ejecutivo su proyecto, se ponía a discusión en la Cámara el dictamen de la comisión Primera de Industria para reformar la concesión del 10 de diciembre de 1870; según la solicitud de Rosencrans-Palmer. La polémica se entabló entre los impugnadores del dictamen —que era favorable a los solicitantes— encabezados por Guillermo Prieto y partidarios en su mayoría del proyecto de Plumb, y los defensores del mismo y de Rosencrans, entre quienes destacaba Gabriel Mancera. Como resulta evidente, sendos bandos apoyaban a peticionarios norteamericanos, representantes de compañías estadounidenses que trataban de uncir a ambas naciones. No es necesario señalar que de una parte estaba la parcialidad lerdista y, de otra, la antilerdista. En opinión del diputado Manuel Payno, los puntos capitales de la discusión se reducían a tres; a saber: si la subvención era, o no, superior a los recursos del erario; la ventaja o desventaja de la vía angosta en lugar de la ancha; el peligro de que una empresa extranjera, fuera la de Rosencrans u otra, llegara a constituir un monopolio que influyera perjudicialmente en la República.²⁷ Así las cosas, el punto en el que se centró la controversia fue el relativo a la anchura de la vía; por lo que la polémica ha sido bautizada con frecuencia con el nombre de la “batalla del escantillón”. Recuérdese que el *Reglamento de Ferrocarriles* de diciembre de 1867 determinaba que el ancho de las vías usadas en México debía ser de 1.45 metros; en tanto que el escantillón del proyecto Rosencrans-Palmer era de .914 metros. Además del Congreso, dos órganos de prensa, *El Siglo XIX* y *El Federalista*, fueron las principales trincheras de los contendientes en el debate. El primero abogaba por la vía angosta mientras que el segundo se decidía por la ancha.

Rosencrans reaccionó de inmediato por medio de una campaña publicitaria, que desató a través de folletos y cartas a los periódicos en apoyo de su solicitud y de las bondades de la vía angosta. Sin embargo, tanto por razones técnicas cuanto por el tono y la naturaleza de su campaña, obtuvo todo lo contrario a lo que deseaba: se alienó a la opinión pública, la cual se volcó en su contra. Así, cuando el Congreso dio por terminadas sus sesiones ordinarias de ese año, había aprobado el dictamen en lo general, pero ya que la discusión del mismo en lo particular había resultado de tal manera prolongada y compleja que imposibilitaba que se votara el asunto, resolvió facultar al Ejecutivo

²⁷ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, pp. 718-732.

para que durante el receso de la Cámara resolviera lo más conveniente sobre las modificaciones, indicándole, claramente, que continuaban en vigor los plazos y las obligaciones señalados en el decreto del 28 de diciembre de 1871. Con esto recibieron un duro golpe las pretensiones de Rosencrans, tanto por lo rígido de los plazos como porque era de esperarse que el presidente Lerdo no cedería en lo referente a la anchura de la vía.²⁸ Los plazos, mientras tanto, corrían y las prórrogas caducaban, pues el artículo 19 de la concesión del 10 de diciembre de 1870 imponía la obligación de entregar una fianza de 200 000 pesos a satisfacción del Ejecutivo, y Rosencrans había dejado transcurrir veintitrés meses sin cumplir el requisito. Días antes de la clausura del Congreso, el 6 de diciembre de 1872, la comisión Segunda de Industria sujetaba a la consideración de la Cámara un proyecto de ley para hacer efectivo el contrato con el representante de la *International Railroad Company of Texas*.

En febrero de 1873, *La Bandera de Juárez* acusó al presidente Lerdo de usar a los diputados partidarios suyos para entorpecer el despacho del ferrocarril de Tuxpan al Pacífico. El presidente, para demostrar su imparcialidad, se sintió movido a proponer una unión de las dos compañías —la de Rosencrans y la de Plumb—, puesto que el erario federal se encontraba en la imposibilidad de dar dos subvenciones simultáneas, y, en consecuencia, tendría que limitarse a una sola. Además, consideraba perjudicial para ambas empresas la operación de dos líneas en cierta forma paralelas que compitieran entre sí; por tanto, sostenía Lerdo, convendría más que las empresas realizaran de común acuerdo un ferrocarril interoceánico e internacional, a la vez. Plumb manifestó su conformidad, pero Rosencrans expuso objeciones y jamás dio a conocer su resolución.²⁹

Al reconocer, a principios de 1873, el *impasse* decretado por el Congreso mexicano, decidió el general Palmer viajar a México y entrevistarse personalmente con el presidente Lerdo. Asimismo, se aproximó a Mariano Riva Palacio, conocido empresario y gobernador del estado de México, quien planeaba construir un ferrocarril de vía angosta de la capital de la República a Toluca y Cuautitlán; con el afán de que unieran fuerzas en favor del escantillón de .914 metros.³⁰ Sin embargo, sus diligencias no lo condujeron a lado alguno. Entretanto continuó Rosencrans con su consabida campaña publicitaria. Cuando el Congreso se volvió a reunir, en abril de 1873, tornó a presentarse Rosencrans con los mismos argumentos. Finalmente, la fianza no se entregó y éste fue el motivo por el cual el 3 de mayo de 1873 —cinco meses después de fenecido el último plazo para el otorgamiento de la fianza y a veintiuno de caducado el primero— se declaró nula la concesión del 10 de diciembre de 1870. El convencimiento de que Rosencrans había logrado enemistarse con la opinión del público y con la de la mayoría de los diputados mexicanos, orilló a Palmer a llevar a cabo un nuevo viaje a México, con el fin de pedir a su antiguo jefe militar que dejara de representar a la compañía del *Union*

²⁸ Francisco R. Calderón, *idem*, p. 726.

²⁹ Francisco R. Calderón, *idem*, p. 727.

³⁰ Pablo Macedo, *op. cit.*, p. 200; David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 65.

Contract. Rosencrans partió de México en mayo de 1873 y Palmer permaneció por algún tiempo en el país, tratando de enderezar lo que había torcido Rosencrans. Varias semanas después salió Palmer de México, con las manos vacías. Entonces dejó como representante de la compañía *Union Contract* a James Sullivan, quien se encargaría de continuar las gestiones ante las autoridades mexicanas. Hacia el verano de 1873 la crisis financiera internacional había causado ya tales estragos en los Estados Unidos, que Palmer hubo de escribir a su representante, que por el momento estaba tan "ansioso de no saber de éxito alguno" como meses antes lo estaba de escuchar noticias favorables de su proyecto en México.³¹

Al opacarse la fortuna del grupo Rosencrans-Palmer, la atención del Congreso se volvió hacia el proyecto de Plumb, quien había hecho públicos sus planes en franca competencia con Rosencrans. Pero no fue sino hasta el 29 de mayo de 1873, días después de la declaración de la caducidad del proyecto de su competidor, cuando pareció que la *International Railroad Company of Texas* obtenía plena victoria al celebrar con el secretario de Fomento, Balcárcel, un contrato por el cual se comprometía a construir un ferrocarril de vía ancha, con su correspondiente telégrafo, desde la ciudad de México hasta el Océano Pacífico y el Río Bravo, donde la línea se uniría con las del sistema texano. El gobierno estipuló claramente en el contrato el trazo de la ruta; garantizó una subvención de 9 000 pesos por kilómetro construido, y estableció que la empresa debía entregar una fianza por 400 000 pesos en un plazo no mayor de ocho meses a partir de la publicación de la ley.³²

Aunque la ley del 10 de diciembre de 1872 autorizaba al Ejecutivo para recibir proposiciones y celebrar contratos sobre construcción de ferrocarriles, era el Congreso quien, en definitiva, aprobaba los convenios realizados. En este caso, la Cámara sometió la concesión al estudio de la comisión Primera de Industria, la cual dictaminó rechazar el contrato con Plumb, por considerarlo el menos conveniente para la nación en comparación con la propuesta anteriormente hecha por la *Union Contract Company* y la recientemente presentada por la Compañía Limitada Mexicana, formada por catorce acaudalados capitalistas mexicanos, que pedía autorización para tender un ferrocarril de México a León y de allí a la frontera norte.³³ La Compañía de los Catorce, como pronto se le denominó, estaba constituida por: Antonio Mier y Celis, gran hacendado; Ángel Lascuráin, socio de una importante casa comercial; Esteban Benecke, banquero; José María Landa y Escandón, pariente de la familia Escandón, principal impulsora del Ferrocarril Mexicano; Pío Bermejillo, gran terrateniente; Miguel Rul, político conservador y antiyanqui; Pedro del Valle, próspero capitalista; Cayetano Rubio, dueño de varias fábricas textiles en Querétaro y comerciante algodonero; Carlos Félix, persona

³¹ David M. Pletcher, *idem*, p. 68.

³² Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 733.

³³ Pablo Macedo, *op. cit.*, p. 200. Un cuadro comparativo de las diferencias entre los tres proyectos —*Union Contract*, *International Railroad Company of Texas*, *Compañía Limitada Mexicana*— se halla en: F. R. Calderón, *op. cit.*, p. 734.

vinculada a una importante casa importadora alemana; Sebastián Camacho; David Ferguson; Manuel M. Cortina; Miguel Lizardi, y Guillermo Barrón.³⁴ Este último era la cabeza más visible del grupo y ocupaba un puesto en el órgano de dirección del Ferrocarril Mexicano.

Incierto el gobierno ante las ventajas y los inconvenientes de los tres proyectos, propuso la unión de las tres compañías en una sola, pero esta idea no fue aceptada, por lo que se vio obligado a escoger. A última hora, la Compañía de los Catorce redujo sus pretensiones, bajando la subvención de 9 000 a 8 000 pesos por kilómetro construido y ello bastó para que el gobierno se inclinara por este proyecto. El 21 de noviembre de 1873 firmó el ministro de Fomento el contrato con los representantes de la Compañía Mexicana Limitada, siendo aprobado por el Congreso sin discusión de consideración. Barrón y Ferguson viajaron a Londres, París y Frankfort en una azarosa y finalmente fútil búsqueda de financiamiento. Así, en mayo de 1874 se declaraba caduca la concesión por falta de entrega de la fianza estipulada en el contrato. Por más que "Los Catorce" insistieron en que se les concediera una prórroga, el gobierno se mostró terminante.

Durante meses habían esperado Palmer y Plumb este desenlace para volver a hacer sus proposiciones a las autoridades nacionales. Fue así como Palmer —a través de James Sullivan— presentó una nueva solicitud en el otoño de 1874, en la que reducía el subsidio a 4 000 pesos por kilómetro construido y ofrecía depositar una fianza de 300 000 pesos en moneda corriente. Plumb, por su parte, insistió en su proyecto; aunque mostrando flexibilidad ante las modificaciones que sugería el gobierno de México. Por esas fechas Sebastián Camacho y José Antonio Mendizábal solicitaron una concesión para una línea interna que uniera a México con León, Guanajuato. Entonces decidió el gobierno otorgar la concesión de México a León a Camacho y Mendizábal, el 16 de noviembre de 1874, y la concesión de León al Río Bravo, a Plumb, el 12 de diciembre de ese mismo año. Estos contratos, firmados por el Ejecutivo, fueron aprobados por el Congreso el 5 de diciembre de 1874 y el 29 de mayo de 1875, respectivamente.³⁵

La línea de León al Río Bravo no era, por cierto, la que Plumb había solicitado construir. De todos modos, se dio éste por satisfecho por haber obtenido lo que él mismo calificó como "la concesión ferroviaria más generosa hasta ahora otorgada por el gobierno mexicano".³⁶ Aquí, sólo señalaremos que aun tratándose de una vía hacia la frontera norte, el contrato estipulaba un subsidio de 9 500 pesos por kilómetro construido, pagaderos con el 25% del producto de las aduanas fronterizas del norte; exceptuaba a la empresa de todo impuesto y prometía entregarle un premio adicional si terminaba el ferrocarril antes del plazo acordado. En cambio, la compañía se comprometía a iniciar inmediatamente los trabajos desde la margen sur del Río

³⁴ Vicente Fuentes Díaz, *El problema ferrocarrilero de México*, México, edición del autor, 1951, p. 19; David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 90.

³⁵ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 740.

³⁶ David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 93.

Bravo y a depositar, a los seis meses de expedida la ley, una fianza de 200 000 pesos.³⁷

Con ello, las preocupaciones de Plumb se redujeron a una sola: ¿cómo sortear los efectos que la crisis financiera de 1873 había provocado en los Estados Unidos? Contrariamente a los deseos de Plumb, el cuadro de la economía norteamericana conservaba sus rasgos más sombríos. Así, en poco ayudó la alocución ampliamente publicitada que John W. Foster —embajador de los Estados Unidos en México— pronunció en la Cámara de Comercio de Nueva Orleans, en favor del proyecto de Plumb: los inversionistas continuamente retraídos.³⁸ Ante estos hechos se vio obligado Plumb a viajar apresuradamente a México, unos cuantos días antes de que venciera el plazo para la entrega de la fianza, con el propósito de solicitar una prórroga de un año. El gobierno de Lerdo se mostró comprensivo y aceptó la petición de Plumb.

Cuando ya entrado el año de 1876 los Estados Unidos vivían un momento de plena recuperación económica y todo indicaba que una serie de condiciones favorables se combinaban, finalmente, para hacer posible la empresa iniciada por Plumb en 1871, estalló la revuelta porfirista de Tuxtepec. Al reestablecerse la paz, Lerdo se hallaba en el exilio; Porfirio Díaz, en el poder, y la concesión de Plumb, caduca, por falta de entrega de la fianza y anulada por un decreto porfirista. Plumb, no obstante, solicitó una nueva concesión o la revalidación de la anterior, al tiempo que presionaba al gobierno del presidente Hayes para que se abstuviera de reconocer al régimen *de facto* recientemente instaurado en México. Como se sabe, en la primavera de 1878 y tras año y medio de fricciones entre México y los Estados Unidos, se llegó a una normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Así y todo, las indicaciones referidas apuntaban en una misma dirección: hacia la descalificación del grupo representado por Edward Lee Plumb, que jamás lograría insertarse en el *modus vivendi* porfirista. No sucedió lo mismo con el grupo representado por el general Palmer. Éste lograría asegurarse una concesión —a finales de 1880— para tender un ferrocarril de la ciudad de México a Nuevo Laredo, Tamaulipas; siguiendo, aproximadamente, la ruta originalmente propuesta por su competidor, Edward Lee Plumb.

Debe destacarse en este punto otro rasgo común a las administraciones de Lerdo, de una parte, y al primer gobierno porfirista, de otra parte; en lo que respecta a sus relaciones con los primeros promotores de ferrocarriles norteamericanos en México. Durante la presidencia de Lerdo obtuvo Plumb una concesión internacional, pero ésta no era la ruta que había solicitado el representante del *International & Great Northern*: se le garantizó el trazo León-Paso del Norte, cuando éste deseaba el itinerario México-Nuevo Laredo; por lo cual no podría vincular directamente sus vías, en tanto que el gobierno mexicano sí aprovechaba al capital norteamericano para ligar al centro de México con el norte del país. Asimismo, cuando su rival, el general Palmer,

³⁷ Sergio Ortiz Hernán, *op. cit.*, pp. 116-117.

³⁸ David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 94.

representante de la Constructora Nacional Mexicana, organizada en Denver, Colorado y sucesora de la *Union Contract Company of Philadelphia*, recibió una concesión del primer gobierno de Porfirio Díaz para construir un ferrocarril fronterizo, ésta amparaba a una línea que iría de la ciudad de México a Nuevo Laredo, cuando la solicitud y el propósito de Palmer habían consistido en seguir la ruta México-Paso del Norte; por lo cual tampoco podría entroncar directamente sus vías.

Ahora bien, desde el punto de vista de los intereses de Palmer, el resultado no fue exactamente el mismo; dado que el *Atchison, Topeka & Santa Fe Railroad* había para entonces bloqueado el acceso a El Paso, Texas, al *Denver & Rio Grande Railroad*.³⁹

En efecto, entre 1878 y 1881 varios factores se conjugaban para alterar radicalmente el ajedrez de la política en los transportes de los Estados Unidos y para reducir los márgenes de acción de las empresas "independientes" frente a los grandes sistemas ferroviarios yanquis. En lo particular, el estado de Texas se convirtió en el escenario de una verdadera batalla entre dos magnos consorcios ferrocarrileros norteamericanos: el sistema *Southern Pacific*, de Collis P. Huntington, y el conjunto *Denver Pacific Railroad, Missouri Pacific Railroad* y otros, de Jay Gould.⁴⁰ Como es claro, este conflicto envolvió a las empresas relativamente pequeñas y hasta entonces independientes, como el *Denver & Rio Grande Railroad* y el *International & Great Northern Railroad*.

Tanto Huntington como Gould emprendieron la construcción de líneas paralelas a través de los territorios ubicados al este de El Paso, Texas, y por varios meses se pensó que la guerra entre ambos monopolios sería total. Sin embargo, como en otras ocasiones de la historia del capitalismo norteamericano de la época, la competencia ruinosa abrió paso al compromiso y a la cooperación. Así, hacia diciembre de 1881, los consorcios en disputa decidieron entroncar sus líneas principales en El Paso, Texas, y reunir sus ingresos provenientes del tráfico entre Nueva Orleans y la costa del Pacífico. A partir de ese momento, se volvieron ambos en contra de su enemigo común, otro de los grandes monopolios ferrocarrileros yanquis: el *Atchison, Topeka, and Santa Fe Railroad*. Los resultados de estos reajustes de fuerzas se hicieron sentir de inmediato en México⁴¹ (véase el mapa iv).

En el contexto de la lucha por el control de los ferrocarriles texanos cobraron las incumplidas concesiones mexicanas un nuevo relieve; aunque sin duda secundario, vistas las proporciones del conflicto en los propios Estados Unidos. Entre tanto, el primer gobierno porfirista —por lo menos hasta septiembre de 1880— continuaba aplicando una política ferrocarrilera esencialmente similar a la ejecutada por los gobiernos republicanos que le antecedieron.

En 1876 había 666 kilómetros de vías en operación, de los cuales 569 correspondían al Ferrocarril Mexicano, que vinculaba a la ciudad de México

³⁹ David M. Pletcher, *idem*, p. 69.

⁴⁰ *Dictionary of American Biography*, *op. cit.*, p. 450.

⁴¹ David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 100-101.

con el puerto de Veracruz. Para 1880 había 420 kilómetros más, lo que significó un incremento del 72% en esos cuatro años. Como ya se ha indicado, buena parte de esta modesta aunque constante expansión provino de la respuesta que los gobiernos de los estados tuvieron ante las amplísimas y liberales concesiones garantizadas a ellos por el nuevo régimen. De manera que 226 de los mencionados 420 kilómetros de nuevas vías se construyeron a través de estos estímulos. La idea que subyacía en este empeño era la de que, de llevarse a la práctica la construcción de un buen número de ferrocarriles locales, éstos podrían unirse más tarde e integrar todo un sistema.⁴² Los estados de la federación recibieron 28 concesiones durante el cuatrienio 1876-1880. De ellas, 8 se dejaron caducar; 12 quedaron pendientes sin haber construido un solo kilómetro, y las ocho restantes se llevaron a la práctica, total o parcialmente: Celaya-León, 60 kilómetros; Ometusco-Tulancingo, 23; México-Cuautla, 96; San Luis Potosí-Tampico, 6; Zacatecas-Guadalupe, 6.5; Alvarado-Veracruz, 9; Puebla-Izúcar de Matamoros, 14; Mérida-Peto, 12. Esto es, un total de 226 y medio kilómetros.⁴³ Estas concesiones a los estados tuvieron, con el correr del tiempo, efectos de mayor alcance. Así, por ejemplo, el Ferrocarril de Morelos dio origen a que más tarde se formara la Compañía del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco a Veracruz, que si bien jamás llegó al puerto del Pacífico, sí dotó al país de una segunda vía a Veracruz, pasando por Perote y Jalapa. Otro caso es el del Ferrocarril de Hidalgo, que dio origen a la empresa denominada Ferrocarril de Hidalgo y Nordeste. Asimismo, el ferrocarril de Celaya a Guanajuato fue aprovechado más tarde, en el tramo en que llegó a ser construido, por el Ferrocarril Central Mexicano.⁴⁴ Por otra parte, cuando hacia finales de 1880 se extendieron importantes concesiones a poderosos consorcios ferroviarios norteamericanos, tuvieron éstos que entenderse con los gobiernos de los estados, que antes que ellos habían recibido concesiones, y ello facilitó que las compañías norteamericanas accedieran a trazar sus líneas por determinados puntos, que, de otra suerte, acaso hubieran quedado incomunicados por ferrocarril. De manera que no fue estéril esta política de impulso ferrocarrilero, aunque estimara con ligereza las posibilidades del erario para pagar los subsidios que prometía y careciera de un plan general de prioridades y de clasificación técnica.

Así las cosas, hacia 1878 se abrió de nueva cuenta el debate sobre la construcción —con capital extranjero— de ferrocarriles que vincularan al centro de México con la frontera estadounidense. La controversia que se reanudó en la Cámara en mayo de 1878, tiene el valor de resumir todos los argumentos que se esgrimían en pro y en contra de las inversiones extranjeras, particularmente norteamericanas, en los ferrocarriles interoceánicos e internacionales de México.

Ante todo, la cuestión esencial de si era necesario o no recurrir al capital

⁴² Pablo Macedo, *op. cit.*, pp. 201-202.

⁴³ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 500.

⁴⁴ Pablo Macedo, *op. cit.*, p. 202.

foráneo. En opinión del diputado Carbajal la inversión extranjera en los ferrocarriles mexicanos resultaba indispensable:

La razón única, la razón verdadera, la total, la que se ha de oponer siempre que se trate de esta clase de compañías, *es el interés del dinero*. En Inglaterra y en Holanda el máximo de interés del dinero es el 3% anual; en México cualquier capitalista coloca el suyo con el 12%. El término medio de los productos de una empresa ferrocarrilera es el 6%. Dados estos tres guarismos, desde luego se ocurre esta consecuencia: el capitalista que gana allá tres es casi seguro que querrá ganar seis; pero el que gana aquí doce, jamás a esos seis. . . Pues si ésta es la razón por la que los capitalistas mexicanos no pongan su dinero en estas empresas, quedamos reducidos a que los capitales para ellas vengan del extranjero; y si hemos de tener siempre la susceptibilidad que en esta ocasión se ha hecho valer, hay que renunciar desde ahora a toda esperanza de ferrocarriles.⁴⁵

Para otros diputados —Contreras, Rivera Cambas, Sánchez Trujillo, Chavero— la soberanía nacional no se podía reducir a los dictados de la tasa de interés del dinero y argüían que las inversiones norteamericanas, especialmente en ferrocarriles, representaban un grave riesgo para la integridad física del territorio nacional, en un doble sentido; enlace de los estados nortños con los Estados Unidos, en tanto que continuaban incomunicados por medios modernos con el centro del país; peligro de que el gobierno federal se viera imposibilitado de pagar el subsidio acordado, lo cual podría acarrear una nueva invasión norteamericana. A lo cual respondían los diputados Carbajal, Pozos y Arteaga que esos peligros se podrían evitar si la construcción de las obras se iniciara simultáneamente en el centro y en la frontera, y la compañía o compañías concesionarias fueran consideradas como mexicanas en todo lo que se relacionara con las actividades de dichas empresas dentro del territorio mexicano, por lo cual no podrían alegar derecho de extranjería.⁴⁶

El resultado del debate que tuvo lugar en el Congreso de la Unión no podría ser otro que el del *impasse*, y así, durante tres años ganó tiempo el primer gobierno de Díaz para no otorgar las grandes concesiones ferrocarrileras. Fue necesario que el embajador de México en los Estados Unidos, Manuel María de Zamacona, le escribiera confidencialmente a Díaz: "Puede usted estar seguro de que si no entran los rieles norteamericanos en México, entrarán sus bayonetas".⁴⁷ Para que el "Héroe del 2 de abril" se inclinara por influir en el Congreso para que se aprobaran las controvertidas concesiones. Aun así, éstas fueron aprobadas con harta dificultad y ello sólo porque el general Díaz mostró en privado a los dirigentes congresistas, que si los con-

⁴⁵ Francisco R. Calderón, *op. cit.*, p. 506.

⁴⁶ Francisco R. Calderón, *idem*, pp. 507-512.

⁴⁷ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, Editora Nacional, 1967, p. 220.

tratos no eran despachados favorablemente, tendría lugar un grave conflicto con los Estados Unidos.

La política ferrocarrilera inicialmente emprendida por el gobierno de Porfirio Díaz y su buena modificación en los últimos meses de su primera administración, muestran con gran transparencia las grandes líneas del reajuste económico y político auspiciado por la segunda revolución tecnológica del capitalismo internacional, basada en las industrias de bienes de capital —en el carbón y el acero— y expresada en el auge de la construcción de ferrocarriles a escala mundial. Esta segunda fase de la revolución industrial capitalista se destaca por el aumento en la exportación de capitales desde los países centrales del sistema hacia las zonas periféricas del mismo, y por un cambio en los productos de exportación del mundo colonial y semicolonial *vis a vis* las metrópolis. A la luz de estos desarrollos, la nueva infraestructura ferrocarrilera y portuaria resolvería viejos problemas de transportación y abriría vastas perspectivas de expansión a nuevas zonas de explotación agrícola, pecuaria y minera.⁴⁸ Asimismo, contribuiría a una redistribución en el aprovechamiento de los recursos naturales —realizado con gran frecuencia por vía del despojo, en función del mercado internacional, del nacional y de las condiciones propias de la estructura de clases sociales prevaleciente— y estrecharía las opciones productivas de una masa considerable de la población.⁴⁹

Esta época se caracteriza, a la vez, por el paulatino deterioro de la posición que la Gran Bretaña mantuvo en el mercado mundial, entre 1750 y 1850; para abrir paso a un marco de creciente competencia en el que comenzaron a participar Alemania, Francia, Suecia y los Estados Unidos. Estos últimos se garantizaron tres propósitos al obtener las concesiones ferrocarrileras del gobierno mexicano: capturar el mercado del centro de México —la frontera estaba entonces poco poblada—; asegurarse el aprovechamiento de materias primas baratas; obtener una salida al Pacífico en vistas al futuro auge del comercio con el Oriente.

4. *La llegada de los magnoconsorcios yanquis (1880-1884)*

Con las concesiones de septiembre de 1880 se sentaron las bases para la extraordinaria expansión ferroviaria que tendría lugar en los siguientes cuatro años, durante los cuales se tendieron 4 658 kilómetros de vías, haciendo un total acumulado de 5 744 kilómetros de ferrocarriles de jurisdicción federal (véase los cuadros I y II). Hacia 1898, año que marca el fin de la política ferrocarrilera diseñada a fines de 1880, el total de kilómetros tendidos alcanzaba la cifra de 12 095.

⁴⁸ Golfrank, "The Ambiguity of Infrastructure: Railroads in Pre-revolutionary Mexico", mimeo., p. 1.

⁴⁹ Sergió Bagú, *Población, recursos naturales y neocarcalismo organizativo en la economía latinoamericana del siglo XX*, México, FCPyS-UNAM, Cuadernos del CELA, Serie Estudios 29, p. 47.

A mediados de 1880 eran seis las empresas norteamericanas interesadas en construir ferrocarriles en México; a saber:

1. *Atchison, Topeka and Santa Fe Railroad.*
2. *Southern Pacific Company.*
3. *Denver and Rio Grande Railroad.*
4. *Texas and Pacific Railroad.*
5. *Iron Mountain and International Railroad.*
6. *Missouri, Kansas and Texas Railroad.*

El caso es que el proceso de concentración monopólica que se libraba en los Estados Unidos eliminó en ese mismo año a varios de los competidores que luchaban por conseguir concesiones del gobierno mexicano para construir caminos de fierro en el país, y redujo su número a la mitad. Veamos:

Mr. Thomas A. Scott, conocido en un tiempo como “el rey de los ferrocarriles” y quien fuera presidente del *Pennsylvania Railway*, según Matías Romero:

A consecuencia de un excesivo trabajo mental... sufrió un ataque cerebral, que lo ha dejado paralizado, y que ha disminuido en mucho su poder e influencia en asuntos ferrocarrileros. La representación de la compañía del ferrocarril de Texas al Pacífico, se puede decir que ha pasado de Mr. Scott, a Mr. Jay Gould, uno de los hombres de más capital y de más previsión y audacia que hay en este país, para preparar y desarrollar empresas colosales, y que ha llegado a ser una verdadera potencia en la bolsa de esta ciudad (Nueva York).⁵⁰

Respecto de “las compañías de los ferrocarriles de San Luis, la Montaña de Hierro e Internacional, al igual que la del Internacional y Gran Septentrional”, afirma Romero:

“Mr. Gould ha logrado hacerse recientemente de la dirección de estas dos compañías, que se puede decir dependen ahora de él.”⁵¹

En relación al *Missouri, Kansas and Texas Railway* sostiene el mismo autor:

“El... pertenece también en su mayor parte a Mr. Gould, y es por lo mismo manejado por él.”⁵²

Resumiendo, compiten las compañías representadas por Nickerson —*Atchison, Topeka and Santa Fe Railroad*—, Huntington —*Southern Pacific Company*—, Palmer-Sullivan —*Denver and Rio Grande Railroad*—, y Gould —*Texas and Pacific Railroad, Iron Mountain and International Railroad*,

⁵⁰ Matías Romero, *Informe... el gobernador... op. cit.*, pp. 13-14.

⁵¹ Matías Romero, *idem*, p. 14.

⁵² Matías Romero, *idem*, p. 14.

Missouri, Kansas and Texas Railroad. De estos cuatro grupos ferrocarrileros, tres son auténticos magnoconsorcios y sólo el de Palmer-Sullivan es relativamente modesto. De ahí que no resulte sorprendente el hecho de que las concesiones mexicanas obtenidas por el general Palmer pasaran, poco tiempo después, a manos de uno de los tres magnoconsorcios: el de Gould. De esta suerte y como se observa en el mapa iv, tres son los grandes grupos que hacia 1882 se distribuyen las estratégicas rutas ferroviarias del norte de México; en tanto extensiones de sus propias vías en los Estados Unidos.

Pero volvamos a las concesiones de septiembre de 1880. El día 8 se aprobó el convenio con la compañía bostoniana del Ferrocarril Central Mexicano para construir una línea de 1 435 mts. de ancho entre México y Paso del Norte (Ciudad Juárez), por Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato, Guanajuato, Silao, León, Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua, con un ramal al Pacífico por Guadalajara. El día 13 se concedió la franquicia a la Constructora Nacional Mexicana, que estaba en vías de organización en Denver, Colorado, para tender dos líneas con escantillón de 0.914 mts: México-Toluca-Maravatio-Acámbaro-Morelia-Zamora-La Piedad-Manzanillo y México-San Luis Potosí-Salttillo-Monterrey-Nuevo Laredo. El día 14 se votó favorablemente la concesión del Ferrocarril de Sonora, para vía ancha, entre Guaymas, Hermosillo y Paso del Norte, con un ramal a la frontera con Arizona.⁶⁸

De manera que las concesiones de septiembre de 1880 benefician al grupo de Nickerson y al grupo del general Palmer. El primero obtiene los derechos para construir el Ferrocarril Central Mexicano y el Ferrocarril de Sonora; el segundo, para tender las líneas del Ferrocarril Nacional Mexicano. De ahí que Romero, en otro artículo escrito a fines de 1880, dijera que ni Huntington ni Gould habían recibido concesiones del gobierno de México para extender sus líneas. Sin embargo, sabemos que el grupo de Huntington recibió —el 7 de junio de 1881— una concesión para construir una vía férrea de Piedras Negras, Coahuila a Durango, Durango, a nombre del Ferrocarril Internacional Mexicano; aunque sin subsidio directo. Asimismo, tenemos conocimiento de que el ataque cerebral de Scott debilitó la posición de Palmer quien, finalmente, entregó sus intereses mexicanos a Gould. De donde se deduce que para 1882 los tres magnoconsorcios norteamericanos habían logrado sus propósitos de derrotar a sus adversarios menores y penetrar en México, tal y como lo muestra el mapa iv.

De otra parte, aun cuando existe poca claridad respecto al grado en que el gobierno mexicano cedió ante los magnoconsorcios estadounidenses, lo cierto es que cada uno de los tres grandes grupos recibió mayor o menor satisfacción ante sus demandas. Y no podría haber sido de otra forma, dado el desplazamiento de los competidores menores y el contexto dentro del cual se desenvolvían los gobiernos de Díaz y González.

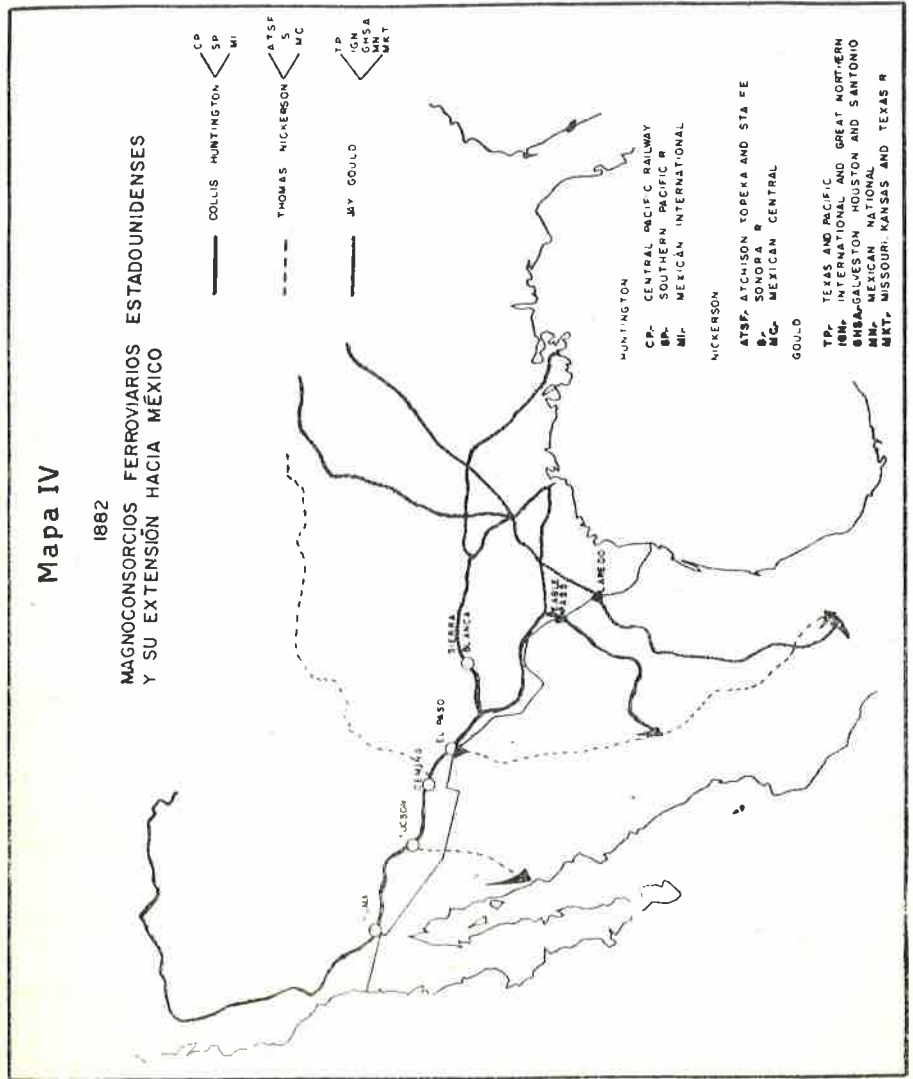
Sin embargo, son varias las dudas que restan: ¿por qué se rezagan los grupos de Huntington y Gould en relación al de Nickerson? ¿Por qué, un grupo

⁶⁸ Sergio Ortiz Hernán, *op. cit.*, pp. 132-133.

Mapa IV

1882

MAGNOCONSORCIOS FERROVIARIOS ESTADOUNIDENSES Y SU EXTENSION HACIA MEXICO



menor como el de Palmer aventaja, por algún tiempo a grupos más poderosos? Observando los tiempos de este desenlace, ¿qué parte del mismo nos la explica la conducta o los proyectos de los propios grupos y qué porción encuentra su razón de ser en los limitados pero existentes grados de libertad de los gobiernos mexicanos? Para responder a éstas y otras cuestiones se necesitarán, sin duda, nuevas pesquisas. Por lo pronto, nosotros nos limitamos a anotarlas.

Aun así, veamos con algún detalle el caso de la compañía del *Southern Pacific*: sus líneas llegaron a Fort Yuma, Arizona en 1877, con el propósito de establecer allí contacto con otro trazo de la misma empresa, que vendría del Este, a lo largo del paralelo 32. De manera que las intenciones de Huntington y socios se reducían entonces a tender la vía entre San Francisco, California y Fort Yuma, Arizona. Sin embargo, varios hechos les hicieron modificar sus planes. En primer lugar, la línea que venía del Este se vio suspendida en su construcción. En segundo lugar, las regiones mineras del sur de Arizona y del oriente de Nuevo México se hallaban en rápido crecimiento. En tercer lugar, ferrocarriles de otras compañías se aproximaban a la zona. Así las cosas, optó Huntington por continuar la línea de Fort Yuma, Arizona a El Paso, Texas, sobre el Río Bravo, 1 400 kilómetros adelante. En mayo de 1880 la vía estaba construida hasta las cercanías de Tucson, Arizona; esto es, en más de la mitad de su recorrido a lo largo del territorio que se extiende entre el Río Colorado y el Río Bravo, y se esperaba terminarla en dieciocho meses a partir de aquella fecha, o sea, para noviembre de 1881.⁵⁴

De manera que todavía en mayo de 1880, no había decidido el *Southern* penetrar en México ni se había aproximado, por lo mismo, a las autoridades mexicanas. Empero, a partir de entonces se empezó a hablar de ello con insistencia. ¿Por qué? Porque el *Atchison*, el *Texas and Pacific* y el propio *Southern* se dirigían apresuradamente a El Paso, Texas, donde medirían sus fuerzas en dos planos entrecruzados: el de la definición de los itinerarios y las zonas de influencia de los respectivos monopolios en los Estados Unidos; el de obtención de concesiones ferrocarrileras del gobierno mexicano y de la extensión de sus líneas hacia México.

El 18 de mayo de 1880 escribía Huntington al ex-presidente Ulysses S. Grant:

... algunos grupos de ese país (México) nos urgen a hacer una proposición que buscase una conexión más estrecha, mediante la construcción de un ramal de nuestra línea a la ciudad de México.⁵⁵

Poco después autorizó Huntington al general John B. Frisbie para que, a nombre de la compañía del *Southern Pacific*, propusiera al gobierno mexicano que, de establecer éste los alicientes y las garantías necesarias, enviaría la em-

⁵⁴ Archivo Histórico de Matías Romero (AHMR), papeles varios, 1880, núm. X, folios 396-398. Huntington a Grant.

⁵⁵ AHMR, *idem*.

presa de inmediato un cuerpo de ingenieros para examinar la posible ruta a seguir. Frisbie partió hacia México, recomendado por el general Grant, quien escribió al presidente Díaz y a Matías Romero, su amigo íntimo, Huntington sabía bien que las autoridades mexicanas guardaban una actitud cautelosa y circunspecta en materia de concesiones ferrocarrileras a empresas norteamericanas y que deseaban conocer a fondo la situación y la habilidad de los grupos interesados en construir las líneas fronterizas.

El día 6 de agosto de 1880 apareció una nota en *El Siglo XIX*, que decía:

El Sr. Gral. Frisbie, en representación de la poderosa compañía que construyó el ferrocarril de Nueva York a San Francisco, California, se ha presentado a la secretaría de Fomento... para contratar una vía férrea de México a Laredo.

En días posteriores se aclaraba en el mismo diario cuáles eran las condiciones que solicitaba Huntington y se agregaba que éstas eran más ventajosas para el gobierno mexicano que las que ofrecían otros grupos ferrocarrileros norteamericanos, que habían iniciado sus tratos con las autoridades mexicanas con antelación a la compañía del *Southern Pacific*. De donde se infiere que Huntington, conciente de su retraso en solicitar la concesión, estaba dispuesto a ofrecer mejores términos para la contratación. Sin embargo, las concesiones firmadas por el Congreso mexicano el 8, 13 y 14 de septiembre de 1880, favorecieron al *Atchison, Topeka, and Santa Fe Railroad* y al *Denver and Rio Grande Railroad*, en demérito de las otras cuatro compañías solicitantes. Lo cierto es que el gobierno mexicano pudo escoger entre seis empresas, que competían entre sí.

A continuación se señala la ruta que cada una de las seis compañías mencionadas seguía, con rumbo a la frontera mexicana hacia 1880:

1. *Atchison, Topeka, and Santa Fe Railroad*: extensa línea en Kansas y Nuevo México, está por llegar a El Paso, Texas. Intenta construir su vía hasta San Francisco, California.
2. *Southern Pacific Company*: extensa línea de San Francisco a San Diego, California; Fuerte Yuma y Tucson, Arizona. Está por llegar a El Paso, Texas. Es la misma compañía que controla el *Central Pacific Railroad*, o sea, que es la última cuarta parte de su vía entre Nueva York y San Francisco, Cal.
3. *Denver and Rio Grande Railroad*: línea que, partiendo de Denver, capital del estado de Colorado, se dirige hacia el Sur, a El Paso, Texas; pero que dista todavía mucho de llegar a ese punto. Se asegura que el general Palmer, presidente de la empresa, se ha comprometido a no prolongar por algunos años su línea hacia el sur del punto hasta donde ahora llega. En efecto, en 1878 el *Denver and Rio Grande* y el *Atchison, Topeka, and Santa Fe* llegaron a un acuerdo: Palmer no podría conti-

nuar su vía férrea hacia la frontera con México, en tanto que el *Atchison* no hubiera penetrado en el occidente de Colorado.

4. *Texas and Pacific Railroad*: construye una línea que partiendo de Nueva Orleans y Galveston, llegue a San Diego y corra lo más cerca posible de la frontera con México. Los trabajos han comenzado en Texas y se dirigen a El Paso.
5. *Iron Mountain and International Railroad*: trazo casi recto de San Luis, Missouri, a San Antonio, Texas. Tiene que pasar muy cerca de la desembocadura del Río Bravo. Está ya muy adelantada.
6. *Missouri, Kansas and Texas Railroad*: parte de San Luis, Missouri, y se dirige a Texas. Está todavía lejos de llegar a la frontera mexicana.⁵⁶

El mapa v muestra el recorrido de las vías pertenecientes a las seis empresas referidas, aunque vistas ya —hacia 1882— como integrantes de tres de los magnoconsorcios yanquis: 1, Huntington; 2, Gould; 3, Nickerson. El resultado que nos ofrece dicho mapa es el siguiente:

Tres ferrocarriles se acercan a El Paso, Texas, entre 1881-1882; a saber: *Southern Pacific*; *Atchison, Topeka, and Santa Fe*, y *Texas and Pacific*. Estos dos últimos llevan la misma dirección —noreste-suroeste—; mientras que el primero va hacia el Este, con rumbo al Golfo de México. Las concesiones otorgadas por los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González —línea punteada—, coinciden, aproximadamente, con las rutas que siguen el grupo de Nickerson y el grupo de Gould, respectivamente; pero no así con el trazo que observa el grupo de Huntington. De donde se deduce que el *Southern* penetraría en México *antes* de llegar al Golfo por razón de la competencia con los otros dos magnoconsorcios y no por motivos del cumplimiento de sus planes originales.

Recapitulemos: 1. El grupo de Huntington quiere llegar al Golfo de México, 2. El grupo de Nickerson, luego de llegar a El Paso, Texas, se dirigirá a la costa californiana, hasta San Francisco, 3. El grupo de Gould comunicará el Golfo de México con el Pacífico, pues el *Texas and Pacific*, como su nombre lo indica, tras de arribar a El Paso, dirigirá sus esfuerzos constructivos hacia San Diego, California. Según el propio Romero:

La rivalidad de estas dos compañías (*Southern* y *Atchison*) no consiste solamente en que llegando ambas a la vez a El Paso, quieren las dos la prolongación en México de sus respectivos caminos, sino también y principalmente en que la compañía del *Atchison, Topeka, and Santa Fe* intenta construir una línea paralela y de competencia a la del *Southern Pacific*, la de El Paso a San Francisco.⁵⁷

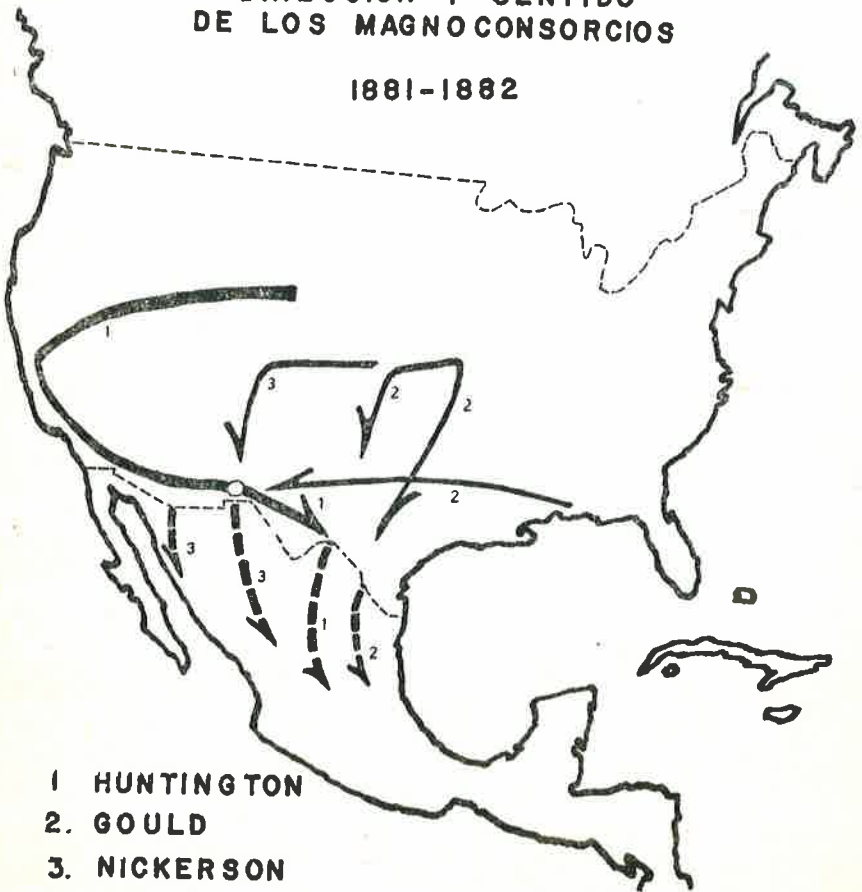
⁵⁶ Los datos de estos seis ferrocarriles fueron obtenidos del folleto de Matías Romero, *Informe... al Gobernador*, pp. 12-14.

⁵⁷ Matías Romero, *idem*, pp. 13-14.

Mapa V

DIRECCIÓN Y SENTIDO
DE LOS MAGNOCONSORCIOS

1881-1882



De otra parte,

Ella (la compañía del *Texas and Pacific*) es también rival de las dos compañías antes mencionadas, con la circunstancia de que podría construir líneas en México, que consideraría como prolongaciones de la suya, desde Camargo, Laredo o Piedras Negras y mucho antes de llegar a El Paso.⁵⁸

Así pues, la construcción de los ferrocarriles fronterizos de México está íntimamente vinculada con la construcción de las vías férreas norteamericanas y con la competencia que allá tiene lugar entre los grandes sistemas de transporte: la lucha entre los magnoconsorcios yanquis repercute directamente en las acciones ferrocarrileras que éstos impulsan en México.

Si tales son los rasgos definatorios del marco histórico que determina el inicio de una nueva política ferrocarrilera por parte de los primeros gobiernos porfiristas, consistente en permitir al capital estadounidense construir las vías más importantes y estratégicas del país, nos resta aún presentar el carácter que adopta el "nuevo trato" entre el gobierno mexicano y las compañías ferrocarrileras norteamericanas, con el fin de completar el bosquejo de la cambiante situación.

He aquí algunos datos que nos permitirán apreciar la evolución de dichas relaciones.

Desde luego, hay que partir del hecho de que por aquel entonces existía en México un "partido", una parcialidad, una corriente de opinión y de acción organizadas —dentro y fuera del gobierno—, que fomentaba la aproximación con el capital norteamericano; comenzando con los ferrocarriles. Sin duda, la cabeza más visible de esta orientación estaba significada por Matías Romero. Éste había sido secretario, encargado de negocios y embajador de la Legación Mexicana en Washington, de diciembre de 1859 a octubre de 1867. El presidente Juárez lo nombró secretario de Hacienda el 15 de enero de 1868. El 28 de mayo de ese mismo año marchó de nuevo a los Estados Unidos, para firmar un protocolo sobre las reclamaciones de guerra. De regreso en México, en agosto de 1868, volvió a fungir como secretario de Hacienda, hasta el 12 de junio de 1872. Durante el gobierno de Lerdo fue senador por Chiapas, primero, y diputado por Oaxaca, después. Rehusó formar parte de la administración del general Díaz, al triunfo de la rebelión de Tuxtepec, en 1876. No obstante, en 1877 volvió a ocupar la cartera de Hacienda, del 24 de mayo de ese año, al 4 de abril de 1879. A partir de ese momento se dedicó a los negocios ferrocarrileros, para lo cual hizo varios viajes a los Estados Unidos. En mayo de 1882 fue designado embajador extraordinario en los E.U.A.⁵⁹

Resulta difícil precisar si las actividades de Romero, de abril de 1879 a mayo de 1882, son las de un "ministro sin cartera", con todos los riesgos del caso; o bien, si obedecen a su propio propósito y, por lo mismo, lo obligan a despojarse de cualquier investidura oficial. Lo cierto es que la línea de acción

⁵⁸ Matías Romero, *idem*, p. 14.

⁵⁹ *Diccionario Porrúa, op. cit.*, p. 1799.

que él representa —dentro o fuera del gobierno—, será la que terminará por imponerse.

Sea como fuere, justo cuando el *Denver and Rio Grande Railroad* y el *Atchison, Topeka, and Santa Fe Railroad* habían llegado —a principios de 1880— a un *impasse* en sus negociaciones con el gobierno mexicano para la obtención de sus respectivas concesiones, invitó Matías Romero al ex-presidente Ulysses S. Grant a que viajara a México; pensando que su presencia contribuiría a romper el punto muerto.⁶⁰ Grant llegó a México en enero de 1880, tratándose en igualdad de nivel con el presidente Díaz: las actividades de Grant estaban inevitablemente envueltas por una aureola *cuasi* oficial. Tras de esta visita, en marzo de 1880, el obispo Eulogio G. Gillow, Matías Romero, Vicente Riva Palacio —secretario de Fomento—, y otras personas más, dirigieron una carta al general Grant, solicitándole formalmente que publicitara entre capitalistas norteamericanos las ventajas de la construcción de ferrocarriles en México. Grant respondió aprobatoriamente una semana después.⁶¹

Mientras tanto, el propio Romero entraba de lleno en el negocio de los ferrocarriles, pues el 25 de agosto de 1880 le trasladó el gobernador de Oaxaca la concesión para construir un camino de fierro de la ciudad de México a la capital oaxaqueña, con ramales al Golfo y al Pacífico, y con un subsidio de 7 000 pesos por kilómetro construido.⁶² Como más tarde admitiría el mismo Matías Romero, a él le hubiera resultado más fácil obtener capitales yanquis para una línea de México al Río Bravo; pero ya que las concesiones de septiembre de 1880 al Central y al Nacional Mexicano cubrían las posibilidades del erario, optó Romero por no competir con los ferrocarriles del *Atchison* y del *Denver* y por construir la vía oaxaqueña. Con tal propósito viajó a los

⁶⁰ David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 150, 158.

⁶¹ El general Ulysses S. Grant fue presidente de los E.U.A., de 1869 a 1873 y de 1873 a 1877, cuando entregó el cargo al presidente Hayes. Contendió nuevamente por la presidencia de su país, pero fue derrotado en las elecciones. Entonces envolvió su nombre y su influencia en un sinnúmero de empresas económicas, entre ellas: proyectos para la construcción de un canal interoceánico en Nicaragua; planes ferroviarios en México; una casa bancaria en Nueva York. Aunque su solo nombre atraía capitales, carecía Grant de experiencia financiera y de sagacidad para los negocios. En efecto, sus variadas aventuras empresariales terminaron desastrosamente para él, cuando quebró su banco, en 1884. Matías Romero conoció a Grant en el otoño de 1864, cuando éste fue visitado por aquél en su cuartel de City Point, durante la guerra de secesión. Esta visita fue, no obstante, el inicio de una larga y cordial amistad entre Romero y Grant. En relación a México, Grant evolucionó de una posición anexionista a una postura de "conquista económica", precisamente cuando era presidente de su país. A pesar de su inexperiencia empresarial, Grant estaba al tanto de los proyectos ferrocarrileros norteamericanos en México. En 1867, otro general de la guerra civil, James Longstreet, buscó aprovechar el nombre de Grant para obtener una concesión para un ferrocarril de Nueva Orleans a Mazatlán, pasando por Houston y Ringgold Barracks, Texas; pero la idea se quedó en proyecto. Grant estuvo igualmente en contacto con otros promotores ferrocarrileros, como Edward Lee Plumb y Albert K. Owen. Véase: David M. Pletcher, *idem*, pp. 149, 150, 152, 155.

⁶² Matías Romero, *op. cit.*, *passim*.

Estados Unidos, en busca de capital. Desembarcó en Nueva Orleans en octubre de 1880, de donde se dirigió a Nueva York. Después de hablar con Grant y con otros amigos suyos, se percató de que había llegado en el momento más propicio, pues las tres concesiones fronterizas otorgadas por el gobierno de Porfirio Díaz habían despertado gran interés entre los empresarios estadounidenses por invertir en los ferrocarriles de México.⁶³

En pocos días se aseguró Matías Romero la atención de la mayor parte de los empresarios ferrocarrileros norteamericanos o, si se quiere, de aquellas compañías que tenían intereses en el sudoeste del vecino país. Entre los prominentes hombres de empresa que logró atraerse Romero estaban: el general William J. Palmer, del *Denver and Rio Grande Railroad* y Thomas Nickerson, del *Atchison, Topeka, and Santa Fe Railroad*; quienes ya habían obtenido concesiones del gobierno mexicano. Asimismo, se le aproximaron el general Grenville M. Dodge, del *Texas and Pacific Railroad* y Collis P. Huntington, de la *Southern Pacific Company*. Pero, en particular, atrajo Romero la atención de Jay Gould, quien estaba por enfrentarse con Huntington por el control del oeste texano. Entreviendo Gould, sin duda, serias dificultades en su expansión hacia el sudoeste, buscó capitalizar el reciente interés por las inversiones ferrocarrileras en México en su propio provecho. Así, intentó acercarse simultáneamente a Romero y al ex-presidente Grant, en un esfuerzo por concertar una alianza para la construcción de ferrocarriles.⁶⁴

El 11 de noviembre de 1880 agasajó Romero a Grant y a cerca de veinte connotados empresarios ferrocarrileros, en un banquete que ofreció en el Delmonico's, un famoso restaurante de Nueva York. Tanto Romero como Grant pronunciaron discursos, en los que presentaban a México como un campo próspero para las inversiones ferrocarrileras y anticipaban el día en el que la República Mexicana pudiera abastecer la mayor parte de las importaciones de productos tropicales de los Estados Unidos. Ya que Huntington y Gould habían acordado en conversaciones previas que los subsidios gubernamentales directos no serían indispensables si los demás términos de las futuras concesiones resultaran lo suficientemente liberales, pudieron evadir los ponentes cuestiones un tanto espinosas, relativas a la situación financiera del gobierno mexicano. Para evitar la competencia ruinosa en las concesiones mexicanas, sugirieron Romero y Grant que todas las partes interesadas reunieran sus recursos en un solo y grande esfuerzo. Antes de que terminara el banquete se eligió un comité para que estudiara el punto.⁶⁵

Sin embargo, esta propuesta de formar un *pool* entre los monopolios en la construcción de los ferrocarriles de México murió al poco tiempo de haber nacido. En efecto, en subsiguientes reuniones del comité resultó evidente

⁶³ Matías Romero, *idem*, pp. 7-16; David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 160-161.

⁶⁴ Matías Romero, *idem*, pp. 16-19; David M. Pletcher, *idem*, p. 161.

⁶⁵ Este comité se reunió el 18 de noviembre de 1880 en la residencia de Collis P. Huntington, en Nueva York, según informa *El Siglo XIX*, del 9 de diciembre de 1880. El mismo diario da cuenta de otra reunión del comité, efectuada el 23 de diciembre de ese mismo año. *El Siglo XIX*, enero 20 de 1881. Véase también: David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 161-162 y Matías Romero, *op. cit.*, pp. 28-34.

que Palmer y Nickerson, que ya tenían concesiones en México, se mostraban opuestos a ofrecer sus ventajas a un grupo general. Además, la publicidad que se derivó del banquete en el Delmonico's había generado una brusca demanda de las acciones de las empresas concesionarias. Por su parte, Gould, quien no tenía nada que perder y todo por ganar de una cooperación entre los grandes consorcios en México, propuso un plan poco ingenioso, que consistía en aceptar al general Grant como árbitro común sobre cualquier disputa que pudiera surgir. Nickerson y los intereses del *Mexican Central Railroad* manifestaron ciertas reservas ante la idea, pero Palmer la criticó duramente e insistió en llevar a cabo su concesión por cuenta propia.⁶⁶

Con la firme promesa del apoyo necesario, por parte del grupo representado por Gould, procedieron Romero y Grant a organizar una compañía, con el fin de traspasar a ella la concesión del ferrocarril de Oaxaca. Fue así como el 23 de marzo de 1881 se incorporó en la ciudad de Nueva York la empresa del *Mexican Southern Railroad*; con Grant como presidente, Grenville M. Dodge —un representante de Gould— como vicepresidente, y Russell Sage como tesorero.⁶⁷ Para cumplir con los requisitos que estipulaba la concesión del ferrocarril de Oaxaca, suscribieron sus fundadores un capital de un millón de pesos, y el 26 de marzo de 1881 transfirió formalmente Romero su concesión a la nueva compañía. Dos días después partieron Romero y Grant para México. Su siguiente movimiento consistiría en solicitar de las autoridades mexicanas una modificación de las tarifas de carga y de pasajeros, de manera que éstas fueran más altas que las contempladas en la concesión original.⁶⁸ A pesar de no pocos comentarios suspicaces, por parte de la prensa nacional, tomó el Congreso rápidamente cartas en el asunto de la nueva concesión al *Mexican Southern Railroad*. Ésta se diferenció de las extendidas anteriormente, en que no se garantizó ningún subsidio directo a la empresa. A cambio de ello, se le permitieron ganancias sustanciales en las tarifas máximas de carga y de pasajeros, y se amplió la concesión hasta la frontera con Guatemala. Sobre estas bases fue aprobada la nueva concesión, a fines de mayo de 1881. A principios del año siguiente se aseguró la compañía del *Mexican Southern Railroad* nuevas concesiones: la construcción de las obras portuarias de Antón Lizardo, en el Golfo de México, y la posibilidad de colonizar tierras a lo largo de su ruta. De otra parte, en octubre de 1882 convenció Grant al presidente Justo Rufino Barrios, de Guatemala, para que le extendiera una concesión ferrocarrilera de la frontera mexicana a la capital guatemalteca.⁶⁹

Entre los productos que transportaría el *Mexican Southern Railroad* esta-

⁶⁶ Las siguientes personas participaron, en diferentes ocasiones, en las deliberaciones del comité: Edward D. Adams; Grenville M. Dodge; Charles F. Woerishoffer —representando al general Palmer—; Thomas Nickerson; Collis P. Huntington; Jay Gould; Henry G. Marquand; John S. Kennedy; J. H. Work; F. S. Bond y J. B. Horison. Véase: David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 162.

⁶⁷ David M. Pletcher, *idem*, pp. 162-163.

⁶⁸ Matías Romero, *op. cit.*, pp. 40-53.

⁶⁹ David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 164.

ban: café, azúcar, algodón, tabaco, frutas tropicales, maderas finas, minerales y otros. Una idea de los propósitos de expansión que tenía esta empresa, nos la ofrece el ingeniero Robert B. Gorsuch en algunos de sus escritos sobre el tópico.⁷⁰ Según Gorsuch, para desarrollar la explotación de los recursos de Oaxaca y aumentar las exportaciones, pensaba la compañía del *Mexican Southern Railroad* habilitar puertos de altura en Antón Lizardo —al sudeste de Veracruz— y en Huatulco —un puerto del Pacífico, no muy distante del Istmo de Tehuantepec. Entre estos puertos construiría la empresa un ferrocarril interoceánico, con un ramal norte que lo conectara con el Ferrocarril Mexicano y un ramal sur que lo vinculara con el Istmo de Tehuantepec. Este escrito de Gorsuch era apenas preliminar, pero nos da cuenta de la magnitud y de lo ambicioso del proyecto. La ruta se modificó posteriormente, quedando de la siguiente manera: una línea principal con dirección Norte-Sur, de la ciudad de México a la ciudad de Oaxaca y el Istmo de Tehuantepec; paralela a la del Ferrocarril Mexicano, entre México y Puebla. Las conexiones costeras se redujeron a meros ramales.

Pero ¿cuál era la posición de Jay Gould en el proyecto Grant-Romero? El 7 de junio de 1881 se aseguró uno de los agentes de Gould una concesión del gobierno mexicano para tender una línea en el noreste de México; de Laredo —vía Ciudad Victoria— a la capital del país, con ramales a Tampico y Veracruz. Esta compañía se denominó *Mexican Oriental, Inter-oceanic, and International Railroad*. El 14 de mayo de 1883 se fusionó esta concesión con la del proyecto oaxaqueño, tomando el nombre común de *Mexican Southern Railroad*.⁷¹

Según un autor,⁷² existen ciertas dudas de que Gould, Grant y Romero estuvieran igualmente interesados en cada sección de la red ferroviaria proyectada por el *Mexican Southern Railroad*. Desde luego que el nombre del general Grant se vio asociado con ambas partes del proyecto, sin embargo, todo indica que Matías Romero logró involucrarlo más en su sección sureña —la línea de la ciudad de México a Oaxaca y la frontera con Guatemala—, mientras que la sección norte —de la ciudad de México al Río Bravo— era conocida comúnmente con el nombre de “la línea de Gould”. Lo cierto es que las necesidades que México tenía de tender ferrocarriles hacia la frontera norte estaban siendo rápidamente satisfechas con la construcción del *Mexican Central Railway* —terminado en 1884—; del *Mexican National Railway* —terminado en 1888—; del *Sonora Railway* —terminado en 1883—,

⁷⁰ En el Fondo Lafragua de la Biblioteca Nacional se hallan las siguientes obras de este ingeniero ferrocarrilero norteamericano, que estuvo mezclado en diversos proyectos de construcción en México, desde mediados de los años cincuenta del siglo pasado: Robert B. Gorsuch, *Mexican Southern Railroad*, New York, Hosford & Sons, Stationers and Printers, 1881, 71 pp. Robert B. Gorsuch, *The Mexican Southern Railway, to be constructed under a charter from the Mexican Government, through the States of Veracruz and Oaxaca*, New York, Hosford & Sons, Stationers and Printers, 1881, 20 pp. Robert B. Gorsuch, *The Republic of Mexico and railroads, a brief review of her past history and present conditions*, New York, Hosford & Sons, 1881, 45 pp.

⁷¹ David M. Pletcher, *op. cit.*, pp. 169-170.

⁷² David M. Pletcher, *idem*, pp. 170-171.

y del *Mexican International Railway* —concesión extendida a Huntington el mismo día, 7 de junio de 1881, en que Gould recibió la suya para el *Mexican Oriental, Interoceanic, and International Railway*. Además, sabemos que los intereses de Gould fueron abarcando al *Mexican National Railway*. Si a ello se añade el carácter especulativo de Gould, es de pensarse que Gould nunca quiso construir realmente la sección norte del *Mexican Southern Railway*; aunque sí deseó asegurarse la concesión referida, tan sólo para fortalecer su posición frente a sus otros grandes rivales. Por el contrario, todo indica que Grant y Romero sí se determinaron a llevar a cabo la construcción de la sección sur del proyecto.

¿Qué ocurrió, al fin y al cabo con el *Mexican Southern Railway*? Aunque hacia fines de 1883 la totalidad de la ruta había sido estudiada por varias comisiones de ingenieros, dejó, justo en ese momento, de fluir el capital estadounidense hacia México. En 1884 entraron los Estados Unidos de lleno en una depresión económica y en mayo de ese mismo año quebró el banco que Grant había establecido en Nueva York. El ex-presidente, agobiado con tantas deudas, tuvo que congelar su proyecto ferrocarrilero y que dedicarse a ganarse la vida escribiendo sus memorias de la guerra de secesión y publicándolas en diversas revistas. A pesar de la ayuda económica que le brindaron sus amigos más cercanos —Matías Romero, entre ellos—, no pudo el general sobrevivir a su fracaso: murió el 23 de junio de 1885. Ese mismo año declaró el gobierno mexicano caduca la concesión del *Mexican Southern Railroad*, y cuatro años más tarde la transfirió —con un importante subsidio directo— a H. Rudston Reed, de la firma británica *Reed & Campbell*, quien construyó un ferrocarril de vía angosta, de Puebla a Oaxaca, terminado en 1892. Este ferrocarril fue arrendado en 1909 por la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México.⁷³

⁷³ Fred, J. Rippey, *Latin America and the Industrial Age*, Nueva York, Putnam's, 1947, pp. 145-146. Entre las nuevas concesiones que otorgó el gobierno federal, una fue hecha originalmente en abril de 1886 al general Luis Mier y Terán, como representante del estado de Oaxaca, para construir un camino de fierro de vía angosta entre Tehuacán y Oaxaca. Además, en enero de 1888, se aprobó el contrato con José Fenelón para tender una línea entre las ciudades de Oaxaca y Tehuantepec. Ambas concesiones se refundieron en una en abril de ese mismo año, por un decreto que concedía a la nueva empresa una subvención de un 8 por ciento anual durante 15 años sobre el valor de la vía construida, calculándose dicho valor en razón de los presupuestos previamente aprobados por el gobierno. Como no podía construirla el estado de Oaxaca con sus propios recursos, la traspasó a los súbditos ingleses *Reed & Campbell*, que formaron la compañía del Ferrocarril Mexicano del Sur, que obtuvo una nueva concesión el 27 de mayo de 1889, en términos muy semejantes a la anterior. Las obras se iniciaron en el año de 1890, y la vía quedó tendida entre Puebla y Tehuacán; en el año de 1891 hubo una breve pausa determinada por la construcción de los puentes sobre los ríos Salado y Grande, de modo que salvado este obstáculo, se empezaron a tender los rieles a razón de kilómetro y medio diarios hasta concluir con los 367 kilómetros en septiembre de 1892. Véase: Francisco R. Calderón, *op. cit.*, pp. 560-561. El *Mexican Southern* unió a Puebla y Tehuacán con Oaxaca. Penetró por el cañón de Tomellín con objeto de dar salida a los productos de la industria textil poblana, y a los agrícolas de Puebla y Oaxaca, tanto como ligar a tres ciudades de importancia demográfica y política. Véase: Manuel González Ramírez, *La revolución social de México, Las*

No podemos hurtar el comentario de que la corta visita que Matías Romero hiciera a los Estados Unidos, en el otoño de 1880, se convirtiera en el preludio de su larga residencia allá, que duró de 1882 a 1891. Hay que advertir que, a excepción de su retorno a México —para fungir una vez más como secretario de Hacienda, de enero de 1892 a marzo de 1893— radicó Romero en Washington, hasta su muerte, en 1898.⁷⁴

La fecha oficial del nuevo nombramiento de Matías Romero como embajador extraordinario en Washington fue la del 2 de febrero de 1882.⁷⁵ Con ello recibió sanción oficial una determinada línea política que, aunque siempre vinculada con el gobierno, había carecido de cartas credenciales, durante casi tres años.

Pero, presentemos unos cuantos datos más sobre la evolución que sufrieron las relaciones —y el trato— entre el gobierno mexicano y las empresas ferroviarias norteamericanas.

A partir de 1881 empezaron a aparecer declaraciones coincidentes, tanto en México como en los Estados Unidos, sobre las ventajas que un tratado de reciprocidad comercial acarrearía a ambas repúblicas. En 1882 se formó una comisión mixta, mexicano-norteamericana, para proponer las bases de un protocolo de libre cambio. La comisión estaba integrada por cuatro personas: el general Ulysses S. Grant y William T. Trescott, por los Estados Unidos, y Matías Romero y Estanislao Cañedo, por México.⁷⁶ De manera que Grant y Romero, socios en una misma empresa ferrocarrilera, se encargarían de negociar el acuerdo.

Los cuatro comisionados cumplieron con sus tareas y firmaron un tratado de reciprocidad comercial en enero 20 de 1883. La base del convenio consistía en una doble lista de productos que podían pasar la frontera libres de aranceles. Los Estados Unidos propusieron una lista de 28 productos mexicanos, la mayor parte de ellos, agrícolas y forestales, de los cuales los más importantes eran: café, frutas tropicales frescas, henequén, fibras de ixtle, cueros, azúcar no refinada, tabaco en rama. En cambio, México incluyó 73 productos norteamericanos en su lista de libre importación; la mayor parte de ellos, manufacturados: herramientas agrícolas, rieles de ace-

instituciones sociales. El problema económico. México, F.C.E., 1965, p. 410. Otros datos sobre el *Mexican Southern Railroad* pueden encontrarse en: *The Mexican Year Book; a Statistical, Financial, and Economic Annual, Compiled from Official and other Returns; Issued Under the Auspices of the Department of Finance*, Mexico Mc. Corquedale & Co., Ltd., 1911, pp. 170-171.

⁷⁴ Harry Berstein, *Matías Romero*, p. 254.

⁷⁵ Harry Berstein, *idem*, p. 267. Matías Romero llegó a Nueva York el 2 de marzo de 1882, según informa *El Siglo XIX*, del 23 de marzo de 1882. De acuerdo con la misma fuente, Romero fue recibido por el presidente de los E.U.A., el 7 de marzo de 1882. *El Siglo XIX*, 10 de marzo de 1882.

⁷⁶ Estanislao Cañedo, el segundo comisionado mexicano, tenía una cordial amistad con Edward Lee Plumb, de la *International Railroad Company of Texas*. Cañedo fue durante algún tiempo representante de Plumb en México, cuando éste buscaba obtener su concesión del gobierno mexicano. Véase: David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 174.

ro, locomotoras, máquinas de vapor, todo tipo de herramientas para artesanos, alambre, carbón, petróleo crudo, mercurio, azufre y unos cuantos productos agrícolas.⁷⁷ Este protocolo fue aprobado por el Congreso de la Unión el 17 de mayo de 1883, y ratificado por el Congreso norteamericano el 11 de marzo de 1884. Sin embargo, la oposición de los estados sureños al tratado y la importancia que este hecho revistió en las elecciones presidenciales de 1884, hizo que el Congreso de los Estados Unidos lo descartara en 1886.

Es importante recalcar que la dilación en el establecimiento y la obstrucción en la ejecución de un tratado de reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos, se debió a las contradicciones de la política yanqui y no a la oposición mexicana. Ello provocó, no obstante, que los cambios en el comercio mexicano fueran menos bruscos y más pausados de lo que hubieran sido, de haberse llevado a la práctica el convenio. De todas formas, ya entre 1885 y 1890, muchos comerciantes mexicanos habían visto desarticuladas sus redes comerciales por la construcción de los ferrocarriles. Ello haría que dirigieran éstos sus capitales a la industria de transformación y a la modernización de la agricultura.

5. *A manera de síntesis*

La política ferrocarrilera del primer gobierno porfirista es, en términos generales, una línea de fomento y de acción muy similar a la seguida por las administraciones de Juárez y Lerdo. En septiembre de 1880 —con sus naturales antecedentes—, sufre una brusca modificación. Sin pretender soslayar las evidentes responsabilidades de los gobernantes, esta alteración encuentra su razón de ser en la reorganización por la que transcurre el sistema capitalista en su conjunto, como resultado de la segunda revolución industrial que tiene lugar en los países centrales del mismo.

⁷⁷ William M. Malloy, ed., *Treaties, Conventions, International Acts, Protocols and Agreements between the United States of America and Other Powers, 1776-1904*, Senate Document 357, Washington, 1910, 1, pp. 1146-1152. También, Matías Romero, *Reciprocidad comercial entre México y los Estados Unidos. El Tratado Comercial de 1883*. México, Secretaría de Fomento, 1890, *passim*. Asimismo, David M. Pletcher, *op. cit.*, p. 174.

Africa Occidental en el subsistema regional y nacional

JUAN CARLOS MONETA

(PRIMERA PARTE)

El continente africano incrementa su importancia como objeto y sujeto del sistema internacional con enorme rapidez durante las dos últimas décadas. Al proceso de descolonización y nacimiento de los nuevos Estados de África negra, que se desarrolla en el marco de una creciente competencia soviética-norteamericana en la región, complicada con la presencia desestabilizadora de China Popular se sumará la generación de un centro de poder político y económico en el tercer mundo —la Asociación de Países Productores de Petróleo— conteniendo en su seno un número significativo de naciones africanas. El fortalecimiento político y militar adquirido por los movimientos de liberación de África del Sur, tras la caída del imperio colonial portugués; la lucha por la independencia de Angola y el progresivo cerco que se tiende a los gobiernos racistas de minoría blanca en el Sur africano, señalan con claridad los nuevos focos de tensión y conflicto, parte de las zonas “calientes” que caracterizan al mapa geopolítico mundial.

Naturalmente el analista, con sobrados fundamentos, focaliza su atención en los cardinales de África: el Norte y el Sur del continente. Sin desconocer —muy por el contrario— la importancia y vigencia de estas áreas, es nuestro propósito realizar algunas consideraciones sobre una subregión que apoyada en el flanco atlántico africano, se extiende entre ambas: África Occidental.¹

La elección de este fragmento de África negra no es casual; varias razones responden a ello. Entre las principales, mencionamos: *a*) el hecho de constituir África Occidental el “vecino” atlántico latinoamericano, en un mundo caracterizado por la creciente interacción política, tecnológica y económica y la pequeñez de los espacios físicos que separan las unidades políticas del sistema internacional; *b*) la importancia política, económica y cultural específica de la región en el contexto de África negra; *c*) la presencia de actores locales dotados de potencial (ejemplo: Nigeria); *d*) las características de las vinculaciones neocoloniales existentes y su permanencia y alto grado

¹ A los efectos de este trabajo y siguiendo los criterios de clasificación de la Comisión Económica para África de la ONU, se consideran incluidos en esa región los siguientes países: Alto Volta, Costa de Marfil, Dahomey, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia, Mali, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Guinea Bissau y Togo.

de adaptación a las nuevas condiciones que impone el actual contexto africano y e) la creciente probabilidad de que constituya una futura zona de tensiones significativas en la competencia entre las superpotencias por la conquista de posiciones y recursos estratégicos en África, una vez que se haya dirimido el actual conflicto por la preminencia en la zona austral del continente.

El objeto de la primera parte de este trabajo resulta entonces sumamente modesto. Pretende simplemente comentar algunos de los rasgos principales que caracterizan el proceso de desarrollo económico de esta región, poniendo énfasis en las vinculaciones dominantes a las cuales está sometida por parte de las grandes potencias y las empresas transnacionales, y en los intentos de relativo éxito de modificar esta situación a través de diversas estrategias de fortalecimiento individual y colectivo (industrialización, defensa de las materias primas, integración, etcétera).

En nuestro entender todo incremento del conocimiento de la situación africana favorece el análisis de problemas básicos del tercer mundo, sean éstos compartidos o no de igual forma por los distintos países, a la par de ofrecer a América Latina la oportunidad de identificar áreas y sectores precisos, en los cuales pueda aportar su apoyo y experiencia, con el ánimo de favorecer vinculaciones más estrechas y solidarias entre ambos continentes en el seno del tercer mundo.

Previo a un tratamiento específico de los problemas de la región, se considera conveniente bosquejar un marco de referencia, que facilite la ubicación de los procesos en marcha en África Occidental.

MODALIDADES DE LA INSERCIÓN AFRICANA EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL

África negra: del imperio colonial a las luchas por la independencia

La acción de depredación desarrollada por las potencias europeas en África hasta las últimas décadas del siglo XIX sufre importantes cambios con el Congreso de Berlín (1884-85), preparado por Bismarck para aprovechar los conflictos derivados de la expansión francesa e inglesa en el continente, haciendo jugar a Alemania un papel de mediador que le rindió pingües beneficios territoriales.

Hasta ese momento —en el caso del área situada al sur del Sahara— sus vinculaciones con los centros de poder occidental, a través del tráfico de esclavos, se habían prolongado durante más de tres centurias a partir del siglo XVI. Es entonces cuando sus costas occidentales comienzan a recibir un relevamiento sistemático, estableciéndose la competencia por el dominio de sus rutas marítimas entre España y Portugal. Prácticamente hasta la realización del Congreso la influencia europea directa se limitaba a enclaves costeros en la zona de recolección de esclavos, oro, marfil y frutos.

Esta afectación del continente, aunque aparentemente periférica, significó una penetración en profundidad, capaz de modificar drásticamente las estructuras culturales, sociopolíticas y económicas tradicionales. La etapa que se iniciará a fines del siglo XIX con la instauración de las relaciones coloniales completará este cuadro, preparando las bases de los problemas africanos actuales. Si bien interesa en particular el periodo previo al actual para la consideración de África contemporánea, resulta necesario referirse brevemente a las etapas del proceso histórico, señalando siquiera algunos de los factores político-económicos que han incidido de manera relevante en la orientación del mismo.

De acuerdo con Samir Amin del cual hemos utilizado en este punto varios de sus aportes esenciales al tema,² la historia africana, percibida a la luz de la modificación de sus estructuras socioeconómicas, puede dividirse en cuatro periodos. Un primer periodo, premercantilista, que alcanza el siglo XVII, seguido por una etapa mercantilista (hasta 1800), a la que le sigue un intento de modificar las relaciones entre África y el mundo industrializado europeo que dura hasta 1880, sin haber alcanzado plenamente sus propósitos. Por último, el periodo de la colonización propiamente dicha.

Durante el premercantilismo las vinculaciones entre África negra y Europa se realizaron preferentemente en las zonas ubicadas en los extremos del desierto de Sahara (Dakar y Mar Rojo), y su eje será el comercio a través del desierto y el tráfico del oro. En este lapso el desarrollo africano resulta autónomo, siguiendo un curso equivalente al europeo (considerados ambos globalmente) y las diferencias de desarrollo entre las diversas subregiones del continente africano no resultan extremas.

Con el mercantilismo se extiende el tráfico de esclavos, que presenta dos áreas distintas. La oriental, donde el comercio se realiza desde Sudán y África Oriental, con centros en Egipto y la zona del Mar Rojo, y la atlántica, que cubre toda la costa occidental del continente. África fue reducida al papel de "periferia de la periferia" al convertirse en proveedora de mano de obra para las plantaciones americanas, que constituían la periferia del centro de poder económico europeo. Al ser diezmadas las poblaciones y producirse emigraciones hacia el interior para escapar a las redadas de los cazadores de esclavos, el proceso de integración y consolidación de las grandes comunidades en formación durante el periodo anterior se estanca. Aquí comienza un verdadero retroceso y paralización del desarrollo africano en relación a otras áreas del mundo.

Con el establecimiento de la revolución industrial, la acumulación de la riqueza que caracteriza al mercantilismo da paso a la industria como factor predominante, modificándose las relaciones y funciones de las periferias americana y africana con respecto al centro europeo. La nueva función de la

² Samir Amin, *Dependencia y subdesarrollo en África negra: origen histórico y situaciones contemporáneas*, Universidad de Ibadan, Nigeria, 1972. La lectura de este trabajo, al igual que "*L'Afrique de l'Ouest bloqué*" (Edit. du Minuit, Paris, 1971), resulta de gran importancia para el análisis de la influencia de las vinculaciones económicas euroafricanas y en el tipo de desarrollo que corresponderá a estos países.

periferia es la de proveer productos agrícolas y materias primas y absorber los productos industriales del centro. En África los europeos intentan y logran sólo en cierto grado, mediante el uso de la fuerza y gratificaciones, articular alianzas con los estratos dominantes de las sociedades locales, adecuando el sistema de producción a las nuevas exigencias del comercio con el centro.

Organizada la sociedad capitalista europea, la colonización, cuyo objetivo económico básico es el de obtener la producción de materias primas al más bajo precio posible, dispone de los medios necesarios para conjugar en las áreas periféricas la explotación de los recursos naturales con mano de obra barata. En el caso africano se desarrollan distintas formas de explotación, según conviniera al recurso natural seleccionado.

En síntesis, los poderes europeos lograron articular un "comercio colonial"³ basado en la explotación en gran escala agrícola y mineral, en condiciones de ser exportada según las exigencias del capital metropolitano. Para ello organizaron el monopolio del comercio, mediante empresas importadoras-exportadoras y proveyeron apoyo político y económico a los grupos dominantes. Este sistema, coactivo y coercitivo, afectó drásticamente a las sociedades tradicionales, distorsionando su proceso de transición hacia la modernización.⁴ A la par, establecería relaciones de subordinación con las metrópolis. Estas relaciones sufrieron modificaciones (neocolonialismo), prolongándose hasta nuestros días, vulnerando, en la mayoría de los casos, la independencia política tan duramente conquistada por los países de África negra.

La utilización del concepto de desarrollo en la articulación de las relaciones entre el centro y la periferia africana

La mayoría de las teorías de desarrollo elaboradas en Occidente que se pretendieron imponer —con éxito variable— para modelar los estilos de desarrollo que adoptara África Occidental tras su independencia política, comparten varios presupuestos,⁵ generalmente implícitos. Desarrollarse significa orientar el esfuerzo de las naciones africanas hacia la obtención de ciertos objetivos, vinculados a un determinado estadio socio-económico, tecnológico, cultural y político. Se ofrecieron como modelos a otras sociedades,

³ Samir Amin analiza extensamente el comercio colonial (économie de traité) en su obra *L'Afrique de l'Ouest bloqué*, ya citada.

⁴ Para Samir Amin el proceso del "comercio colonial" va mucho más allá, despojando a la sociedad tradicional de toda posibilidad de modernización real. Para este especialista, por lo tanto, la sociedad africana no se hallará en tránsito hacia la modernización constituyendo en cambio una sociedad de forma acabada en cuanto a sociedad dependiente, que se inserte periféricamente en el sistema mundial. El comercio colonial cubriría todas las relaciones de dominación y subordinación entre la sociedad africana, a la que califica de "seudo tradicional" y la sociedad capitalista metropolitana que la domina (*Dependencia y subdesarrollo en África negra... op. cit.*)

⁵ Theotonio Dos Santos, *Dependencia y cambio social*, Cuadernos de Estudios Económicos, Centro de Estudios Socio-Económicos, Universidad de Chile, 1970, pág. 15 y subsiguientes.

que se atribuyen mérito para ello en función de haber determinado y alcanzado las exigencias de ese estadio. Las sociedades tecno-industrial y pos-industrial contemporáneas, entonces un ejemplo a imitar, serán las "sociedades desarrolladas" (EE.UU., Japón, MCE;...).

A los países denominados "subdesarrollados", que no cumplen con las características de las sociedades adoptadas como metas, se les asigna prácticamente, en forma compulsiva, una intencionalidad: la de haberse propuesto alcanzar, en el menor tiempo posible, el estadio en el cual se hallan las "potencias desarrolladas", conservando idénticos patrones en cuanto a objetivos, valores y conductas.

Para ello se postulan diversas fórmulas, de base común: estos países lograrán avanzar en pos de esos modelos, con la condición de que logren eliminar ciertos "obstáculos" políticos, sociales y culturales (sistemas políticos tradicionales, bajos niveles de educación, etcétera). Por último, también forma parte de este credo el convencimiento en la capacidad de generar y aplicar irrestrictamente ciertas técnicas, en todos los campos de la actividad del hombre, con el propósito de movilizar los recursos humanos y utilizar los naturales en pos de la obtención de las metas fijadas.

No es el caso realizar aquí la crítica de estas teorías guías, sino simplemente señalar, dada la importancia que adquirieron en carácter de instrumentos que contribuyeron a racionalizar y legitimar relaciones neocoloniales de dominio-subordinación sobre los actores de África negra, cuáles constituyen sus principales distorsiones.

Parten, por ejemplo, de un concepto lineal del tiempo histórico⁶ que implica que ciertas sociedades deben marchar hacia sus paradigmas pasando necesariamente por etapas de desarrollo ya experimentadas por éstos. Supone, por otra parte, minimizar la dinámica del proceso, dado que las sociedades desarrolladas continúan avanzando, incrementando las diferencias existentes con sus seguidores, en áreas vitales. Asimismo, en general se distorsiona la interpretación del régimen del sistema mundial contemporáneo, que establece en la práctica interacciones asimétricas entre sus actores, imponiendo ciertas características a esas relaciones (las vinculaciones dominantes que ejercen los países desarrollados sobre los subdesarrollados).

Por último, el análisis de las actuales experiencias latinoamericanas, africanas y asiáticas, áreas "subdesarrolladas" por excelencia, demuestran que crece el rechazo a la simple limitación de los objetivos y estrategias propuestos por las primeras potencias, exigiendo el derecho de formular sus propios modelos.

Lo expuesto conduce a pensar:

- a) que si se desea una evolución autónoma, el proceso de desarrollo en África, Asia y América Latina debe ser elaborado como una experiencia propia, dada en un contexto histórico altamente condicionante, pa-

⁶ Theotonio Dos Santos, *Dependencia y... op. cit.*

ra la cual posee sólo relativa —o ninguna validez, según los casos—, asignar metas, valores, técnicas y programas de acción que coactivamente presuponen una identidad de intereses básicos entre la nación dominante y la dominada;

- b) que el conocimiento preciso de los mecanismos de dominio que los actores desarrollados ponen en práctica en sus relaciones con el tercer mundo, resultan de esencial importancia para clarificar en qué situación se encuentran estos últimos y a partir de allí, formular alternativas de acción que puedan hallarse realmente a su alcance. Para obtener este conocimiento, es necesario identificar claramente las guías ideológicas y las vinculaciones concretas que se construyen bajo su impulso, presentes, lamentablemente, en gran parte de los esfuerzos en pos del desarrollo, la cooperación y la paz internacional puestas en práctica por los actores centrales;
- c) se rechaza así una concepción del desarrollo impuesta a las naciones denominadas subdesarrolladas, en carácter de copias de otras sociedades que si bien han solucionado —generalmente a costa de la explotación de otras— ciertos problemas (niveles de vida, salud, educación, etcétera), atraviesan por graves dificultades, precisamente por el tipo de desarrollo que han perseguido (contaminación, explotación indebida de los recursos naturales, crisis social, etcétera).

Será entonces el marco específico, altamente condicionante en el cual le toca actuar a las sociedades de África Occidental, el que debe ser tomado en cuenta para determinar la situación de dominio en que se halla inmersa.

En la consideración de este contexto adquiere particular relieve el tratamiento de las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el orden mundial, con importantes efectos sobre los factores político-sociales de esas sociedades. La categoría "centro-periferia",⁷ creada para analizar las funciones que cumplen los dos grandes grupos de la economía mundial —los exportadores de bienes primarios y los industriales— presentan particular utilidad a este efecto. Como es bien sabido, las naciones exportadoras de productos primarios, que pertenecen al segmento subdesarrollado del mundo, sufren una marcada desigualdad en la distribución del progreso técnico y los bienes económicos totales del sistema, concentrados en el grupo de los exportadores de bienes industriales.

Las economías denominadas "centrales"⁸ (EE.UU., Japón, MCE, URSS, etcétera), en función del papel que desempeñan en el sistema económico mundial, dado el carácter endógeno de su crecimiento, nivel y estructura de desarrollo, se caracterizan por hallarse en condiciones de influir en alto

⁷ CEPAL, *Estudio económico de América Latina, 1949*, Naciones Unidas, Nueva York, 1951.

⁸ Pinto, Aníbal y Kñakal, Jan, "El sistema centro-periferia veinte años después", *Revista de la Integración, INTAL, BID*, número 10, mayo de 1972.

grado sobre la evolución de las economías periféricas, sin que exista una capacidad equivalente por parte de éstas. La capacidad de modificar las conductas de los países periféricos puede o no —según situaciones y propósitos— ser ejercida total o parcialmente y con distintas modalidades y objetivos por los actores centrales.⁹

Asimismo, la denominación “centro” no implica la existencia de un solo actor sino de varios con este carácter, a los cuales corresponde distinta importancia relativa.

Si bien todas las potencias centrales son desarrolladas, no todos los países desarrollados ocupan un rol central en el sistema económico. Es el caso, por ejemplo, de la “periferia desarrollada” —Australia, Canadá y en África, la República Sudafricana. La función y posibilidades de estas naciones varían, pero tienden a insertarse en el sistema en posiciones intermedias. Dependen en gran medida de las potencias centrales, siendo capaces, sin embargo, de ejercer a su vez un alto grado relativo de influencia en su ámbito. Esto es particularmente cierto para la República Sudafricana, que actúa en África del Sur en carácter de “potencia delegada” de varios de los actores centrales occidentales.

Si en virtud de lo expuesto se considera la evolución del sistema económico internacional a partir de la década de los cincuenta, pueden determinarse los principales cambios producidos y cómo éstos afectan a los países periféricos subdesarrollados. Por ejemplo, si bien se ha producido una expansión de la economía mundial, ésta se focaliza en los centros del sistema, mientras se produce un retroceso de la periferia. El producto interno bruto total de la periferia en la década de los sesenta¹⁰ creció anualmente un 4.8%, mientras el centro lo hizo al 4.4%.

Sin embargo, dados los distintos índices de crecimiento demográfico, el crecimiento real es de 3.3% para el centro y 2.5% en la periferia. El crecimiento económico del centro, en términos per cápita, prácticamente duplica al periférico. La participación de la periferia en el producto global, que alcanzaba a un 17% en 1963,¹¹ se redujo en sólo 7 años al 15%, pese a concentrar al 70% de la población mundial.

En cuanto al comercio exterior, la situación de deterioro relativo es aún más marcada. La periferia disminuye continuamente su participación en el comercio mundial, pasando de un 26% en 1958 al 21% en 1968. El comercio intrazonal creció entre los países centrales (64% en 1948; 76% en 1968), y disminuyó entre los de la periferia (29% en 1948; 20% en 1968).¹²

El intercambio se incrementa entre las potencias centrales, básicamente compuesto por productos industriales, mientras que atenta contra el incre-

⁹ Apoyo otorgado en pos de una transformación profunda del régimen del sistema o por el contrario, en favor del mantenimiento de las actuales condiciones y características de asimetría.

¹⁰ Pinto, A. y Kiñakal, J., *El sistema centro...*, op. cit., pág. 16 y subsig.

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

mento del comercio de los periféricos su especialización en productos primarios.

En el renglón de inversiones extranjeras y reservas monetarias puede comprobarse que las primeras se concentran en mayor grado en los países industrializados y en éstos, en el sector de manufacturas (por ejemplo, EE.UU. aumentó sus inversiones en Europa y Canadá en un 15% de su inversión total, entre 1950 y 1968).¹³ Las reservas de la periferia en el total de las reservas internacionales se incrementaron en un 6% entre 1949 y 1969.¹⁴ Pese a este rasgo positivo, el drástico crecimiento de la deuda externa convierte en negativo también a este sector.

Varios indicadores señalan la tendencia a una progresiva marginalización de los países de la periferia con respecto al centro. Mientras se acentúa la importancia del centro para las exportaciones de la periferia (75% del total de las exportaciones, correspondiendo el 80% de éstas a productos primarios), estos bienes de la periferia descienden en su participación en los mercados del centro (alcanzaba el 31% en 1948 y 20% en 1968).¹⁵ En cuanto al valor del intercambio, la periferia pierde durante la última década un 10% de su poder de compra.

La participación de la inversión extranjera en los ingresos totales de capital en los países en desarrollo desciende de un 33% a un 28% en la década 1960-69,¹⁶ mientras aumentan la cantidad de préstamos y créditos para el financiamiento de las exportaciones, factores que modifican la estructura de la deuda externa. Por último, la salida de capitales en concepto de pago de servicios, utilidades e intereses por créditos y radicaciones de capital en la periferia, ha superado ya a su ingreso, convirtiéndose por lo tanto ésta en una exportadora neta de capitales dirigidos al centro.

En esta situación surgirán los primeros intentos orgánicos por parte del tercer mundo, de coordinar esfuerzos —entre otros temas— en la defensa de los precios, modalidades y objetivos de uso de las materias primas, deterioro de los términos de intercambio y política en materia de inversiones, desarrollo y tecnología. Las decisiones de la OPEP, a partir de 1973, señalaron la aparición de un nuevo centro de poder —esta vez perteneciente a los subdesarrollados— que basándose en su capacidad de control de la mayor parte de las reservas de un recurso estratégico esencial y relativamente escaso, deseaba acceder a la capacidad de modificar algunas conductas de los actores centrales (además de las correspondientes a los subdesarrollados) en estos temas, aumentando simultáneamente sus recursos políticos para actuar en otros campos. Se dio por descontado que la OPEP asumiría el liderazgo reivindicativo frente a grandes potencias, favoreciendo simultáneamente, mediante una política distributiva distinta, la canalización de

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ *Ibidem.*

un porcentaje importante de sus recursos a los programas de desarrollo del tercer mundo.¹⁷

¿Estas expectativas se han visto confirmadas por la realidad durante los últimos años? La respuesta es seminegativa. Es indudable que la existencia de polos en el tercer mundo, pese a sus limitaciones junto a otros cambios producidos en el régimen internacional, ha incrementado la flexibilidad y la capacidad de maniobra en los movimientos políticos, económicos y tecnológicos del mundo en desarrollo. La creación de la OPEP ha puesto en marcha a una cantidad de asociaciones y proyectos de agregación de poder en el seno del tercer mundo, con notable participación africana, que han redundado en beneficio de ésta, ofreciéndole nuevas oportunidades de mejorar su situación relativa, poniendo a su disposición nuevos instrumentos y recursos para participar en las decisiones significativas mundiales. Todos ellos constituyen factores sumamente positivos, que deben ser consolidados y profundizados (tal vez, el factor más alentador lo constituya la progresiva toma de conciencia sobre las posibilidades que restan en sus manos).

Sin embargo, estas posibilidades, si bien existen, no lo serán por tiempo ilimitado. Las potencias centrales y las superpotencias poseen un vasto espectro de recursos tecnológicos, científicos, políticos y económicos que pueden ser utilizados —y ya lo están siendo en la práctica— para neutralizar las medidas que en defensa de sus intereses adopte África a cualquier otra región del mundo.

Nos hallamos por lo tanto en presencia de límites —hasta ahora exógenos— que pueden ser aplicados a los inventos de agregación de poder de África Occidental. Surgen dos variables principales, relacionadas en función del tiempo: la capacidad de restricción de los actores centrales de los intentos autonómicos, y la capacidad de implementación de nuevas estrategias cooperativas en el seno de los actores de esta región.

A lo largo de este trabajo observaremos los obstáculos exógena y endógenamente generados. En cuanto a los que pertenecen al propio subsistema africano aquí nuevamente cabe el toque de atención. ¿Hasta dónde los esfuerzos realizados actualmente por los actores, asociaciones o grupos más significativos en términos de poder político y económico de África Occidental resultan, en la práctica, significativamente beneficiosos para el conjunto?

¿Se hallan auténticamente orientados y poseen la capacidad mínima necesaria para modificar las reglas del juego del poder vigente y lograr una redistribución más justa de la riqueza?

Indudablemente los esfuerzos cooperativos existen y afortunadamente se van multiplicando lentamente las formas de asociación y acuerdos de carácter regional (tal es el caso de la Comunidad Económica de África Occidental, cuyo tratado se firma en mayo de 1975). También hay actores que se empeñan auténticamente en pos de la obtención de sustanciales cambios a nivel regional en el sistema internacional (ejemplo Guinea, Bissau). Estos

¹⁷ Moneta, Carlos J., "Tendencias de la política internacional contemporánea: ¿estereotipos o realidades?" *Geopolítica*, Bs. As., año 1, núms. 1 y 2, oct. y dic. 1975.

son factores positivos, a los cuales se debe destacar. Sin embargo es necesario posar también la mirada en el cono de sombras. Las innumerables diferencias de intereses que alberga el pluralismo político, tecnológico, religioso, cultural, étnico, geográfico y económico que presenta África Occidental, resultan suficientes por sí mismos para tomar sumamente ardua la tarea de unir voluntades, limitando intereses individuales en pos del bien común.

Pese a ello, mucho se ha avanzado. Sin embargo, nos hallamos muy lejos de poder afirmar que África negra en su conjunto o África Occidental en particular han conquistado un grado suficiente de unidad, coherencia interna y armonía de objetivos políticos en los sectores que se desean analizar.

Como observaremos en los puntos siguientes, las medidas adoptadas para erradicar estos males —industrialización, sustitución de importaciones y políticas de redistribución del ingreso; quiebra de los grupos de poder oligárquico internos y sus vinculaciones externas; cambio del contexto cultural, movilización, concientización y participación política de las masas, etcétera—, no han alcanzado aún los resultados esperados y en varios casos, han provocado la consolidación de las relaciones de dominación existente. Los obstáculos internos y externos son múltiples y su conocimiento resulta imprescindible para permitir la adopción de nuevas medidas, individuales y de conjunto por parte de los países de África Occidental y del tercer mundo en general, que fortalezcan su posición frente a los grandes actores internacionales.

Estructura y vinculaciones económicas de los países de África Occidental

La capacidad de los actores africanos para participar como sujetos en política internacional así como los propósitos y modalidades de ese accionar, resultan en gran medida condicionados entre otros factores y más allá de los objetivos de sus líderes por su potencial y necesidades internas y externas; la configuración de las relaciones existentes en el marco subregional y continental, y el tipo de vinculaciones que presentan con los actores centrales. De los elementos mencionados prestaremos particular atención, en esta primera parte del trabajo, a aquellos que consideramos predominantes, correspondientes al contexto económico externo de África Occidental (vinculaciones con los actores centrales) y a sus efectos sobre los intentos de desarrollo y potencialización que realizan los actores africanos. Por ello, se procederá a una rápida revisión de algunos temas fundamentales: comercio internacional y regional; asistencia financiera; estructura comercial; procesos de industrialización, de integración subregional de África Occidental.

La población total de los 15 países de la región asciende a algo más de 112 millones de habitantes, en 1970, distribuidos en forma muy desigual en una superficie de 6 millones de kilómetros cuadrados. Los tres países sin litoral —Alto Volta, Malí, Níger— junto con Mauritania, abarcan más del 60% de la superficie total, pero sólo tienen el 14% de la población. El producto

CUADRO 1

AMÉRICA OCCIDENTAL: ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS, SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS

País	Producto bruto per cápita (1970 en \$) al costo corriente de los factores	Producto bruto nacional (1970 en millones)	Población (en miles año 1970)	Tasa de creci- miento anual es- timada (en %)	Población Km de tierra cultivable (rural)	Instituciones dedicadas a la investigación año (1969) Univer- sidades	Total de instituciones	Exportaciones totales (f.a.d.) año 1970 (en millones U \$)	Tasa de creci- miento de las exportaciones 1965-70 (%)	Dependencia de las exportaciones de produc- tos primarios (%)	Importaciones totales (cif): año 1970 (en millones U \$)	Tasa de crecimiento de las exportaciones, 1965-70 (%)
Dahomey	84	182 (d)	2 686	2.7	134	1	9	30.0	17.1	42 palma	61.0	12.2
Gambia	113	32	364	2.0	164	—	5	21.0	9.1	75 cacahuate	18.0	2.1
Ghana	270	2 320	8 546	2.4	230	2	30	432.8	8.3	55 cocoa	410.0	—
Guinea	78	397	3 921	2.2	—	—	12	56.0	1.9	63 alúmina	86.0	-1.7
Costa de Marfil	227	2 393 (c)	5 090	3.0	50	2	30	468.8	11.1	30 café, 27 madera, 20 cocoa	387.8	10.7
Liberia	259	289 (a)	1 523	3.0	35	2	15	213.7	9.6	68 hierro, 16 caucho	149.7	-15.8
Mali	48	397 (c)	5 020	2.5	65	—	16	15.3	-0.5	26 ganado, 26 algodón	21.6	13.6
Mauritania	161	245 (c)	1 171	2.2	420	—	6	90.0	9.3	86 hierro, cacahuate, ganado	47.0	9.1
Níger	75	525 (c)	4 020	2.7	—	—	10	32.0	4.8	cacahuate, ganado	58.0	6.6
Nigeria	108	6 000 (a)	66 174	2.5	248	8	46	1 240.1	10.6	petróleo, cocoa	1 038.7	3.8
Senegal	180	1 014 (c)	3 925	2.4	46	1	30	151.9	3.3	acúcar y torta de cacahuate	192.9	1.4
Sierra Leona	149	427 (f)	2 550	1.5	64	2	11	100.1	3.1	diamantes, hierro	116.3	8.1
Togo	133	270 (e)	1 861	2.6	80	—	13	51.5	13.8	cocoa, fosfatos	66.2	4.7
Alto Volta	46	450 (c)	5 376	2.1	59	—	11	18.2	3.9	75 cacahuate, palma	46.7	—
Guinea Bissau	200 (a)	106 500 (a)	545	2.0	(b)	(b)	(b)	3.0 (a)	(b)		23.7 (a)	—

AGRADECIMIENTOS: a) Datos para 1969; b) No se poseen datos; c) Datos para 1968; d) Estimado, para 1971; e) Datos para 1970.
FUENTES: Cuadro preparado por el autor según datos estadísticos nacionales y *Survey of Economic Conditions in Africa, 1971*, Part 1, ONU, New York, 1972; *ONU Yearbook International Statistics, 1974*.

bruto interno de la región equivale en números redondos, a una quinta parte del de Italia, en tanto que su población duplica a la de este país.

La simple enumeración de los 15 países da una impresión falsa acerca de la naturaleza y la amplitud del mercado que podría obtenerse mediante la cooperación económica regional. El producto interno bruto per cápita en 1970 varía de unos 46 dólares en Alto Volta a 260 en Ghana, 259 en Liberia¹⁸ y el poder adquisitivo oscila considerablemente de un país a otro. Los países costeros, desde el Senegal a Nigeria, no sólo presentan una mayor densidad de población que los países sin litoral, sino que constituyen un mercado mucho más importante (cuadro No. 1).

Sector agropecuario

La estructura económica de los países de África Occidental se caracteriza por el predominio de la agricultura y la minería. En promedio, la parte correspondiente a la agricultura —incluidas la ganadería, silvicultura y pesca— en el PBI total de la región es de un 50%, aunque esta cifra abarca importantes variaciones entre los diversos países. En tres de ellos (Liberia, Senegal y Sierra Leona) la contribución del sector agrícola al producto interno bruto es de aproximadamente un 30%.

En todos los Estados la agricultura comprende un sector de subsistencia, que en general constituye más de la mitad de la producción en los países menos desarrollados y un sector comercial que directa o indirectamente, está orientado hacia la exportación. Si bien se ha dado cierto crecimiento de la producción para algunos productos esenciales, en términos de exportación (ejemplo: cocoa: Ghana, Costa de Marfil; cítricos: Ghana, Sierra Leona; aceite de palma: Ghana, Costa de Marfil, Dahomey, Sierra Leona, Nigeria), en otros, la producción ha disminuido, considerando el periodo 1967-70 (cacauate, café: Costa de Marfil).

La extrema dependencia de las condiciones climáticas no ha variado, generando fluctuaciones a una tasa baja de crecimiento general (entre el 2 y el 3%). Las exportaciones de maíz, café, cocoa, té, algodón, aceite de maní y de palma aumentaron, decreciendo las de cacahuates, aceite de oliva y arroz.

En cuanto a los principales alimentos importados (leche, trigo, arroz, azúcar), su porcentaje tiende a aumentar significativamente (ejemplo: leche, Ghana; trigo, Nigeria). En términos generales, sin embargo, Dahomey, Ghana, Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona mantienen una tasa de crecimiento de la producción agrícola local que supera su tasa de incremento de población.¹⁹ No obstante, la diferencia entre ambas tasas, todavía favorable a la de alimentos, tiende a decrecer.

¹⁸ *Survey of Economic Conditions in Africa, 1971*, part I, United Nations, New York, 1972, Table A. 3. Ver Cuadro núm. 1, "África Occidental: algunos indicadores económicos, sociales y científicos", en este trabajo.

¹⁹ *Survey of Economic Conditions...*, obr. cit., pág. 73.

Asimismo, el análisis de los planes de desarrollo de los países de la región señala que si bien se cumplió con las metas de exportación agrícolas, no se alcanzaron los objetivos propuestos para el sector de alimentos en agricultura y en carnes (ovinas, bovinas y pesca). En general, la política agrícola tiende, en la mayoría de las ocasiones, a la diversificación de la producción, con el objeto de reducir la dependencia de las exportaciones de uno o dos productos principales (ver cuadros núms. 1 y 2), aumentando simultáneamente la generación de alimentos.²⁰ En los casos en que la diversificación se propone reducir la importación de alimentos, esta política ha logrado cierto éxito. Cuando el objetivo era aumentar las exportaciones, dado el limitado número de productos distintos para los cuales es apto el suelo africano, se ha incrementado, sin

CUADRO 2
DEPENDENCIA DE LOS PAÍSES DE ÁFRICA OCCIDENTAL DEL COMERCIO
DE MATERIAS PRIMAS

<i>País</i>	<i>Materias primas (sólo se citan las más importantes)</i>
Dahomey	Aceite de palma, algodón
Costa de Marfil	Café, maderas
Mali	Algodón, ganado en pie
Mauritania	Hierro, pesca, otros minerales
Níger	Cacahuete, ganado en pie
Senegal	Aceite de cacahuete, torta de cacahuete
Togo	Cocoa, fosfatos
Alto Volta	Animales en pie, algodón
Gambia	Cacahuete, aceite de cacahuete
Ghana	Cocoa, madera
Nigeria	Petróleo, cocoa
Sierra Leona	Diamantes, mineral de hierro
Guinea	Alúmina, café
Liberia	Mineral de hierro, caucho

FUENTE: Cuadro preparado por el autor, según datos obtenidos de ECA, *Survey of Economic Conditions in Africa, 1971* (Part 1), UN Publications, No.: E. 72. II. K. 7.

²⁰ *Ibidem.*

proponérselo, la competencia entre los distintos países productores en el plano regional o continental (ejemplo, aceite de palma).

Por último, son de destacar los esfuerzos de la mayor parte de los países de la región por aumentar el control estatal del mercado y la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios esenciales.

Producción minera

Si se examina el panorama global africano, a principios de nuestra década en 28 países de ese continente la industria minera contribuía en menos del 5% al PNB. Existían, sin embargo, 10 naciones en las cuales este porcentaje variaba entre el 5 y el 10%, y para nueve países, significaba más de un 10%.²¹ Entre los dos últimos grupos se encontraban Guinea, Nigeria, Sierra Leona, Mauritania y Liberia (estos dos últimos con el 30.2 y 30.4% respectivamente, del PNB). (Ver cuadros núms. 1 y 3). La producción de petróleo en Nigeria, dada su importancia, merece un párrafo aparte.

CUADRO 3

VALOR Y CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MINERAL AL PNB
PARA PAÍSES DE ÁFRICA OCCIDENTAL

<i>País</i>	<i>Valor (en millones U \$)</i>	<i>Porcentaje (%)</i>	<i>Principales minerales producidos</i>
Ghana	38.0	1.7	Oro, diamantes, bauxita, manganeso
Guinea	28.0	9.4	Bauxita
Liberia	122.0	30.4	Mineral de hierro
Mauritania	57.0	30.2	Mineral de hierro
Nigeria	397.0	5.6	Petróleo crudo, gas natural, estaño
Sierra Leona	46.0	12.1	Diamantes, mineral de hierro, bauxita

FUENTE: Datos de la Comisión Económica para África de la ONU; publicaciones nacionales y *Survey of Economic Conditions in Africa, 1971*, Part I, N. York, 1972.

²¹ *Survey of Economic...*, obr. cit., págs. 99-100.

Mientras las reservas africanas de petróleo alcanzaban los 63 300 millones de barriles en 1974 y varias estimaciones hacen ascender el total (sin comprobar) de reservas a 163 000 millones de barriles, las importaciones de los 36 países no productores fueron de 4 800 millones de dólares, provocando un déficit en la balanza de pagos del orden de los 2 400 millones de dólares.²²

A través de Nigeria, África Occidental se halla bien ubicada en el total de la producción africana y global (Nigeria representaba el 4% del total mundial en 1974, frente al 2.6% de Liberia o el 1.7 de Algeria). Sin embargo, ello no evitó los serios problemas de balanza de pagos para sus vecinos importadores, ya que ni éstos ni el tercer mundo no productor, lograron que los países de la OPEP accedieran a vender petróleo a precios preferenciales.²³

CUADRO 4

PAÍSES DE ÁFRICA OCCIDENTAL EN DESARROLLO: DISTRIBUCIÓN SEGÚN EL CAMBIO EN EL AUMENTO DEL INGRESO PER CÁPITA ENTRE EL DECENIO DE 1960 Y 1971-1973

<i>Países o zonas en los cuales, en relación con la tasa de aumento registrada en el decenio de 1960, la tasa anual media de aumento en 1971-1973 representa</i>	<i>Producto interno bruto per cápita, dólares de 1970</i>	<i>Tasa porcentual anual media de aumento</i>	
		<i>1961-1970</i>	<i>1971-1973</i>
<i>Aceleración significativa</i>			
Ghana	256.5	0.7	2.8
Nigeria	135.2	2.1	7.0
Gambia	107.5	2.1	5.0
<i>Ningún cambio significativo</i>			
Liberia	274.1	2.6	1.7
Mauritania	163.6	4.9	3.6
<i>Desaceleración significativa</i>			
Costa de Marfil	345.9	5.6	2.9
Senegal	217.0	-1.2	-3.1
Togo	134.9	5.2	1.1
Dahomey	82.3	2.1	0.4
Alto Volta	64.6	2.6	-0.9
Malí	53.0	-1.8	-5.4

FUENTE: Cuadro preparado por el autor, según datos del "Estudio Económico Mundial. 1974", doc. E/56565;ST/ESA/26, ONU, 1975.

²² *Survey of Economic Conditions in Africa, 1974*, ONU, New York, 1975.

²³ Como resultado de la Reunión de Países Árabes, en noviembre de 1973, se crea el "Banco Afro-Árabe", con un capital que alcanzó los 200 millones de dólares, con el propósito de facilitar el pago de las importaciones petroleras. Esta medida fue resistida por la OAU y el proyecto no se materializó.

Nigeria exportó 494 989 barriles de petróleo a Costa de Marfil; 305 739 a Ghana; 244 890 a Senegal y 32 090 a Sierra Leona.²⁴ Pese al notable crecimiento de sus ingresos por la exportación petrolera total, Nigeria experimentó un incremento del 40% en el valor de sus importaciones, motivado por un aumento de las mismas para cumplir con sus objetivos de desarrollo y la inflación del valor de las importaciones industriales desde los países industrializados. Además, desde el punto de vista del control de la producción, Shell BP/NNOC, Gulf-NNOC/Philips y ELF/NNOC suman más de 52 millones de los 62 millones y medio de barriles exportados en el mismo periodo.²⁵

A principios de esta década, además del espectacular crecimiento de la explotación petrolera, el mineral de hierro en Liberia (16.1 millones) y Mauritania (5.93 millones de Tn), la bauxita en Guinea (341 000 Tn), el estaño en Nigeria, entre otros minerales, experimentaron un incremento de producción importante, no siempre acompañado de correspondientes aumentos en el precio del mineral (ejemplo: el caso del cobre, dado que el Consejo Intergubernamental de los países exportadores de cobre, con sólo un control del 35% de la producción mundial y haciendo frente a la creciente competencia del aluminio, ha sido incapaz de mantener los precios. Tendencias decrecientes se presentaron también con el hierro).

La importancia del sector minero en la composición de las exportaciones africanas de los países en desarrollo han crecido rápidamente durante los últimos años, hasta superar el cincuenta por ciento del total de las mismas. Su valor, en cambio, no obstante crecer, según los indicadores generales, ha sido víctima de los males que aquejan en este sector al comercio del tercer mundo con los países industrializados: deterioro de los términos del intercambio; grandes fluctuaciones de la demanda; competencia de sustitutos sintéticos; control de los procesos de comercialización; transporte, exploración y explotación de los recursos por las empresas transnacionales, etcétera.

Careciendo de los recursos financieros y técnicos para encarar, en la mayoría de los casos, la exploración, explotación y restantes etapas del proceso minero, los países de África Occidental han debido acudir a los organismos internacionales de asistencia (agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas), a los acuerdos bilaterales o a los convenios y concesiones a las empresas transnacionales. Entre los primeros destacan los programas de la UNDP; en el plano bilateral institutos franceses y europeos desarrollan acti-

Se organizó un "Fondo Afro-Árabe de Asistencia Petrolera" en 1976 que ha prestado más de 50 millones de dólares a 16 países africanos, sin interés.

Por último, un "Banco Árabe para el Desarrollo Industrial y Agrícola Africano" fue creado en Kartum, en ese mismo año, con 231 millones de dólares de capital, que se espera aumenten a 500 millones.

Una de las actitudes más flexibles, que posteriormente no se concretó, fue la de Nigeria. Según declaraciones del embajador nigeriano en Etiopía, en febrero de 1975, Nigeria se estaba preparando para vender petróleo a los países africanos en condiciones especiales "para demostrar solidaridad" (*África*, núm. 49, sept. 1975, pág. 38).

²⁴ *Afriscopie*, "Nigeria Oil Export to Africa", Nigeria, June 1975, p. 64.

²⁵ *Ibidem*.

CUADRO 5

ECONOMÍAS DE PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA: ACUERDOS BILATERALES DE COOPERACIÓN INDUSTRIAL CON PAÍSES DE ÁFRICA OCCIDENTAL, POR SECTOR INDUSTRIAL, 1970-1974

Sector	Bulgaria	Checoslovaquia	China	Hungría	Polonia	República Democrática Alemana	Rumania	URSS
1. Minería								Guinea
2. Metalurgia								
3. Petróleo, gas, productos petroquímicos								
4. Generación de electricidad								
5. Agricultura, silvicultura, pesca								
6. Industrias mecánicas								
7. Material de transporte (incluida la construcción naval)								
8. Elaboración de alimentos								
9. Cuero y calzado								
10. Carpintería								
11. Textiles								

FUENTE: Cuadro preparado por el autor, en base a datos proporcionados por el Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, basado en UNCTAD, *Innovaciones en la práctica de la cooperación comercial y económica entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo* (Publicación de las Naciones Unidas, núm. de ventas: S. 70. II. D. 6); documentos de la UNCTAD: "Principales cuestiones que plantea la transmisión de tecnología —estudio monográfico sobre Hungría" (TD/B/AC.11/18; 15 de mayo de 1974) y "Relaciones comerciales entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes" (TD/B/499/Supp. 1; 5 de agosto de 1974); Ministerio de Comercio Exterior de la URSS, *Vneshnaia torgovlia*, 1974, núm. 5, págs. 17-24; y números escogidos a los siguientes periódicos: *Bulleten' inostranoi kommercheskoi informatsii* (Moscu), *Czechoslovak Foreign Trade* (Praga), *Ekonomicheskaja gazeta* (Moscu), *Handel zagraniczny* (Varsovia), *Hospodarske noviny* (Praga), *Romania* (Bucarest), *Rynki zagraniczne* (Varsovia), *Tass* (Moscu), cit. en "Estudio Económico..." obra cit., pág. 209; y Moneta, Carlos Juan, "Africa negra y los grandes actores externos", Est. Internac., núm. 27, 1974, Bs. As.

vidades de prospección en Níger, Senegal, Costa de Marfil y Mauritania, mientras la Unión Soviética presta asistencia a Ghana, Nigeria y Senegal. El primero de estos últimos países también recibe ayuda de China Popular.

Por su parte, las compañías transnacionales concentraron su interés en el petróleo. Existe un esfuerzo particular en la prospección de la plataforma continental de Ghana, Sierra Leona, Costa de Marfil, Liberia y Nigeria, acompañado de exploración continental en este último país y Níger. La explotación y exploración del hierro en Mauritania, Nigeria, Liberia, Guinea y Sierra Leona; bauxita en los dos países citados; uranio en Níger y oro en Senegal, Costa de Marfil y Ghana²⁶ ofrecen una clara muestra del interés de las transnacionales por el control de estos recursos.

Como es fácil comprobar, la extracción, explotación y comercialización de los recursos minerales constituye una fuente esencial del ingreso nacional y empleo en varios países de África Occidental y el factor regulador de la potencialidad de estas naciones para sustentar sus programas de desarrollo. Por lo tanto, toda variación de los beneficios recibidos, la capacidad efectiva de control sobre las riquezas minerales que descansan en manos nacionales, los conflictos relativos a la soberanía sobre los recursos y los distintos intereses que emerjan al formular y poner en práctica asociaciones de productores, circuitos de comercialización conjunta, etcétera, constituirán algunas de las causas principales de tensión y crisis endógenas y exógenas de África Occidental.

A lo expuesto debe sumarse que: *a*) la producción de minerales significativos asume características oligopólicas (ciento cincuenta empresas transnacionales dominan lo sustantivo de la producción minera mundial); *b*) su distribución geográfica es irregular, ofreciendo una alta concentración para algunos de ellos (ejemplo: diamantes en África; cobalto en Europa) y una presencia más uniforme para otros (bauxita, antimonio, cobre, tungsteno...); *c*) que en términos generales la tendencia es hacia su concentración en los países industrializados de occidente y las economías centralizadas (de 415 minas de hierro, 256 se hallan en EE.UU., Australia, Canadá y Sudáfrica); *d*) África Occidental exporta materias primas con poco o ningún insumo industrial, procesándose en los países industrializados; *e*) la región presenta un bajo índice per cápita de consumo de recursos minerales; *f*) el consumo de algunos minerales presentes en la región crece exponencialmente (hierro, cobre y aluminio).²⁷

El listado de estos elementos puede incrementarse, pero lo dicho se estima suficiente para una primera identificación de los obstáculos que gravan pesadamente el accionar autonómico de las naciones de la región en el campo de los recursos naturales no renovables.

²⁶ *Survey of Economic Conditions...*, obr. cit., pág. 108.

²⁷ *Industrial Development Survey*, Special Issue for the Second General Conference of UNIDO; IDI CONF. 3/2 (ID/134), Austria.

Factores reductores de la autonomía en el campo de las materias primas para los países de África Occidental

Relacionando los comentarios realizados con respecto a los sectores mineros y agropecuarios con las tendencias prevalecientes en la economía mundial, se comprueba lo correcto de la tesis expuesta por los representantes del tercer mundo en las últimas reuniones internacionales (IV UNCTAD, Kenia, Declaración de Manila, Reunión de los 77 en México, etcétera) con respecto a la situación del mundo en desarrollo en el campo de las materias primas.

En efecto, dada la dependencia de África Occidental en la exportación de uno o dos productos primarios, la capacidad de obtención de divisas (y por consiguiente, importaciones) de los actores industrializados es función de los precios de estas materias. El mercado mundial permanece sujeto a amplias variaciones de precios para las materias primas (ejemplo: desviación negativa de las tendencias anuales crecientes: 24%, cobre; 20%, cocoa).²⁸

Para la mayor parte de los rubros se presenta un significativo deterioro de la capacidad de compra basada en las exportaciones de materias primas. Esta medida, en términos reales a través de su relación con los precios de las manufacturas importadas desde los actores industrializados, presenta un marcado descenso, particularmente en el sector agrícola. A modo de ejemplo, el índice de las materias primas agrícolas era de 61 en el periodo 1950-51, disminuyendo a 35 puntos en 1975.²⁹ Ello significa que África Occidental tuvo que vender el doble de productos agrícolas en ese año que los necesitaban un cuarto de siglo antes, para poder adquirir una cantidad equivalente de manufacturas.

Otro tema esencial, al cual nos hemos referido con anterioridad, es el de la propiedad y control de los recursos naturales y los circuitos de distribución y comercialización.³⁰ Los grados de integración vertical de las industrias que dominan estos recursos, el control de los distintos estadios de producción y comercialización y las modalidades de competencia oligopólica logran, entre otros factores, mantener en el más bajo nivel posible los beneficios para el productor y el estado nacional africano. El estudio del mercado de la cocoa³¹ ha permitido comprobar estas hipótesis. En este caso, el mercado se caracteriza por un alto grado de inestabilidad en el corto y largo plazo y por actividades especulativas excesivas en los mercados terminales de los países importadores. Por último, cabe citar las configuraciones de desarrollo horizontal que realizan las transnacionales (ejemplo: control de la industria minera como base y

²⁸ "The Commodity Situation and Outlook". UNCTAD, Document TD/184/Suppl.

²⁹ *Ibidem* y *Afriscopes*, Nigeria, August 1976, pp. 41-42.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*.

expansión al turismo, transporte, energía, de la "Sociedad General de Minerales" de Bélgica, en Zaire; la Bettenhelm y Pechinery-Ugine en África Occidental, etcétera). Estos factores, junto a los que se desarrollarán en la segunda parte del trabajo, conforman el cuadro negativo sobre el cual deben actuar los países de África Occidental.

NOTA: La segunda parte de este artículo aparecerá en próximo número.

La zona económica exclusiva nueva figura en el derecho internacional público*

ERNESTO VALLADARES Y ROJAS

El concepto de la zona económica exclusiva surgió gradualmente de los debates de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y de la conferencia misma surgieron las disposiciones que se consagraron recientemente en nuestro Derecho Constitucional, todo inspirado en los textos producidos en la sesión celebrada en la ciudad de Ginebra en la primavera de 1975.

¿A qué obedece el surgimiento de este movimiento de reivindicación jurídica económica de la zona económica exclusiva? Opinamos de antemano que todo movimiento político va aparejado a una razón económica que en algunas ocasiones es clara, y otras veces se oculta como la parte no visible de un iceberg; tal fue el caso del enfrentamiento del gobierno de París, del presidente de Gaulle, a los diferentes ministros conservadores y laboristas que se sucedían durante las negociaciones para la entrada de la Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo y a cuya lucha se le dio un viso político que ocultaba una guerra económica más importante.

En el tema que vamos a desarrollar se distinguen claramente dos posiciones en lo que a la reivindicación de la zona económica exclusiva atañe y que se resumen en las siguientes consideraciones:

Primera. La representada por aquellos países llamados "superpotencias", como los Estados Unidos de América, para quienes el motivo es más político que económico, ya que implica el patrullaje de las doscientas millas, so pretexto de la vigilancia de los recursos ecológicos y riquezas explotables, que esconde el afán de evitar el espionaje y los ataques sorpresivos de otras potencias consideradas como enemigas, que por medio de sus poderosas flotas pesqueras, equipadas con aparatos sensibles, detectan las defensas costeras y movimientos tácticos navales y aéreos.

Segunda. La que engloba a los países que reivindicando la zona económica de las doscientas millas náuticas pertenecen "al tercer mundo", cuya parte visible sin duda es simplemente el hambre . . . , ya que la necesidad imperiosa de nutrir a sus famélicas poblaciones que crecen en forma desordenada y caótica es el motor supremo que los mueve a legislar en ese sentido, conservando una parte oculta en la figura del iceberg que sería el ampuloso afán de prestigio que ciertas figuras del plano nacional pretenden alcanzar en los foros internacionales.

Un conocimiento previo de las fronteras marítimas: mar territorial, zona

* Este trabajo fue elaborado con base en la conferencia presentada en el Círculo de Estudios de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, A. C., de Guadalajara, Jal.

pesquera, plataforma continental, y zona económica exclusiva o mar patrimonial, nos llevará sin duda a conocer mejor el propósito y alcances de nuestro trabajo.

Inicialmente las pretensiones de soberanía total sobre el mar fueron en extremo exageradas; por ejemplo, Venecia, reivindicó para sí el Mar Adriático, y Génova, el Mar Liguriano. La Reina de los Mares, reivindicó todos los mares.

No fue sino hasta que se conocieron algunas nociones elementales de aguas territoriales, que las pretensiones se fueron reduciendo poco a poco y notablemente después de que Grotius hubo demostrado la vanidad de tales ambiciones, ya que su dominio real y efectivo era imposible. A partir del siglo xvii, se trató de determinar la extensión de las aguas territoriales en función del horizonte visible, pero después frente a las dificultades que esto entrañaba como sistema, se intentó en el curso del siglo llegar a un arreglo tomando como base el *alcance de los cañones más potentes de aquella época*.

Pero, por supuesto, este alcance aumentaba con el tiempo. Se trató entonces de estabilizar la distancia del mar territorial, y en 1805 Lord Stowell, árbitro célebre, consagró la regla de las tres millas náuticas (aproximadamente 5 400 metros) en las disputas anglo-americanas. A fines del siglo xix, a propósito del asunto de las focas del Mar de Behering, dicha reglamentación fue consagrada por el arbitraje.

Diversas peripecias siguieron a esta determinación. En el siglo xx el asunto pasó a la Sociedad de las Naciones Unidas, en la cual 20 naciones se pronunciaron por una extensión de tres millas, doce naciones por tres millas con una zona contigua y cuatro Estados escandinavos adoptaron las cuatro millas; el problema quedó en punto muerto hasta 1958.

En la ONU se emprendieron largos trabajos como resultado de diversas proposiciones con pretensiones que iban desde las tres millas hasta las 200 millas con los mismos resultados que en 1930. A pesar del aparente fracaso, se alcanzó un resultado indirecto a la fijación de la zona contigua previniendo que ésta no podría extenderse más allá de las doce millas de la línea de cálculo de las aguas territoriales.

Así fue como la longitud de las aguas territoriales se encontró limitada a doce millas por 37 Estados que ratificaron el tratado sobre la zona contigua, pero los demás Estados se reservaron toda la libertad para fijar el límite de su mar territorial. Sin embargo, y conscientes de la mediocridad de los resultados indirectos, se convocó a una nueva conferencia en 1960 para dirimir la cuestión.

Todo hubiera marchado sobre ruedas, a no ser por la manzana de la discordia de los países árabes, que por un voto en contra evitaron la mayoría necesaria para fijar el límite de las seis millas. El país que echó abajo estos arduos y largos trabajos fue el Líbano que estando de acuerdo se abstuvo de votar, puesto que quería que se reconociese una excepción a la regla ya mencionada en lo relativo al Golfo de Akaba. En efecto, se trataba de impedir la navegación de Israel por esta vía marítima internacional.

La cuestión se explica así: si en una zona de altamar que se encuentra en un golfo se pretende cerrar el estrecho que la limita a la navegación libre, se atenta contra los principios de la libertad de navegación que era lo que pretendían el Líbano y los Estados árabes al cerrar a los israelitas la libre navegación en la extensión del citado golfo y las seis millas eran suficientes para suprimir la zona de altamar en el golfo, o sea zona libre de navegación.

Este fracaso se convirtió en la Torre de Babel: 22 Estados se declararon partidarios de una extensión de tres millas, 17 Estados de tres a once millas, 46 Estados de doce millas; Gabón se reservó cien millas; la Guinea se adjudicó 130 millas.

Cuatro países se atribuyeron un mar territorial de 200 millas: Ecuador, Perú, Panamá y Brasil. Este último, como es de conocimiento general, estuvo a punto de tener un enfrentamiento bélico con Francia en lo que se refería a derecho de pesca en esa extensión, y que se dio a conocer como "la guerra de las langostas", que terminó solamente con fieras miradas de las tripulaciones de los navíos de guerra de estos Estados sin que se disparase ni una simple salva de artillería.

México y su mar territorial

Todo nace y se origina en el contexto del artículo 133 Constitucional, de tan antiguo abolengo en nuestra historia legislativa, y en el cual se consagran los tratados internacionales como ley suprema de la nación, cuando así sean aprobados por el proceso constitucional que se señala en la misma Carta Magna.

Merece, sin embargo, un comentario la contradicción en que incurre nuestro país, en la fijación de la extensión de su mar territorial. En efecto, "La Ley General de Bienes Nacionales", es la que determina la extensión del mar territorial en nuestra República. De su lectura se desprende que la anchura del mar territorial de México es de doce millas, tomadas desde los puntos de referencia que son reconocidos por el Derecho Internacional Público, pero dejando una gran contradicción con lo convenido sobre la zona contigua y el mar territorial en la Convención de Ginebra, que ya tratamos y que a manera de ilustración repetimos: "Esta no se puede extender más allá de doce millas contadas desde la línea base de donde se mide la anchura del mar territorial." Si la zona contigua no puede traspasar esta distancia, tampoco, *a fortiori*, el mar territorial propiamente dicho, y por más que la Convención de Ginebra no haya hablado en concreto sobre la extensión de la zona contigua, el mar territorial quedó establecido para los países que así lo firmaron y ratificaron, entre ellos México, en doce millas náuticas.

Es por ello que nos extraña que en el artículo 18 fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, actualmente se hable de una zona de límite de mar territorial de doce millas, pero, además, estableciendo una zona contigua de tres millas para la policía y control aduanal, fiscal, migratorio y

sanitario, que dan un total de 15 millas en las cuales el Estado mexicano ejerce su absoluta soberanía, cuando la Convención de Ginebra no autoriza sino doce.

La susodicha provisión, en efecto, figuraba ya en la ley anterior de 1941, o sea, cuando teníamos un mar territorial de nueve millas, por lo que no sólo era perfectamente compatible con el Derecho Internacional Público de aquella época, sino que continuó siéndolo aun con posterioridad a la Convención de Ginebra y sólo dejó de ser válido a partir de la ampliación de nuestro mar territorial a doce millas. Lo que se debió hacer, en suma, fue suprimir el párrafo relativo a la zona contigua en el artículo 18 de la ley que nos ocupa, y si no se hizo, habrá sido sin duda, por alguna omisión desde luego muy lamentable pero involuntaria, por lo que nuestro Derecho Constitucional no se apegó como la tradición lo ha demostrado siempre a las convenciones y tratados internacionales.

Aceptamos que sobre este tema existen problemas especialmente importantes que nos hubiese gustado tratar, como lo relativo a la cuestión del Golfo de California, pero nos saldríamos en demasía de nuestro objetivo, que es en este capítulo y los dos subsiguientes de carácter ilustrativo y de antecedente.

La segunda jurisdicción, en lo que a fronteras marítimas se refiere, es la relativa al mar patrimonial. Esta sugestiva denominación, fue ideada por el jurisconsulto chileno Edmundo Vargas Carreño y se implantó definitivamente en la declaración de Santo Domingo, habiendo recibido una favorable acogida por parte de los Estados africanos. Arraigó profundamente en la Comisión sobre Fondos Oceánicos de las Naciones Unidas. En efecto, es claro, el derecho que asiste a los Estados ribereños para disfrutar de las riquezas de todo género frente a sus costas, de las cuales puede aprovechar los recursos marítimos, tanto renovables, como no renovables, así como entregarse a estudios científicos y oceanográficos tomando las medidas necesarias para preservar e incrementar la población de fauna y flora acuática. En México fue regulada "por la Ley Federal para el Fomento de la Pesca", de esta forma, los Estados Unidos Mexicanos, fijan su jurisdicción exclusiva para fines de pesca, en una anchura de doce millas náuticas (22 224 metros) contados a partir de la línea base desde la cual se mide la anchura del mar territorial.

Como lo explicamos, la zona exclusiva de pesca que establece la ley, tiene la misma extensión que el mar territorial y por lo tanto, puede considerarse del todo obsoleta e inútil, ya que no tiene por qué reservarse para el Estado ribereño un privilegio especial, que es el de la pesca en una zona donde aquél ejerce, por definición, la plenitud de su soberanía.

Una derogación temporal de este régimen lo constituye el artículo 3º, mismo que autoriza al ejecutivo federal a conceder a los nacionales de otros países que tradicionalmente hayan pescado en aguas que eran de altamar y ahora son de jurisdicción pesquera mexicana, a que prosigan haciéndolo durante un plazo que no excederá de 5 años, contados a partir del 1º de enero de 1968.

El 1º de enero de 1973, se da término al aludido régimen de 1966, ya que en su lugar se comenzaron a aplicar las disposiciones pertinentes de la Nueva

Ley Federal para el Fomento de la Pesca, promulgadas en 10 de mayo de 1972, y publicadas en el Diario Oficial el 25 de mayo del mismo año, que en su artículo 5º regulan y fomentan la pesca en aguas interiores de propiedad nacional, aguas del mar territorial, aguas extraterritoriales, con embarcaciones de bandera mexicana, zonas exclusivas o preferenciales que establezcan la federación, aguas subyacentes a la plataforma continental, la plataforma continental y aguas de altamar.

Esta materia se regulará, además, por las leyes respectivas y los Tratados y Convenios Internacionales, celebrados o que se celebren de conformidad con el artículo 133 constitucional. Entre las disposiciones más interesantes y más laudables de esta ley en el régimen de concesiones y permisos de pesca, están las que se refieren a aquellas que sólo podrán otorgarse (artículo 27 constitucional) a mexicanos por nacimiento o por naturalización o a ciertas sociedades mexicanizadas en un 51% del capital social, representadas por acciones nominativas.

Es, pues, esta conquista en los foros internacionales, un gran avance en el reconocimiento de las Naciones Unidas de los fondos oceánicos al que se ha llamado como *patrimonio común de la humanidad* el reconocimiento simultáneo de una zona patrimonial de los Estados ribereños para la explotación de sus riquezas en forma exclusiva o compartida justicieramente.

Esto nos lleva, sin duda, a acercarnos al propósito principal de nuestro trabajo, el de la reivindicación de la zona exclusiva o mar patrimonial, por parte de países tradicionalmente débiles en armas y débiles en recursos.

La plataforma continental

En el proyecto del tratado sobre el mar territorial y el mar patrimonial elaborado por Colombia, México y Venezuela en la Comisión Preparatoria de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y presentado el 3 de abril de 1973, se definió a la plataforma continental en su artículo 3º en la forma siguiente:

- a) Esta se compone por el lecho del mar y el subsuelo de las zonas marítimas adyacentes a las costas, pero situadas fuera del mar territorial hasta el borde exterior de la emersión continental que limita la cuenca oceánica con los fondos abisales.
- b) El lecho del mar y el subsuelo de las regiones submarinas análogas a las costas de las islas.

Según el artículo 14, el Estado ribereño ejerce derechos de soberanía sobre la plataforma continental, a los efectos de su exploración y de la explotación de sus recursos naturales.

Su origen.—El 28 de septiembre de 1945, el presidente Truman expidió una proclama en la que se expresó que su gobierno consideraba los recursos del lecho y del subsuelo de la plataforma continental cubierta por la altamar,

pero contigua a la costa de los Estados Unidos como pertenecientes a éstos y, por ende, sujetos a su jurisdicción y control. La reivindicación de la plataforma continental, agregaba el presidente, no afectaba de modo alguno el carácter de altamar de las aguas suprayacentes y el derecho de la libre navegación en dichas aguas por parte de los demás Estados.

Las repercusiones que de inmediato, a poco andar, tuvo en el mundo entero la proclama de Truman, las comparaba George Scelle, en un célebre artículo aparecido en la *Revue Générale de Droit International Public* en 1955, con las clásicas experiencias del aprendiz de brujo, con los mismos o análogos efectos tan imprevistos como desquiciantes, pero todo había de asentarse con el tiempo.

En México, el presidente Ávila Camacho, el 29 de octubre de 1945, reivindica la plataforma o zócalo continental, la que adiciona al territorio nacional 429 000 kms², o sea una cuarta parte aproximadamente de la extensión total del mismo, con riquezas de todo género.

El texto reformado de nuestra Constitución lo incluyó en los términos de la Convención de Ginebra y de las Conferencias de las Naciones Unidas en el párrafo cuarto, artículo 48 Constitucional, 27 y 42 respectivamente, que señalamos al principio, en las cuales no quedan incluidas las aguas suprayacentes, es decir que México no proclama su soberanía sobre toda la extensión de las aguas y espacios que cubren la plataforma continental mexicana.

Zona exclusiva o mar patrimonial

Hemos llegado al punto medular de nuestro trabajo de investigación, sobre esta nueva figura que irrumpe en el campo del Derecho Público Internacional.

A partir de los últimos años y apoyándose en los antecedentes de los capítulos anteriores, ha cobrado gran importancia la aparición de la zona económica exclusiva de las doscientas millas, conocida dentro del contexto latinoamericano bajo la denominación "de mar patrimonial".

Esta zona tiene un significado múltiple: en primer término constituye uno de los triunfos más sonados de los países del tercer mundo. En segundo lugar, representa un concepto innovador del Derecho del Mar, que rompe con los principios tradicionales establecidos por las grandes potencias navales.

Por último, dicha zona es uno de los instrumentos que habrán de suscitar en los foros internacionales, tratados bilaterales, regionales y multilaterales, todos con el firme propósito de contribuir al establecimiento de un nuevo orden económico más equitativo y justo, y que como ya adelantábamos en nuestro prólogo servirá para crear una gran fuente de recursos proteicos y energéticos para las poblaciones hambrientas e insatisfechas.

A lo largo de la gestación de este nuevo concepto del Derecho del Mar, México junto con Colombia y Venezuela, tuvo el mérito de haber presentado una de las primeras propuestas ante la Comisión de los Fondos Marinos y

Oceánicos de las Naciones Unidas, en los que ya se encuentran los rasgos distintivos de la zona económica exclusiva.

El 6 de junio de 1976, entró en vigor en México el decreto que establece a lo largo de los 10 000 kms. que abarcan sus litorales marinos, una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, en el cual la nación ejerce los derechos de soberanía y las jurisdicciones que determinen las leyes del Congreso.

El establecimiento de esa zona, creada mediante una enmienda que adicionó un nuevo párrafo, el octavo, al artículo 27 Constitucional, significa que ahora México cuenta con una faja oceánica de 200 millas náuticas (o sea 370.40 kms.) en el Océano Pacífico, en el Golfo de México y en el Mar Caribe (salvo en aquellos casos en que esa extensión produzca superposición con las eventuales zonas económicas exclusivas de otros Estados, como Cuba, EUA, Guatemala y Honduras), en la cual ejerce derechos soberanos sobre todos los recursos marinos que se encuentran en la columna de agua, en el lecho y en el subsuelo oceánico, sean o no renovables.

Las doscientas millas resultan de sumar las 12 millas náuticas (22.22 kms.) de nuestro mar territorial, anchura establecida en 1969, con las 188 millas adicionales (348.18 kms.) que comprende la referida zona. En todo caso, el decreto respectivo señala, que las doscientas millas de la zona económica, deben medirse a partir de la línea base desde la cual se mide el mar territorial.

No perdamos de vista el error que existe al agregar a las 12 millas tradicionales 3 más de zona contigua cuya crítica ya fue realizada, y que en caso de litigio internacional, tendrían que eliminarse definitivamente.

Una de las primeras consecuencias resultantes de la adopción de dicha zona, "es la mexicanización" del Golfo de California, en su totalidad, es decir, para la exploración, aprovechamiento, explotación de todos sus recursos por el Estado mexicano.

El problema que esbozábamos al principio sobre la superposición de dos zonas económicas exclusivas se resuelve por la ley reglamentaria del párrafo 8º del artículo 27 Constitucional "Diario Oficial de la Federación del 13 de febrero de 1976", que prevee en dichos casos el acuerdo con los principios de Derecho Internacional para llegar a un entendimiento equitativo con los Estados así limítrofes.

Recomendamos consultar la Carta Náutica Oficial de la Secretaría de Marina para apreciar el problema, sobre todo, entre la distancia de la península yucateca y la isla de Cuba, que están muy distantes de alcanzar las 400 millas que sumarían normalmente las dos zonas económicas. Con el gobierno de La Habana se han emprendido acuerdos satisfactorios en materia de pesca actualmente.

Estas zonas, han sido establecidas en los siguientes países: Costa Rica en 1972, Chile en 1974, Nicaragua en 1965, Bangladesh en 1975, Islandia en 1975; recuérdese la guerra del bacalao entre esta pequeña nación e Inglaterra, recientemente; Sierra Leona en 1971 y Somalia en 1972.

Debe señalarse que en la actualidad, siete países latinoamericanos (Argen-

tina, Brasil, Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú y Uruguay), cuentan con espacios oceánicos de 200 millas náuticas frente a sus costas, calificados como mar territorial, que no debe ser confundido con nuestra zona económica exclusiva. La posición adoptada por estos países tiene sus orígenes durante la Segunda Guerra Mundial, cuando varios países, sobre todo latinoamericanos, adoptaron medidas legislativas en defensa de sus recursos marítimos, especialmente la pesca y el petróleo. Algunos autores relacionan esto con la declaración de Truman a la que ya hemos hecho alusión.

Chile fue el primer país que incorporó la cifra de 200 millas al Código Marítimo del mundo, sin embargo, al Perú corresponde el mérito de haber sido el primer país en América Latina y en el mundo en general, que incorpora en un decreto la tesis de las 200 millas.

Se ha dicho para justificar esta reivindicación, que hay países ribereños que como una compensación a carecer de plataforma continental exigen las 200 millas marinas; esta tesis se llama "de compensación marítima", y se refiere a los países del cono sur. Otros autores señalan que las 200 millas constituían el límite exterior hasta donde podían llegar las faenas de pesca y caza marítimas, alrededor de la década de los 30 y principio de los 40.

Empero, parecería que la cifra de las 200 millas, cuenta con un sólido apoyo científico. Desde hace muchos años, se ha venido afirmando que los efectos benéficos de la Corriente Peruana (conocida como Corriente de Humboldt), alcanzan precisamente hasta una distancia de 200 millas marinas.

Con respecto a la posición de México, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, declaró lo siguiente: esta zona no formará parte del territorio nacional, pero sí ha dejado de ser mar libre. Se consagra la libertad de navegación y sobrevuelo. Se deja la libertad de tendido de cables y tuberías submarinas.

Se tolera que las flotas pesqueras extranjeras exploten los recursos de esta zona, para no contrariar los principios de Derecho Internacional Público, en tanto nuestras flotas pesqueras se integren.

Se podrán establecer islas artificiales, estructuras en las aguas y fondo de las zonas.

Se reivindica la jurisdicción en la explotación y exploración de esa zona, así como la eliminación de la contaminación y control de la misma.

A partir del 31 de julio, la Armada Mexicana, garantizará el cumplimiento de lo consagrado en el artículo 27 Constitucional párrafo 8º, se reclama el aprovechamiento de hidrocarburos, y por último las actividades pesqueras extranjeras se ajustarán a los límites y características de operación que le señalen nuestras autoridades y reeditarán el pago de impuestos y derechos que serán aplicados al desarrollo de las industrias pesqueras mexicanas.

Hemos llegado, pues, al punto final en nuestro trabajo de investigación, que tal vez presente algunas lagunas e incógnitas que la novedad de este sistema jurídico y su paulatina actualización, no nos permiten prever en cuanto a sus alcances y logros, circunstancias que sin embargo no nos impedirán formular algunas conclusiones:

Primera. La zona económica exclusiva es una nueva institución del Derecho del Mar, que tiene una naturaleza jurídica *sui generis*. Dejemos bien sentado que no se trata de un mar territorial con excepciones a favor del Estado ribereño. Algunos juristas la han descrito como una "zona de aprovechamiento exclusivo de recursos de toda especie". Su razón de ser estriba en la naturaleza económica del concepto. Así lo habíamos adelantado en nuestro prólogo, sobre todo en lo que se refiere a países del tercer mundo.

Segunda. La zona económica exclusiva no es, ni "mare liberum" ni "mare clausum", ya que es una institución que al consagrar el libre tránsito para naves y aeronaves ha cambiado el concepto de mar libre, generando un concepto innovador que tiende a la formulación de un nuevo derecho del mar. Mediante él, se aspira a un nuevo orden económico internacional.

Tercera. Los problemas que surjan entre uno o más Estados sobre la zona económica exclusiva, deben dirimirse mediante negociaciones previas, que culminen en "Acuerdos internacionales" que dejen satisfechas a las partes. Los ejemplos, en lo que a México respecta, los tenemos a la vista con el convenio sobre derechos de pesca que se firmó con el gobierno de La Habana y las pláticas que se llevan a cabo en Washington con ese fin.

Cuarta. Debe llegarse a la derogación del artículo 3º Transitorio de la Ley General de Bienes Nacionales, que establece una zona contigua a tres millas además de las doce millas de mar territorial en la que el Estado mexicano ejerce su soberanía en forma casi absoluta, ya que el Estado mexicano se contradice y viola la Ley Suprema de la Nación, pues es signatario de un Tratado aprobado por el Congreso de la Unión, en lo que respecta a la adopción de 12 millas náuticas como máximo de la extensión de su mar territorial.

Además, en un litigio de carácter internacional al aplicar algunos principios de su soberanía sobre la zona contigua, de las 3 millas además de las 12 ya fijadas como mar territorial, se expondría el Estado mexicano a un fallo desfavorable a sus intereses por parte de la Corte Internacional de Justicia de la Haya, si sometiera este problema a esa alta autoridad.

Quinta. La adopción de la zona económica de las 200 millas por más Estados cada vez, reduce el *mare liberum*, o *res communis*, que por declaraciones de las Naciones Unidas ha sido denominado como "Patrimonio Común de la Humanidad"; circunstancia que obligará sin duda a los Estados a regular por medio de convenios multilaterales su explotación económica y de pesca así como a la conservación de las especies vivas y reglamentación de los factores contaminantes, renglones importantísimos puesto que la humanidad aumenta sus necesidades en forma inexorable.

Sexta. No podemos dejar de ignorar que al lado de las consideraciones jurídicas, soportamos la realidad sociológica de un pueblo que como el de México niega su arraigo a la cultura y a la tradición marítima, encerrado en una tradición y civilización de tierra firme, con deidades del maíz y que, sin que lo podamos afirmar con certeza, no posee ninguna deidad precortesiana, consagrada al inmutable y poderoso mar como otros pueblos.

Es de desearse que hubiera una preparación doctrinal que llegara a influir en el pueblo mexicano, para interesarse más seriamente en el caudal de riqueza y beneficio que los 10 000 kilómetros de litorales mexicanos le ofrecen, cambiando así su idiosincrasia, que la mayoría de las veces hace pensar al mar sólo como un refugio de playas tranquilas y doradas ajenas a cualquier noción de economía.

La Naviera Multinacional del Caribe

SERGIO GUERRERO V.

Antes de entrar en materia nos es preciso hacer un pequeño análisis del comercio internacional y de la importancia del transporte marítimo, para poder apreciar mejor aún la necesidad de constitución de una empresa multinacional cuyo objeto será el flete marítimo en la zona del Caribe.

El comercio internacional permite la especialización en la producción y la participación de cada país en la venta de mercancías cuya producción tiene ventaja comparativa, y en la compra de bienes cuya producción le resulta demasiado onerosa.

Es cierto que, para lograr un intercambio de mercancías entre las naciones se requiere de los servicios de transporte adecuados y operados eficientemente; y por supuesto, al costo más bajo posible, de allí la importancia del transporte marítimo mercantil.

La Conferencia Marítima Internacional del Báltico señala que más del 75% del comercio mundial se efectúa por la vía marítima.

En México, tenemos que el 60.3% del comercio exterior se realiza por la vía marítima, y de ese total, sólo el 16% lo maneja la marina mercante nacional,¹ de allí que el grueso del comercio exterior se realiza a través de puertos nacionales, contratando un servicio de fletes, o bien, a través de puertos norteamericanos, cuando la transportación de la mercancía está próxima a los puertos mencionados, en virtud de que el fletamento que se realiza en México, se ve alterado por el alto costo de operación de nuestros puertos.

Finalmente, hay que mencionar que ninguno de nuestros puertos posee equipo adecuado a las modernas necesidades del comercio exterior, a pesar de los grandes esfuerzos que se han desarrollado en el presente régimen.

A la Naviera Multinacional del Caribe, se le conoce también por el nombre de NAMUCAR, que son sus siglas.

Pues bien, en el ámbito geográfico del Caribe, se puede apreciar que las importaciones de la región en el periodo de 1966 a 1973 han crecido en proporción de un 11% anual, proporción que el comercio mundial también ha llevado a cabo; y que el 90% de esas importaciones es aprovechado por los Estados Unidos, Asia y Europa.

Las exportaciones en cambio, sólo han alcanzado un incremento del 5.6%, tasa inferior a la del comercio mundial (en promedio).

De este comercio exterior, que efectúan los países del Caribe, sólo un 3.5% del volumen total lo realizan entre los países de la zona, a pesar de que el

¹ López Barredo, Francisco, Seminario sobre la Utilidad y Servicios de la Marina Mercante Nacional, 1970.

Caribe cuenta, por una parte, con una amplia gama de productos que pueden ser objeto de intercambio inmediato y mediato; y por la otra, está el hecho de que nuestras economías en gran medida son complementarias y no competitivas.²

Por supuesto que el año de 1973, año importante para la economía latinoamericana, trajo como consecuencia que la balanza comercial de la zona arrojara un saldo positivo.

Durante el periodo que va de 1966 a 1973, la zona del Caribe, compuesta básicamente por 24 territorios, exportaba anualmente 8 100 millones de dólares, que representan el 48% de las exportaciones de América Latina.

Por lo que se refiere a las importaciones, éstas tuvieron un valor aproximado a los 7 900 millones de dólares, lo que representa el 47% de las importaciones totales de América Latina. De donde podemos deducir que el potencial económico con que cuenta la zona es considerable.

También podemos concluir, de las cifras antes mencionadas, en el sentido de que las importaciones de la zona aumentan en un 10% anual, y de que las exportaciones de la misma área realizan un incremento del 6%, por lo que podría llegar a ser factible que los factores externos, en el futuro, con objeto de romper el equilibrio financiero de la región, provocaran una situación de tensión. Es necesario que se aumenten los términos del intercambio, para poder disminuir en gran medida los factores de dependencia. Sin embargo, el obstáculo que no permite lograr este intercambio es la deficiencia y la irregularidad del transporte marítimo.³

Debido a lo anterior, ocho Estados decidieron crear una empresa que pudiera dar solución, o intentara darla, por lo menos, a todas estas inquietudes, para lograr un mejor desarrollo de la zona con fundamento en el criterio de independencia de los Estados de la región. Así, el 28 de mayo de 1975 se lleva a cabo un Acuerdo Constitutivo en San José, capital de Costa Rica; del 9 al 13 de junio de 1975 se realizan reuniones para plantear la creación de una empresa multinacional marítima y se cita para el 14 de julio a una reunión de expertos con objeto de que se analicen e investiguen las áreas que podrían configurar a la empresa multinacional; sin embargo, dicha reunión se aplazó hasta el 28 de julio a petición del gobierno de Costa Rica, fecha en la que se llevó a cabo la sesión formal.

Se determinó la constitución de tres subcomisiones, que deberían ser:

La primera sub-comisión técnica, económica y financiera, cuyo objeto era fijar las rutas más factibles; el volumen de carga y los cargamentos potenciales; los itinerarios; los criterios para la elección de los buques, establecer la capacidad portuaria; fijar las modalidades operativas; establecer la rentabilidad; el financiamiento inicial de la operación; la disponibilidad de personal capacitado; el abanderamiento de los buques; la legislación fiscal, laboral, comercial, arancelaria, los estímulos e incentivos de carga, y en general todos los problemas relacionados con el comercio exterior.

² Anuario, *Yearbook of National Accounts Statistics*, UNI, II, 1974.

³ *La Naviera Multinacional del Caribe*, Documento, p. 9.

La segunda sub-comisión encargada de la dirección; el establecimiento de asesorías; de niveles técnicos y operativos; de agencias y sucursales.

La tercera sub-comisión encargada de determinar las fórmulas de financiación por parte de los países miembros.⁴

Finalmente, se firmó el acta constitutiva, el primero de diciembre de 1975, no sin antes haber pasado el estudio por una comisión de juristas, para que tratara de determinar las implicaciones jurídicas por cuanto a la designación de la sede, a la necesidad del abanderamiento de los buques y el lugar, la estructura administrativa de la empresa, el Reglamento Interno de Operación, lo relativo a seguros y reaseguros; el establecimiento de sucursales y agencias y los estímulos o incentivos de carga.⁵

Miembros

Los miembros fundadores fueron Jamaica, México, Nicaragua, Costa Rica, Cuba y Venezuela; sin embargo, Panamá y Colombia manifestaron su deseo de ingresar a la empresa, estableciéndose que inclusive los Estados no miembros de la NAMUCAR, podían ser servidos en sus propios puertos.

Finalmente, los países integrantes de la Naviera Multinacional del Caribe fueron: Colombia, Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. Asimismo podían adherirse con posterioridad República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Guyana, Trinidad y Tobago; por otro lado, solicitaron su entrada Curazao, Aruba y Surinam, sólo que fue necesario que se difiriera su entrada hasta que obtuvieran su independencia.

Sede

Sólo manifestaron y ratificaron su deseo de obtener la sede, dos países que fueron Costa Rica y Jamaica, las que por varias razones podían hacerlo:

1a. La posición geográfica; en este caso, las dos están equidistantes de los demás países de la zona.

2a. La existencia de medios de transporte adecuados. Las dos poseían esta característica.

3a. La existencia de relaciones con el resto del mundo a través de los medios de comunicación. Las dos cumplían el requisito.

4a. La existencia de una infraestructura urbana, adecuadamente desarrollada, para el establecimiento de bodegas, oficinas, etcétera. Los dos Estados podían satisfacer estas necesidades.

5a. La existencia de instalaciones portuarias eficientes. En el caso de Kings-

⁴ *La Naviera Multinacional del Caribe*, Documento, p. 10 y 11; Firma del Acta Constitutiva..., *Rev. del Banco de Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 1, 1976, p. 76.

⁵ *La Naviera Multinacional...*, p. 12; Firma del Acta Constitutiva..., *op. cit.*, p. 623.

ton, Jamaica, es un puerto de trasbordo, es una zona libre y por si fuese poco es además una bahía natural; en cambio, en el caso de Costa Rica, apenas estaba modernizando sus terminales portuarias con el apoyo de las Naciones Unidas de acuerdo con el Proyecto Trans-Mar, sobre todo Puerto Limón, que es considerado como zona libre y de trasbordo.

6a. Que existiese una relación laboral satisfactoria. Ambos países podían cumplir con este requisito.

7a. La necesidad de una tripulación adecuadamente capacitada; Jamaica, tenía tripulación subalterna bien preparada, en cambio, Costa Rica, sólo tenía interés en preparar a futuro personal de a bordo suficiente.

8a. Que llevase buenas relaciones con los demás países del área, Costa Rica no tenía relaciones diplomáticas con La Habana, en cambio Jamaica, sí.

9a. Las dos han sido sedes de importantes reuniones internacionales, en forma satisfactoria.⁶

Sin embargo, las condiciones fueron más favorables para que Costa Rica obtuviese la sede, pues concedía:

1) La exención total en el pago de los impuestos, derechos y honorarios por constitución y registro. Jamaica no eximía del pago del impuesto del timbre que representaba 187 500 dólares, en relación con el capital suscrito de la empresa, de 30 millones.

2) Costa Rica ofrecía disposiciones legales para la aplicación de medidas relativas al remate y adjudicación, en el caso de que se llegase a esa situación, en tanto que no hubiese sentencia firme de los Tribunales de Justicia; en cambio, Jamaica, no lo garantizaba.

3) Costa Rica ofreció franquicia postal; Jamaica no hizo concesiones;

4) Costa Rica ofreció exención de impuestos y derechos, así como tratamiento diplomático comparable al personal de la empresa (ello da la posibilidad, en cierta medida, de poseer personal calificado); Jamaica no lo ofreció.

Por todo lo anterior, se puede deducir claramente, que la decisión fue a favor de establecer la sede en la ciudad de San José, capital de Costa Rica.⁷

Características

Así tenemos que se establece en San José de Costa Rica la Naviera Multinacional del Caribe, empresa mercantil, cuya duración será de 99 años y su forma de constitución es el de una sociedad anónima de participación multinacional con capital social de 100 millones de dólares, dividido de la siguiente forma: 30 millones de capital suscrito y pagado y el resto, o sea 70 millones, de capital autorizado.

Se emiten acciones, las cuales dan derecho a una parte alícuota del capital social, así como de las utilidades, estableciéndose dos clases distintas de ellas:

⁶ *La Naviera Multinacional...*, Documento, *idem*, p. 18.

⁷ *Ibidem*, p. 19 y 20.

Las de tipo A, que podían adquirirlas sólo los gobiernos otorgantes o bien organismos cuyo patrimonio, en su mayoría, o bien el control de los mismos, estuviese en manos del Estado, y que sería de 60 000 acciones, y

Las de tipo B, que serían de un total de 40 000 acciones, en las que se podía transmitir la propiedad a empresas privadas, con capital nacional y con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien a favor de agrupaciones de trabajadores.⁸

Abanderamiento

Originalmente se pensó en la idea de que alguno de los países miembros fuese quien los abanderase, pero la idea se desechó en virtud de los diferentes problemas, unos de tipo constitucional, otros simplemente legal y algunos más de tipo económico.

Se vio después la posibilidad de que se le otorgase la bandera del país sede, sin embargo Costa Rica, manifestó que no lo deseaba. Por lo anterior, se concluyó que serían abanderados en países asociados que ofreciesen ventajas, y sólo Jamaica y Panamá expresaron su deseo de otorgar el abanderamiento.

Al revisar los costos para el abanderamiento de un buque llamado 'tipo', de 3 700 toneladas de peso muerto y de un valor aproximado de 3 700 000 dólares, se encontró que Panamá expresó una mejor oferta, pues:

a) Sólo era necesario un 10% de personal panameño, susceptible de disminuirse, si no se encontraba personal capacitado para las actividades requeridas.

b) No se pagaría nada por obtener certificados o carnets de marino.

c) Inclusive se dijo que se lograría un descuento para los miembros de la tripulación, en los viajes aéreos, y

d) Finalmente, los gastos por concepto de abanderamiento en que Jamaica establecía el pago de 28 494.32 dólares por concepto de abanderamiento; este pago era de carácter anual, en cambio. Panamá exigía sólo el pago de 19 775.65 dólares, casi 10 000 dólares menos que la oferta de Jamaica, pero además, establecía una temporalidad para poder usar la bandera panameña, que era de 11 años.

Por las condiciones expuestas se llegó al acuerdo de que todas las naves fuesen abanderadas con el pabellón de Panamá.⁹

Principios fundamentales de la NAMUCAR

La Naviera Multinacional del Caribe es un instrumento de desarrollo económico y social de la región;

⁸ *Revista de Comercio Exterior*, vol. 25, núm. 6, p. 623.

⁹ *La Naviera Multinacional...*, Documento, p. 40.

Es además, una comunicación marítima estable, que servirá para estrechar los lazos de las Naciones del Caribe;

Da mayores posibilidades de intercambio comercial y por lo mismo servirá para convertir en una realidad la posible integración económica de estas naciones;

Dará a la región comunicaciones marítimas, acordes a su desarrollo;

Con todo lo anterior, y en cierta medida, va a fortalecer la capacidad de negociar del tercer mundo y la forma de lucha en contra del subdesarrollo; además,

Va a demostrar, *de facto*, la capacidad de los pueblos del tercer mundo, para encontrar fórmulas para el desarrollo;

Finalmente, servirá para establecer unas relaciones económicas regidas a través del principio de beneficio mutuo, de equidad, igualdad de derechos de los países miembros, conscientes del principio de no intervención y deseosos de lograr una cooperación para el desarrollo del comercio exterior, independientemente de sus diferencias políticas, económicas y sociales.¹⁰

Características jurídicas

Una vez sentado el principio fundamental de la NAMUCAR, como instrumento de desarrollo económico y social de la región, se establece que su objetivo es el de una prestación de un servicio de transporte eficiente en el Caribe. Tiene la característica de ser, como ya lo hemos mencionado, una sociedad anónima de participación multinacional.

Y establece que, para llevar a la consecución de los objetivos y características antes señalados, era necesario crear una serie de órganos como la Asamblea General de Accionistas; el Consejo de Administración, órgano fundamental en la toma de decisiones, en donde encontramos que el presidente es el licenciado Ignacio Ovalle Fernández y el vicepresidente es el licenciado Rubén González Sosa; un Consejo de Vigilancia; una Gerencia General y una Estructura Administrativa, también llamada Departamental.¹¹

Seguros y reaseguros

El seguro marítimo es el contrato por el cual el asegurador conviene con el asegurante en asumir las consecuencias económicas de un riesgo marítimo y a través del cual se pagará una indemnización pactada, y el asegurante tiene a su vez la contraprestación de cubrir en dinero una cierta cantidad llamada 'prima'.¹²

En el caso de la NAMUCAR, el seguro debería de cubrir tanto los riesgos

¹⁰ *Rev. del Banco de Comercio Exterior*, vol. 26, núm. 1, p. 623.

¹¹ *La Naviera Multinacional...*, Documento, p. 40.

¹² Cervantes Ahumada, Raúl, *Derecho Marítimo*, p. 665.

a los que están expuestos los buques, como la responsabilidad civil de los operadores.

Los gastos de seguros y reaseguros son importantes pues influyen en los costos totales de operación. Según la Ley General de Instituciones de Seguros, artículo 10, establece que es el contrato por virtud del cual una institución toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya cubierto por otra o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador.

Se pensó originalmente en que fuesen compañías del área las que llevasen a cabo el seguro y el reaseguro; sin embargo, si se agotase el poder de retención regional, podría negociarse el excedente en un solo paquete con una compañía fuera de la región.

Finalmente, se llegó a establecer el sistema del coaseguro, que según Donati existe cuando contra el mismo riesgo, sobre el mismo interés y por el mismo tiempo, se concluyen varios seguros con diversos aseguradores con la predeterminación de la cuota entre los aseguradores diversos.¹³ Este sistema se estableció eligiendo una compañía en cada uno de los Estados miembros, e interviniendo en porcentajes iguales a su participación, por parte de cada Estado.

Iniciación de actividades

La NAMUCAR inicia sus actividades el 3 de marzo del presente año (1976), con la salida de su primer barco, el "City of Buchum", el cual siguió un itinerario fijo, que fue: Tampico, Veracruz, La Habana, Kingston, La Guaira, Puerto Cabello, Bahía de Minas, Puerto Limón, Costa Rica y Bluefields en Nicaragua. Esta primera travesía fue de 24 días, por lo que podemos concluir que es un buque de línea, pues los buques sin ruta fija o Tramb realizan su travesía de acuerdo a la carga que contratan. El "City of Buchum" es un buque de 5 800 toneladas de desplazamiento que se le arrendó a la empresa naviera Lloyd's Register of Shipping, de nacionalidad inglesa con bandera de Singapur cuyo costo promedio diario es de 2 375 dólares.

El segundo buque arrendado fue el "Moritz Scgulte", de bandera liberiana y cuyo costo diario será de 2 500 dólares.¹⁴ Con posterioridad serán alquilados otros dos buques más para hacer un total de cuatro y ampliar así la capacidad de transporte. Se trata de obtener una integración latinoamericana transportando mercancías que en ocasiones llegan a inutilizarse y que ahora pueden ser objeto del comercio exterior.

¹³ Donati, Antícono, *Enciclopedia del Diritto*, p. 218.

¹⁴ González Sosa, Rubén, "Zarpa el Primer Barco de la NAMUCAR", *El Sol de México*, 3 de marzo de 1976, p. 3.

Hernández Sánchez, Felipe, "Ahorrarán el 8% de fletes...", *El Sol de México*, 4 de marzo de 1976, p. 1.

Puertos fijos

Algunos países establecieron puertos fijos a los cuales se debería de arribar: en México, Tampico y Veracruz; Cuba, La Habana; Jamaica, Kingston; Venezuela, La Guaira y Puerto Cabello; Panamá, Bahía de las Minas y Cristóbal; Costa Rica, Puerto Limón; y en el caso de Nicaragua, Bluefields.¹⁵

Capital de la NAMUCAR

Originalmente se pensó en 100 millones de dólares, para que con ello se pudiese captar un servicio de carga regional de 1 250 millones de pesos. Pero en febrero de 1976, se establecieron sólo 30 millones de dólares, con lo cual el servicio de carga regional sólo podrá ascender a 375 millones de pesos.

Hay que tomar en consideración que el total de la carga de los países del Caribe es de aproximadamente 1 900 000 toneladas, lo que significa que en un periodo aproximado de 5 años, estará en posibilidad esta empresa, de asumir la totalidad de la carga de la zona; sin embargo, no hay que olvidar que el 88% del tráfico que se realiza en el Caribe lo llevan a cabo navieras norteamericanas y europeas.

Fletes

El flete es un contrato de utilización de un buque en el transporte marítimo cuando el naviero conserva la posesión, la dirección y la responsabilidad de la navegación.¹⁶

Se espera que la NAMUCAR pueda llegar a obtener 570 millones de dólares por concepto de fletes,¹⁷ pues se establecen algunos incentivos para que se realice el comercio a través de esta empresa, como lo es por ejemplo, la reducción a los países miembros del NAMUCAR, de hasta un 10% por el pago de fletes a la tarifa normal comercial. Se trata evidentemente del fletamento por viaje y a periodo corto.

Productos de exportación

Para darle mayor crédito a la afirmación hecha con anterioridad, en el sentido de que nuestras economías son más de tipo complementario que competitivo, vamos a ver la relación de los productos que pueden ser exportados por los miembros de la empresa y que son: México, que puede enviar al Caribe botellas, minerales, maquinaria, henequén y productos químicos;

¹⁵ González Sosa, Rubén, *idem*, p. 13.

¹⁶ Cervantes Ahumada, Raúl, *idem*, p. 605.

¹⁷ *Estudio de factibilidad*, Documento, NAMUCAR.

Cuba, que básicamente envía a Venezuela azúcar; Costa Rica, que puede exportar productos congelados, arroz y maderas; Nicaragua, que puede exportar madera; Jamaica, que puede exportar algodón, además de la importancia que tiene Kingston como puerto de trasbordo, y por lo tanto la posibilidad de diversificación del comercio a través del mismo; Venezuela, que exporta varilla de hierro, productos químicos, y derivados del petróleo; finalmente, Panamá, que como puerto de trasbordo, da la posibilidad de obtener mercancías de Oriente.¹⁸

Conclusiones

Primera. Que la extensión del Caribe consta de 24 territorios, con una población de aproximadamente 139 millones de habitantes, formada por los territorios de: Antigua, Barbados, Dominica, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, St. Kitts Nevis-Anguila, Sta. Lucía, San Vicente, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Que poseemos el 46.7% del total de la población de América Latina. Y que por si fuese poco, somos geográficamente hablando, el corazón del continente americano.

Segunda. Quizá sea la más importante, el haber encontrado un medio a través del cual lograr un aumento de las relaciones económicas de la zona, a través de la creación de empresas multinacionales latinoamericanas.

Tercera. El que a través de la Naviera Multinacional del Caribe, sea factible:

Lograr que nuestro comercio exterior se incremente substancialmente;

Lograr que de esta manera se complementen en forma multinacional nuestros mercados;

Lograr una posible integración económica de la zona, y de esta manera contribuir a la integración de los pueblos de América Latina, y

Finalmente, lograr una independencia económica de los países del Caribe y de Latinoamérica, pues no hay que olvidar que nuestros países son productores de satisfactores que la mayor parte de las veces están reglamentados por los intereses de Estados extraños a la zona.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Cervantes Ahumada, Raúl, *Derecho Marítimo*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1970.

¹⁸ Hernández Sánchez, Felipe, *Ahorrarán...*, p. 1. *La Naviera Multinacional...*, Documento, p. 5.

- Donati, Antícono, *Enciclopedia de Diritto*, Milán, Giuffrè, t. VII, 1956.
 López Barroso, Francisco, *Seminario sobre la utilidad y servicios de la marina mercante nacional*, México, Comité de Importaciones del Sector Público, 1969.

DOCUMENTOS

- "La Naviera Multinacional del Caribe", México, CDEI, 2 t., 1976.
 "Estudio de Factibilidad (NAMUCAR)", México, CDEI, cuadros, 1976.
Yearbook of National Accounts Statistics, UN. I, II, 1974.

REVISTAS

- "Firma del Acta Constitutiva de la Naviera Multinacional del Caribe", *Revista del Banco de Comercio Exterior, S. A.*, México, vol. 26, núm. 1, enero, 1976.
Revista del Banco de Comercio Exterior, México, vol. 25, núm. 6, junio de 1975.

PERIÓDICOS

- González Sosa, Rubén, "Zarpa el 1er. Buque de la Naviera Multinacional del Caribe," *El Sol de México*, S. A., Sección A, México, p. 3, del 3 de marzo de 1976.
 Hernández Sánchez, Felipe, "Ahorrarán 8% en sus fletes los integrantes de la NAMUCAR", *El Sol de México*, S. A., Sección A, México, p. 2, del 4 de marzo de 1976.
 Ovalle Fernández, Ignacio, "Redujo NAMUCAR su capital inicial", *El Sol de México*, S. A., Secc. En los Negocios, Sección B, México, pp. 1 y 4, del 2 de febrero de 1976.

Documentos

QUINTA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO DE LOS PAÍSES NO ALINEADOS. COLOMBO, 1976

PROGRAMA DE ACCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados reafirman su adhesión al concepto de autonomía colectiva, según se formuló en el Programa de Acción de Georgetown aprobado, junto con el Programa de Acción para la Cooperación Económica, en la Cuarta Conferencia Cumbre de Argel, y reiteran la determinación de los países no alineados de llevar a la práctica esas decisiones y el programa de solidaridad y asistencia mutua aprobado en Lima, así como la Declaración aprobada por la Conferencia Ministerial del Grupo de los 77, de Manila. El logro de este objetivo es necesario para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional. A este respecto, los países no alineados, en cooperación con otros países en desarrollo, seguirán esforzándose por formular un programa amplio de cooperación económica entre los países en desarrollo, teniendo en cuenta las necesidades propias de los países menos adelantados, sin litoral, insulares y más gravemente afectados. Estos países han determinado que se consideren como Programa de Acción de Colombo las medidas que se indican a continuación.

I. COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS PAÍSES NO ALINEADOS Y OTROS PAÍSES EN DESARROLLO

A. *Materias primas*

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados han tomado nota con satisfacción de los esfuerzos y progresos realizados en la aplicación de la estrategia relativa a las materias primas que se aprobó en la Cuarta Conferencia Cumbre y se desarrolló en la Conferencia de Dakar con miras a la reestructuración del comercio internacional en esta esfera de actividad económica. A este respecto, hacen suyas las conclusiones de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, que se celebró en Lima, respecto del establecimiento del Consejo de Asociaciones de Productores de materias primas y la creación de un fondo especial para la financiación de existencias reguladoras. Han acogido igualmente con satisfacción la labor realizada por el Grupo Intergubernamental de los Países no Alineados sobre materias primas, así como las actividades emprendidas por el país coordinador de este sector del pro-

grama de acción de los países no alineados respecto de la promoción de asociaciones de productores. En cumplimiento de esa estrategia, los jefes de Estado o de gobierno han convenido en la necesidad de que se adopten las medidas siguientes:

- a) La promoción del establecimiento de asociaciones suplementarias de productores de productos primarios cuya exportación interese a los países en desarrollo.
- b) La adhesión, lo más amplia posible, de los países productores en desarrollo no participantes, a las asociaciones de productores y otros acuerdos.
- c) El fortalecimiento y el apoyo de las asociaciones de productores existentes y la aplicación por parte de éstas de métodos de funcionamiento eficaces a fin de obtener precios justos y remuneradores para sus productos de exportación y aumentar, proteger y mejorar en términos reales el poder adquisitivo de sus ingresos de exportación. En este proceso, se salvaguardarían los intereses de todos los países en desarrollo mediante medidas adecuadas. Las investigaciones que lleva a cabo el coordinador de este sector en relación con las asociaciones de productores deberían servir de base para definir políticas y medidas adecuadas en estas esferas.
- d) La elaboración y aprobación de los estatutos de un Consejo de Asociaciones de Productores, sobre la base del proyecto preparado por el grupo de expertos, a fin de lograr un apoyo mutuo, la coordinación entre ellas y su fortalecimiento y fomento. Con este fin se celebrará antes de fines de septiembre de 1976 otra reunión del grupo de expertos con objeto de iniciar los preparativos para una Conferencia de Plenipotenciarios. Todas las asociaciones de productores que se hayan establecido a iniciativa de los países en desarrollo están invitadas a ingresar en el Consejo.
- e) El establecimiento de un fondo especial para la financiación de reservas reguladoras de materias primas, sobre la base del proyecto de estatutos, preparado tras la reunión del grupo de expertos por un Comité Preparatorio de la Conferencia de Plenipotenciarios. Dicho Comité deberá reunirse a más tardar en octubre de 1976 a fin de preparar recomendaciones concretas encaminadas a resolver los problemas pendientes. Se celebrará una conferencia de plenipotenciarios para ultimar y firmar el acuerdo constitutivo del Fondo, si la labor relativa al Fondo Común de la UNCTAD no ha dado resultados satisfactorios para marzo de 1977.
- f) La adhesión total al programa integrado relativo a los productos básicos, en especial su determinación de:
 - i) trabajar en estrecha cooperación entre ellos y adoptar decisiones de negociación coordinadas e interrelacionadas, en las próximas reuniones y negociaciones preparatorias que convocará la UNCTAD dentro del marco del programa integrado para los productos básicos.

cos, respecto del establecimiento del fondo común y de la pronta celebración de acuerdos internacionales en materia de productos básicos; y

- ii) manifestar su adhesión al programa integrado relativo a los productos básicos y para tal efecto hacer que se invite a todos los países miembros a comprometerse concretamente a aportar contribuciones al fondo común antes de que comiencen las negociaciones de la UNCTAD.

El Grupo Intergubernamental sobre Materias Primas debe proseguir sus trabajos en calidad de grupo abierto de países no alineados y otros países en desarrollo y seguir, en cooperación con el Grupo de los 77, las negociaciones que se celebren dentro del marco del programa integrado en materia de productos básicos, así como elaborar estrategias colectivas para los países en desarrollo a la luz de los progresos que se realicen en dichas negociaciones.

Se deben proteger, mediante la adopción de medidas diferenciales y de favor adecuadas, los intereses de los países en desarrollo importadores, en especial los de los países menos adelantados y los más gravemente afectados, así como los de aquellos que carecen de recursos naturales, a quienes han afectado negativamente las medidas adoptadas en virtud del programa integrado.

B. Comercio

a) El establecimiento de políticas conjuntas de importaciones, de métodos y disposiciones para la compra de bienes, de tecnología y de servicios de los países desarrollados, y la adopción de especificaciones y procedimientos estandarizados. A este respecto deberán continuar las investigaciones sobre los medios y mecanismos de ejecución de políticas cooperativas en lo tocante a importaciones, así como sobre el fortalecimiento de la capacidad de importación de los países en desarrollo y de su fuerza de negociación colectiva, con inclusión de posibles acuerdos de compras conjuntas en el sector público, anuncios conjuntos de concursos para obras o adquisiciones, compras de productos en gran escala, operaciones conjuntas por organizaciones estatales de comercio cuando proceda y otras empresas comerciales y el establecimiento de preferencias mutuas en las políticas de adquisiciones del sector público de los países en desarrollo.

b) La iniciación de medidas para la aplicación de un sistema mundial de preferencias comerciales entre los países en desarrollo basado en los acuerdos que mejor convengan a sus intereses teniendo en cuenta sus distintos niveles de desarrollo y las diferencias de sus regímenes comerciales.

c) La creación de corrientes comerciales nuevas y más amplias entre los países en desarrollo basada en la selección de productos específicos con posibilidades inmediatas para el comercio entre los países en desarrollo, teniendo en cuenta la reciprocidad de las ventajas, y las medidas y los mecanismos ne-

cesarios para crear esas nuevas corrientes comerciales, particularmente las compras a largo plazo y los compromisos de suministros, si procede, así como otras disposiciones contractuales para el comercio directo entre países en desarrollo, y las operaciones de organizaciones comerciales de Estado, cuando proceda.

d) El establecimiento de empresas multinacionales de comercialización entre países en desarrollo como medio para participar en los beneficios de la comercialización, el transporte y la distribución de los productos de países en desarrollo.

e) Las consultas entre países productores y consumidores en desarrollo para fijar condiciones mutuamente satisfactorias de suministro y adquisición entre los propios países en desarrollo y el fortalecimiento colectivo de los medios de control sobre sus recursos y el ejercicio de su plena soberanía sobre dichos recursos y los medios de producción, transporte y distribución.

f) Teniendo en cuenta el informe de La Habana, se debe preparar un estudio para determinar la viabilidad y ampliar las funciones del propuesto Centro de Información Comercial dentro del proyecto de Georgetown para que, entre otras cosas, coordine la recopilación e intercambio de información entre las organizaciones nacionales, subregionales o regionales de investigación e información sobre mercados, así como entre las empresas de comercialización y, en general, para promover el intercambio de informaciones comerciales y de otra índole entre los países en desarrollo.

g) La adopción de estrategias comunes para conseguir una mayor participación de los países en desarrollo en la elaboración, el transporte, la comercialización y la distribución de sus productos e incrementar de este modo su participación en los ingresos.

h) La elaboración de medidas y mecanismos para asegurar la plena explotación de las complementariedades en la dotación de recursos, la capacidad industrial y tecnológica, los recursos financieros y las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

i) El país coordinador de este sector debería adoptar las medidas necesarias incluida la convocación de una reunión de representantes de las organizaciones gubernamentales encargadas del comercio exterior para identificar acciones específicas en esta esfera, y debería presentar recomendaciones adecuadas para lograr los objetivos expuestos en esta sección.

C. *Cooperación monetaria y financiera*

1. Invitación a los países miembros a que se adhieran al convenio relativo al Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Económico y Social, y que procedan a su ratificación, de modo que haya el número de países necesario para su entrada en vigor antes de finales de 1976.

2. El fortalecimiento y la ulterior expansión de las instituciones y los mecanismos de cooperación internacional entre los países en desarrollo a fin de acrecentar, racionalizar, diversificar y coordinar las corrientes financieras

entre esos países y fortalecer su capacidad de negociación con miras a conseguir la reestructuración del sistema internacional y monetario. Las medidas para alcanzar esos objetivos incluyen:

- i) Convocación de grupos de expertos para estudiar la viabilidad y las maneras de:
 - a) trabajar para el establecimiento de una moneda de contrapeso respaldada por el potencial económico de los países no alineados y otros países en desarrollo, tomando en consideración que la evolución hacia un Nuevo Orden Monetario Internacional congruente con el nuevo orden económico internacional requiere un ejercicio juicioso del contrapeso por parte de los países no alineados y otros países en desarrollo;
 - b) crear y poner en funcionamiento un Banco de los Países en Desarrollo que emprendería las actividades generales de la banca comercial y mercantil. El estudio incluiría los estatutos propuestos para tal empresa bancaria multinacional y su condición jurídica en cada uno de los países.

- ii) La convocación de reuniones de representantes de los Ministerios de Hacienda y bancos centrales que deberían examinar lo siguiente:
 - a) el establecimiento de una institución financiera común para el fomento de la cooperación financiera y monetaria entre los países en desarrollo con miras a la creación de condiciones favorables para acelerar el progreso de los países en desarrollo;
 - b) el establecimiento de una unión de pagos de los países en desarrollo teniendo en cuenta el proyecto de convenio constitutivo que presentará Egipto y otras propuestas pertinentes;
 - c) las formas y mecanismos de cooperación y asociación de los bancos comerciales de los países en desarrollo, incluyendo el intercambio de informaciones y experiencias en políticas y prácticas bancarias, la formación de personal y la utilización recíproca de sus monedas en sus intercambios comerciales.

- iii) Los países coordinadores encargados de esta materia estudiarán, informando ulteriormente de ello según proceda a los representantes de los ministerios de finanzas y de los bancos centrales, los mecanismos apropiados para facilitar:
 - a) disposiciones para reunir y coordinar informaciones sobre las corrientes financieras y las políticas de cooperación financiera entre los países en desarrollo de carácter bilateral y multilateral;
 - b) la aplicación de sistemas de subsidios para pago de intereses con-

forme a las orientaciones actualmente en vigor entre países en desarrollo en lo que respecta a la financiación de determinados proyectos y programas;

- c) la creación de vínculos entre las instituciones financieras de los países en desarrollo con objeto de financiar proyectos de gran escala bilaterales, regionales o subregionales;
- d) disposiciones adicionales para los sistemas de créditos a la exportación y de garantía de créditos a la exportación entre los países en desarrollo a fin de contribuir a estimular la financiación de su comercio mutuo.

3. Examinar el establecimiento de arreglos monetarios entre países en desarrollo que comprendan:

- a) el fortalecimiento de los arreglos de compensación existentes y la creación de otros nuevos a nivel subregional y regional;
- b) el establecimiento de vínculos entre los actuales sistemas de pagos y la creación de arreglos de pagos subregionales, interregionales y regionales abiertos a todos los países en desarrollo;
- c) la armonización de las políticas cambiarias de los países no alineados y de otros países en desarrollo según corresponda de modo que permitan promover, en vez de dificultar, el comercio entre ellos.

4. Además de proceder a esas disposiciones monetarias, se llevarán a cabo investigaciones para determinar el tipo de mecanismos necesarios para la posible creación de una unidad de liquidez destinada exclusivamente para uso entre los países en desarrollo.

D. *Industrialización*

a) El fomento de políticas multinacionales de cooperación industrial como complemento de las medidas y planes nacionales para lograr los objetivos de la industrialización, incluido el objetivo del 25% del total de la producción industrial del mundo como participación de los países en desarrollo para el año 2 000, según se enunció en la Declaración de Lima de la Segunda Conferencia General de la ONUDI.

b) La elaboración de propuestas de proyectos subregionales, interregionales, y regionales, la preparación de inventarios de industrias para la creación de empresas transnacionales entre los países no alineados y otros países en desarrollo basadas en recursos naturales complementarios, tecnologías adecuadas, financiación a largo plazo y participación en los mercados de las industrias de las categorías siguientes:

- i) necesidades básicas;

- ii) industrias basadas en los recursos y, entre ellas, las industrias de elaboración de materias primas en las que determinados países o regiones estén en una situación relativamente ventajosa;
 - iii) necesidades de capital para la producción de artículos de gran demanda;
 - iv) industrias de producción múltiple que pueden participar en acuerdos de coproducción.
- c) Participación en la experiencia en materia de industrialización facilitada por los países que ya han adquirido conocimientos técnicos al efecto, así como en la experiencia en la aplicación de la legislación en materia económica, a fin de que se extienda su conocimiento entre los países en desarrollo. Este conocimiento puede ser más importante que el adquirido de regiones altamente desarrolladas. Aunque ya se han iniciado acuerdos de cooperación, se precisan programas más intensos e innovadores para transmitir la tecnología y los conocimientos técnicos y de gestión pertinentes, en particular a los países menos industrializados de la región, mediante el establecimiento de mecanismos subregionales, regionales e institucionales. La experiencia compartida debe comprender la pericia en materia de inversiones financieras y empresas transnacionales con miras a coordinar las políticas a este respecto.
- d) Concesión de preferencias por los países en desarrollo más industrializados, en cuanto sea posible, a las importaciones de manufacturas producidas por los países menos industrializados. Se precisan políticas positivas para incrementar el comercio de manufacturas intrarregional e interregional.
- e) Concertación de acuerdos a largo plazo sobre especialización por productos, según estimen adecuado los respectivos países o asociaciones económicas regionales, y la correspondiente distribución de la producción o coproducción mediante acuerdos industriales complementarios.
- f) Armonización de políticas económicas y cooperación, en particular en la esfera industrial, y una mayor utilización de las complementariedades industriales, teniendo en cuenta las economías de escala y la especialización. Esta complementariedad debe basarse en las necesidades particulares de cada país mediante el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de consulta a nivel subregional, regional e interregional, a fin de conseguir un desarrollo industrial armonioso, equilibrado y más rápido en la comunidad de los países en desarrollo.

E. Alimentación y agricultura

- a) Debe tenerse en cuenta el plan de acción contenido en la resolución sobre producción de alimentos y producción agrícola.

b) La convocación de un simposio de países no alineados y otros países en desarrollo, que se celebrará en Pyongyang, República Popular Democrática de Corea, en una fecha adecuada, para intercambiar experiencias en el desarrollo de una industria y una agricultura nacionales independientes, consolidar la independencia de sus economías nacionales y realizar una cooperación económica más eficaz entre ellos.

F. *Pesquerías*

a) El estímulo y el fomento activos de cooperativas entre los países no alineados y otros países en desarrollo para impulsar la industria pesquera, que puede incluir: el establecimiento de empresas multinacionales, el intercambio de información, personal especializado, medios de formación e investigación, y el suministro de barcos de pesca y otros materiales.

G. *Transportes*

a) El establecimiento de una estrategia global y de acuerdos para mejorar y ampliar en los órdenes regional, subregional e interregional, los transportes marítimos, aéreos, automotores y ferroviarios entre los países en desarrollo, con inclusión de:

- i) la pronta adhesión a la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas, así como su ratificación, para que se ponga en práctica;
- ii) el establecimiento de conferencias marítimas y servicios marítimos conjuntos exclusivos para los países en desarrollo;
- iii) la creación de empresas de transporte marítimo y aéreo nacionales, subregionales e interregionales capaces de competir con las flotas mercantes y líneas aéreas de los países desarrollados y de las empresas transnacionales;
- iv) la acción concertada para obtener el financiamiento, por medio de instituciones financieras internacionales o regionales, de proyectos multinacionales en materia de transportes marítimos y de enlace por carretera y ferrocarril entre países en desarrollo;
- v) el mejoramiento y el fortalecimiento de los servicios de transporte y de los acuerdos existentes entre países en desarrollo, en particular: la racionalización de las rutas y unidades de transporte marítimas y aéreas, y el servicio mancomunado de transporte de mercancías; la acción conjunta para establecer fletes preferenciales y de promoción para las importaciones y exportaciones de los países en desarrollo, especialmente de productos no tradicionales; la acción conjunta para resolver el problema de la congestión en los puertos; la acción conjunta para desarrollar los sistemas de contenedores sobre la base de

- las necesidades de los países en desarrollo; la simplificación de la documentación aduanera; la aceptación universal y la aplicación de la Convención sobre Transporte Internacional por Carretera (TIR) para facilitar el tránsito entre los países en desarrollo; la elaboración de legislación internacional adecuada para la expansión de los servicios aéreos entre los países en desarrollo;
- vi) la elaboración de propuestas de proyectos multinacionales para producir buques, aeronaves y equipos ferroviarios y de construcción de carreteras;
 - vii) la creación o mejora de un mecanismo apropiado para la agrupación y distribución de los cargamentos nacionales;
 - viii) el fomento de una participación creciente y equitativa de los países en desarrollo en el tonelaje y en el comercio marítimos mundiales;
 - ix) el establecimiento de fletes justos y razonables para la expansión del comercio de los países en desarrollo.

b) La acción concertada dentro de la UNCTAD, la OCMI y otros organismos internacionales competentes para establecer y ampliar sus servicios consultivos a los países en desarrollo en todos los aspectos de transporte marítimo.

H. Telecomunicaciones

a) La ampliación e integración de los medios existentes de telecomunicación para crear y reforzar una red eficaz de telecomunicaciones subregionales, regionales e interregionales.

I. Seguros

a) El establecimiento de arreglos conjuntos de seguros y reaseguros entre los países en desarrollo para economizar divisas, repartir los riesgos, reducir la dependencia respecto a las sociedades transnacionales de los países desarrollados y aumentar el poder de negociación frente a los mercados de seguros de países desarrollados.

J. Empresas públicas

La ratificación en fecha próxima, por los países participantes en la reunión constitutiva, de los estatutos del Centro Internacional de Empresas Públicas en los países en desarrollo de Lubljana, Yugoslavia, la adhesión a ellos, y la pronta elaboración por el Centro, que es una institución común de los países en desarrollo, de programas de formación, educación, consulta,

intercambio de información y documentación destinados a los países no alineados y otros países en desarrollo en materia de empresas públicas. Hasta que el estatuto entre en vigor, deberá prestarse ayuda al Centro para la realización de su actual programa de trabajo.

K. Salud

a) La acción unificada en el marco de la OMS para desarrollar políticas y prácticas internacionales en materia de salud.

b) La creación de un Centro Cooperativo Regional de Producción y Tecnología Farmacéuticas (COPPETCS) para desempeñar las funciones identificadas por el Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos que se reunió en Georgetown en julio de 1976, y promover la cooperación interregional. El coordinador del sector del comercio, el transporte y la industria del Programa de Acción de los Países no Alineados deberá adoptar las medidas complementarias que se necesiten para llevar a la práctica, con la ayuda de las organizaciones internacionales competentes, como la UNCTAD, la ONUDI, la OMS y el PNUD, las propuestas del Grupo de Expertos sobre Productos Farmacéuticos.

c) El establecimiento de acuerdos y de mecanismos para cooperar en el campo de la salud y la medicina, particularmente la planificación de servicios de protección de la salud, corrección de efectos adversos sobre la higiene ambiental consecutivos a los daños causados por guerras y desastres naturales, prevención de la propagación de enfermedades transmisibles, rehabilitación y aplicación de prácticas médicas indígenas tradicionales. Los métodos de cooperación deberían comprender intercambios de documentación y adelantos científicos, la construcción conjunta de instituciones de salud, hospitales, facultades y escuelas de medicina y centros de rehabilitación, así como la capacitación de personal para trabajar en esas instituciones.

L. Cooperación técnica y servicios de asesoramiento

a) El apoyo unificado en el marco del PNUD y otras organizaciones internacionales a una plena aplicación de las decisiones relativas a las nuevas dimensiones, incluido un aumento sustancial en la contratación de expertos y empresas de asesoramiento en países en desarrollo, y al fomento de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, de conformidad con las propuestas contenidas en el informe del grupo de trabajo sobre cooperación técnica entre países en desarrollo.

b) La unificación de posiciones respecto de las políticas y propuestas que han de presentarse por los países en desarrollo en la próxima Conferencia de

las Naciones Unidas sobre cooperación técnica entre países en desarrollo que se celebrará en la Argentina en 1977.

c) La acción concertada en el sistema de las Naciones Unidas, el BIRF-AIF y otras organizaciones internacionales con objeto de asegurar una participación cada vez mayor de los servicios de asesoramiento de los países en desarrollo en los programas patrocinados por estas instituciones.

d) El establecimiento de acuerdos de cooperación técnica entre los países no alineados y otros países en desarrollo, incluido el fortalecimiento de las instituciones técnicas existentes o la creación de otras nuevas en los países en desarrollo que pueden responder a sus intereses comunes; el intercambio de experiencias mediante reuniones, la formación en el trabajo, la acción conjunta en la publicación de material técnico de enseñanza sobre las necesidades de los países en desarrollo; y la ejecución de proyectos conjuntos de investigación y el establecimiento de instituciones conjuntas para la investigación.

e) La plena utilización de las capacidades técnicas existentes y potenciales de los países en desarrollo, incluidas las relativas al análisis de viabilidad y de preinversión, y el establecimiento de puntos centrales para la cooperación en actividades técnicas especializadas.

f) La preferencia a los servicios técnicos de expertos consultores de países en desarrollo por parte de los países no alineados en la ejecución de sus programas de desarrollo sobre la base de la no discriminación y de arreglos mutuamente satisfactorios.

g) La colaboración entre las organizaciones de asesoramiento de los países en desarrollo a fin de mejorar las actividades conjuntas relativas al intercambio de información sobre servicios de consultores disponibles, el desarrollo de nuevas formas y tipos de servicios de consultores, así como el fortalecimiento de los servicios de consultores ya existentes y de la formación. Asimismo, deberá prestarse atención a la adquisición de equipo y al suministro de servicios de capacitación y conocimientos especializados.

h) La convocación de una reunión de expertos de países no alineados y países en desarrollo a fin de examinar la viabilidad de establecer un servicio de elaboración de proyectos con objeto de promover la utilización de las capacidades técnicas y los conocimientos especializados de que disponen esos países mediante la preparación de estudios de viabilidad e informes relativos a los proyectos, y para fomentar la utilización del equipo de que disponen esos países para ejecutar proyectos y programas.

M. Desarrollo científico y tecnológico

1. La adopción de posiciones unificadas sobre políticas y propuestas que hayan de presentar los países en desarrollo para la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

2. La aplicación de la estrategia común para la cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología entre países no alineados y otros países en desarrollo siguiendo la pauta del informe de la Reunión de Expertos en Ciencia y Tecnología de los Países no Alineados, celebrada en Nueva York en abril de 1976.

3. El establecimiento del Centro para la Ciencia y la Tecnología en Lima (Perú) y la adhesión a sus estatutos de los países no alineados y otros países en desarrollo. Los jefes de Estado o de gobierno toman nota del proyecto de estatutos preparado por el grupo de expertos e invitan al país hospedante a tomar disposiciones para una conferencia plenipotenciaria en la que se aprobarían y firmarían en su forma definitiva dichos estatutos, junto con el programa de trabajo del Centro.

4. Colaboración en el establecimiento y la creación de vinculaciones entre los centros nacionales y regionales para la transferencia y el desarrollo de tecnología.

5. La colaboración más completa posible de los científicos y tecnólogos de los países en desarrollo que ya están trabajando en países en desarrollo fuera de su propio país para reforzar las vinculaciones institucionales y el intercambio de información.

6. Los centros nacionales y regionales y el Centro de Lima para la Ciencia y la Tecnología deberán promover de manera constante y regular reuniones de científicos y tecnólogos de los países no alineados y otros países en desarrollo para contribuir a fortalecer la estrategia común para la cooperación en la esfera de la ciencia y la tecnología.

Transmisión inversa de tecnología

7. Adopción de medidas de cooperación encaminadas a subsanar la salida de personal capacitado de los países en desarrollo. Entre ellas deberán adoptarse medidas que amplíen y diversifiquen, sobre una base multinacional, las posibilidades de trabajo técnico ofrecidas al personal especializado.

Tecnología apropiada

8. Colaboración en el establecimiento, dentro del marco de las actividades en curso del sistema de las Naciones Unidas, de un grupo consultivo sobre una dependencia de tecnología apropiada, especialmente encargado de estudiar la elección de otros usos posibles de los recursos, que permitan una mayor utilización del factor trabajo por unidad de inversión.

9. Colaboración en el establecimiento de un grupo de trabajo, con la asistencia de los organismos internacionales competentes, a fin de examinar las aplicaciones de la tecnología apropiada al empleo, la formación profesional y la distribución de los ingresos.

N. *El empleo y el desarrollo de los recursos humanos*

Necesidades básicas

1. La colaboración en el establecimiento de criterios comunes para la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre el Empleo y de las propuestas hechas por los países en desarrollo en esa conferencia.

2. El intercambio de informaciones sobre la experiencia comparativa en la aplicación de estrategias de necesidades básicas, previstas en la Declaración y Programa de Acción de la citada conferencia, relacionado en particular con las políticas macroeconómicas, las políticas de empleo y de salarios, las políticas rurales y agrarias y las políticas relativas a la educación, la población, la participación de grupos organizados y la mayor protección social de la mujer, de los niños y de las personas de edad avanzada.

3. La cooperación mutua y con los organismos de las Naciones Unidas, de manera especial con la OIT, para el fomento de programas de empleo productivos, a corto plazo y rápidos, pero duraderos y adecuados, en los sectores tradicionales, rurales y urbanos y, dentro de ellos, sus sectores no oficiales.

4. La preparación dentro de los cuatro años próximos, con asistencia de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, de un programa a escala mundial de estudios sobre familias para determinar la naturaleza, la magnitud y las causas de la pobreza; el establecimiento de los servicios estadísticos, y de control necesarios; y la evaluación de los progresos en la tarea de atender a las necesidades básicas.

Educación y capacitación

1. La organización de programas especiales de cooperación para la capacitación de personal técnico de todas las categorías en fábricas, escuelas técnicas y universidades.

2. La ampliación del sistema de becas para la capacitación y especialización de personal en diversos sectores del desarrollo.

3. La ampliación de los programas de intercambio de profesores de universidad, investigadores y otros especialistas.

4. El intercambio de información y de servicios de expertos relacionados con sistemas educativos y la cooperación en el desarrollo de políticas nacionales de educación, incluyendo estrategias comunes al respecto, que contenen-

gan elementos nuevos de particular aplicación a los objetivos de las sociedades en desarrollo.

5. El establecimiento de proyectos conjuntos sobre educación, capacitación de personal y publicación de material didáctico.

6. La colaboración en el establecimiento y funcionamiento de instituciones nacionales, regionales e interregionales de formación profesional, donde no existan, y capacitación para especialidades concretas en función de las oportunidades de trabajo existentes a nivel nacional, regional e interregional.

Movimiento de mano de obra

El intercambio periódico de informaciones entre los países interesados sobre las categorías profesionales y el número de trabajadores a quienes pueden ofrecerse contratos y que estarían dispuestos a emigrar o regresar a su país de origen; para ello habrán de establecerse asociaciones de mano de obra especializada o bancos de datos que faciliten informaciones fidedignas sobre la oferta y la demanda de mano de obra especializada profesional y técnica, con lo cual se proporcionarían posibilidades de empleo inmediato dentro de los países no alineados y otros países en desarrollo.

O. Papel de la mujer en el desarrollo

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados recomiendan que los países no alineados promuevan activamente la aplicación de las decisiones aprobadas por la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México. Reiteran su firme convicción de que el pleno desarrollo de los países en desarrollo exige la máxima participación de las mujeres, junto con los hombres, en todas las esferas de actividad y de que por esta razón deben establecerse las condiciones y estrategias nacionales necesarias a fin de que las mujeres puedan obtener iguales derechos que los hombres y ejercerlos, así como iguales oportunidades y responsabilidades.

P. Sistema de investigación e información

El establecimiento de un sistema de investigación e información de acuerdo con las recomendaciones de la reunión de la mesa coordinadora celebrada en Argel, en particular la relativa al método de financiamiento de sus actividades. El sistema está abierto a la participación de otros países en desarrollo.

Q. Turismo

El desarrollo de un programa de intercambio de informaciones y la creación de servicios especiales necesarios para promover el incremento de las corrientes de turismo entre los países en desarrollo.

R. *Sociedades transnacionales*

Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados toman nota del proyecto de estatuto del Centro de Información sobre las Sociedades Transnacionales propuesto por el grupo de expertos e invita al país huésped a convocar una conferencia de plenipotenciarios de los países no alineados antes del 31 de diciembre de 1976, para aprobar y firmar los estatutos definitivos del Centro, que será seguida inmediatamente por una reunión para elaborar su primer programa de trabajo.

S. *Inversiones privadas extranjeras*

1. La continuación de los esfuerzos de los países no alineados en cooperación con otros países en desarrollo para adoptar, dentro del marco de sus políticas nacionales, posibles enfoques coordinados para el régimen de las inversiones extranjeras privadas, a fin de reforzar su posición de negociación en esta esfera.

2. La identificación y aplicación de las medidas para promover y fomentar las inversiones entre los países en desarrollo interesados, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el carácter particular de estas inversiones, así como la necesidad de aumentar la corriente de recursos entre los países no alineados y otros países en desarrollo.

T. *Energía nuclear*

Cooperación mutua en la producción y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, teniendo en cuenta el informe de los países coordinadores reunidos en la Habana.

U. *Deportes*

Promoción activa de la cooperación en materia de deportes, teniendo en cuenta las propuestas del grupo de expertos incluida la acción para la democratización de las organizaciones deportivas internacionales y la abolición del *apartheid* en las manifestaciones deportivas, con miras a transformar las relaciones en materia de deportes y promover la ideología de la no alineación entre los pueblos.

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

1. Los países no alineados y otros países en desarrollo deberían adoptar una acción conjunta en todas las negociaciones económicas internacionales que se celebren dentro y fuera del marco del sistema de las Naciones Unidas para la

aplicación de las resoluciones, decisiones y recomendaciones contenidas en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la resolución 3362 (S-VII) del séptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como las aprobadas por la Conferencia de Dakar sobre Materias Primas, la Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Manila, el cuarto periodo de sesiones de la UNCTAD y otras conferencias pertinentes de las Naciones Unidas, a fin de asegurar el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional.

2. Con el objeto de evaluar los resultados obtenidos en la ejecución de dichas decisiones, teniendo en cuenta que éstas complementan y constituyen una revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los países no alineados y otros países en desarrollo deben insistir en que en el próximo examen y evaluación bienal de la aplicación de la estrategia se realice una apreciación detallada de los progresos que se logren en el establecimiento del nuevo orden económico internacional, y se adopten decisiones apropiadas al respecto. Los países no alineados y otros países en desarrollo examinarán la posibilidad de convocar un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General a fin de asegurar la cooperación de la comunidad internacional en la solución de los problemas económicos mundiales.

3. En futuras reuniones y conferencias internacionales los representantes de los países no alineados y otros países en desarrollo deberían mantener y reforzar entre ellos el procedimiento de consulta y coordinación establecido. Como procedimiento general para todas las conferencias y reuniones económicas internacionales de importancia que se celebren en el futuro, los países no alineados y otros países en desarrollo que acudan a esos foros deberían celebrar reuniones preliminares, de manera que tengan la oportunidad de coordinar sus posiciones respecto de las cuestiones que se examinen en la conferencia o reunión respectiva, con el objetivo de consolidar una posición común.

4. Los países no alineados y otros países en desarrollo deberán insistir en que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General relativas a la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, y en especial la disposición por la que se invita a la conferencia a que presente oportunamente el informe relativo a sus trabajos para que la Asamblea General lo examine y tome una decisión al respecto. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados expresan su satisfacción por la unidad y la solidaridad del Grupo de los 77 y por la cooperación lograda dentro del Grupo de los Diecinueve en la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, así como entre el Grupo de los 77 y el Grupo de los Diecinueve, quedando de este modo asegurados los intereses de todos los países en desarrollo en la Conferencia de París.

5. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados estiman que se debería empezar oportunamente a preparar la elaboración del Tercer

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y que esta estrategia debería dedicarse enteramente al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Debería incluir cuestiones de política orientadas hacia la acción y metas cuantificadas dentro de los límites temporales de la aplicación, como medios para el establecimiento del nuevo orden económico internacional basado en los intereses de todos los países. La Estrategia del Tercer Decenio debe ser conceptualmente más amplia a fin de que refleje esos objetivos.

6. Los países no alineados y otros países en desarrollo deberán proseguir sus esfuerzos encaminados a que se apliquen todas las decisiones contenidas en la Declaración y Programa de Acción de Manila.

7. La reforma del sistema monetario internacional debe estar dotada de un mecanismo incorporado a ella destinado a promover la corriente de recursos reales de los países desarrollados a los países en desarrollo y las medidas necesarias para mantener el valor real de las reservas de divisas de los países en desarrollo. Estos objetivos suponen una acción concertada de los países en desarrollo dentro del FMI, el BIRF y el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones para reestructurar el actual sistema de acuerdos monetarios y financieros, que prevea, entre otras cosas, un proceso de ajuste y financiación de las balanzas de pago para suprimir las desigualdades que entraña el sistema actual, redistribuir y crear liquidez internacional de modo que se movilicen recursos de desarrollo, se estabilicen los tipos de cambio, suprimir el papel dominante de las monedas nacionales en los recursos internacionales, asegurar la paridad en la adopción de decisiones entre los países desarrollados y los países en desarrollo e impedir que un solo país domine la adopción de decisiones, de modo que el sistema responda mejor a las necesidades de los países en desarrollo.

8. Los países desarrollados deben cumplir plenamente su compromiso internacional de transferir el 0.7% de su PNB para asistencia del sector público a los países en desarrollo. Deben tenerse presentes y atenderse debidamente los problemas particulares de los países en desarrollo menos adelantados y sin litoral así como los de los demás países más gravemente afectados.

9. Los países desarrollados deberían mejorar el acceso para los productos de los países en desarrollo mediante la eliminación de las barreras comerciales, la concesión de ventajas adicionales para el comercio internacional a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales, de conformidad con los compromisos contraídos en la Declaración de Tokio, y eliminar las prácticas comerciales restrictivas.

10. En la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional (CCEI) debe llegarse a un acuerdo sobre soluciones para los abrumadores problemas de la deuda de los países en desarrollo mediante medidas tales como la conversión de los préstamos actuales en donaciones, las moratorias y la fijación de nuevos plazos de reembolso, así como para el problema de la protección del poder adquisitivo de los ingresos de exportación de los países en desarrollo. Si la CCEI no llega a una conclusión satisfactoria sobre estas cuestiones, los países no alineados convocarán en el primer semestre de 1977 una conferencia

a nivel ministerial con otros países en desarrollo interesados para decidir la acción adecuada y unificada que haya de adoptarse.

11. Se debe instar a los países desarrollados a que adopten medidas sobre los problemas de la deuda de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, los más gravemente afectados y los países en desarrollo sin litoral, de conformidad con la Declaración y Programa de Acción de Lima.

12. Debe instarse también a los países desarrollados a que cancelen las deudas de los países en desarrollo menos adelantados y otros más gravemente afectados y, en particular, de aquellos que han sufrido por la ocupación y la agresión extranjeras.

13. Los países desarrollados y las organizaciones internacionales deben apoyar la aplicación de las decisiones sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo contenidas en las resoluciones 3202 (S-VI), 3362 (S-VII), 3442 (XXX) y 3461 (XXX), y asegurar el éxito de la Conferencia Global sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo.

14. Se insta a la comunidad internacional a que facilite el ejercicio efectivo del derecho a la restitución y plena compensación por la explotación, merma y daños de los recursos naturales y todos los demás recursos de todos los Estados, territorios y pueblos sometidos a la agresión y ocupación extranjeras, la dominación foránea y colonial, la discriminación racial y el *apartheid*. Además, todos los Estados tienen el deber de prestar asistencia a esos países, territorios y pueblos.

III. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

1. Los países coordinadores tendrán informados a la mesa coordinadora y a todos los demás países no alineados del progreso logrado en sus respectivos campos de actividades. La aplicación del programa de acción será objeto de un examen anual en una reunión de los países coordinadores. El informe de esta reunión será examinado por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores que señalarán las directrices oportunas teniendo en cuenta las recomendaciones que haga al respecto la mesa coordinadora. Queda entendido que en el ámbito de la cooperación económica que abarca el Programa de Acción de los Países no Alineados podrán participar otros países en desarrollo deseosos de vincularse a él, y contribuir a su eficaz aplicación. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados invitan a los países no alineados y a otros países en desarrollo a cooperar con los países coordinadores, y a adoptar mediante consulta medidas para la aplicación de las decisiones convenidas.

2. Consideran que las medidas y acciones propuestas por los países coordinadores en las reuniones que han celebrado Belgrado, Georgetown y la Habana son de suma importancia para llevar a la práctica las decisiones contenidas en este programa de acción.

3. Habida cuenta de la necesidad de evitar duplicaciones y de llevar adelante iniciativas positivas para la promoción de la cooperación económica entre los países en desarrollo, los jefes de Estado o de gobierno subrayan la necesidad de que haya la debida coordinación en la ejecución de las medidas que se adopten en virtud del programa de acción del movimiento no alineado y de las previstas en la resolución sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo aprobada por el Grupo de los 77 en la reunión ministerial celebrada en Manila. A este respecto, la próxima conferencia sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo que se ha de celebrar en México debería brindar una oportunidad para contribuir a tal objetivo.

4. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, habiendo examinado el trabajo llevado a cabo por los coordinadores del programa de acción, deciden prorrogar el mandato de los actuales coordinadores hasta la próxima Conferencia Cumbre, oportunidad en la cual se volverá a examinar la lista. Deciden, además que se deben designar coordinadores adicionales para el mismo periodo. La lista completa de los coordinadores es la siguiente:

<i>Tema</i>	<i>País coordinador</i>
1. Materias primas.	Panamá, Argelia, Perú, Senegal, Indonesia, Iraq, Camerún, Cuba, Afganistán.
2. Comercio, transporte e industria.	Guyana,* Afganistán.
3. Cooperación financiera y monetaria.	India,* Indonesia,* Sri Lanka, Perú, Cuba.
4. Desarrollo científico y tecnológico.	India, Somalia, Argelia,* Yugoslavia, Perú.
5. Cooperación técnica y servicios de consultores.	Panamá, India.
6. Alimentación y agricultura.	Etiopía, Corea, Sri Lanka, Marruecos, Sudán, Tanzania, Somalia.
7. Pesca.	Cuba, Libia, Marruecos, Somalia.
8. Telecomunicaciones.	Camerún.
9. Seguros.	
10. Sanidad.	Cuba.
11. Empleo y desarrollo de los recursos humanos.	Panamá, Túnez, Sri Lanka.
12. Turismo.	Chipre, Camerún, Túnez, Marruecos.
13. Sociedades transnacionales.	Argelia, Cuba.
14. Deportes.	Argelia, Cuba.
15. Cooperación internacional para el desarrollo económico.	Panamá, Egipto,* Nigeria.*

* Coordinadores actuales.

Los siguientes países indicaron su deseo de ser designados coordinadores de investigación y sistemas de información: India, Perú, Tanzania, Yugoslavia, Sri Lanka.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados podrá examinar esta lista de coordinadores a petición de los países miembros interesados.

5. En la ejecución de este programa se requerirán recursos financieros para convocar diversas reuniones, crear centros y preparar estudios. Por ello, aparte de los métodos de financiación que se prevén en los estatutos de distintos centros, es necesario que toda la operación se desarrolle de manera tal que se incorporen en este proceso en la mayor medida posible las instituciones nacionales de carácter profesional de los países no alineados y otros países en desarrollo, incluida su participación financiera, contribuciones voluntarias y distribución equitativa de los gastos, según proceda.

Cronologías

CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 1976

2 DE ABRIL

Distintas organizaciones del país (GNOP, PPS, MNJR, CJM, SNTE, CNT y PCM) se pronunciaron porque México no asista a la próxima Asamblea General de la OEA, a celebrarse en Santiago de Chile, el próximo 10 de junio. Asimismo, demandaron le sean retiradas las cartas credenciales al embajador norteamericano Joseph John Jova.

Terminaron los trabajos del XI Congreso Internacional de Grandes Presas, que se llevó a cabo en esta ciudad, bajo la presidencia de Christian F. Groner. El secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Rovirosa Wade, señaló que México está en la mejor disposición de colaborar en todo lo que implique intercambio de técnicas que beneficien de algún modo a la humanidad.

El gerente general de Ferrocarriles Nacionales de México, Luis Gómez Z., confirmó la autorización de un préstamo por 1 250 millones de pesos a la empresa que dirige, por parte del Banco Mundial, y anunció que se destinará a mejorar el servicio ferrocarrilero en los próximos dos años.

3 DE ABRIL

En Argentina, la Junta Militar del general Jorge R. Videla, autorizó la salida del país de 26 personas que estaban asiladas en la embajada de México.

El secretario del Patrimonio Nacional, licenciado Francisco Javier Alejo, en compañía del licenciado Julio Faesler, director general del IMCE, al frente de una delegación mexicana, salieron con rumbo a la ciudad de Rotterdam en donde se efectúa una Feria Internacional.

4 DE ABRIL

Llegó a México el nuevo embajador de la República Federal Alemana, Norman Dencker.

5 DE ABRIL

El licenciado Francisco Javier Alejo, secretario del Patrimonio Nacional, inauguró en el puerto de Rotterdam lo que se calificó como "la más impor-

tante exposición comercial organizada en Europa" por nuestro país. Más de 400 empresas mexicanas exponen sus productos.

El Comité Mexicano-Guatemalteco de Ayuda a Guatemala, representado por el doctor Jesús Silva Herzog, entregó un donativo de 2 millones 200 mil pesos al doctor Roberto Valdeavello, rector de la universidad guatemalteca de San Carlos, para que sean destinados a los grupos sociales más afectados por el terremoto del 4 de febrero pasado.

El presidente de la República, Luis Echeverría, envió al general Teferi Baute, presidente del Consejo de Ministros de Etiopía Socialista, un mensaje de felicitación en ocasión de la celebración de la victoria de aquel país.

6 DE ABRIL

El presidente Echeverría recibió las cartas credenciales de tres nuevos embajadores: Norman Dencker, de la República Federal Alemana; Abdela Saler de Yemen y Hossein Eshradi, de Irán.

7 DE ABRIL

El licenciado Gustavo Romero Kolbeck, director general de Nacional Financiera y el señor Marc Vienot, director general de la Société Général, de París, firmaron el contrato para la creación del fondo de Coinversiones Franco-Mexicanas (COFRAMEX), que será manejado bajo un fideicomiso constituido en el Banco Internacional, S. A.

El presidente del Mecomún europeo, Francois-Xavier Ortoli, arribó a esta ciudad para poner en marcha el acuerdo de intercambio y cooperación comercial firmado en noviembre de 1975, entre México y "los nueve". Acudieron a recibirlo el presidente Echeverría, su esposa, el canciller mexicano, varios secretarios de Estado y los embajadores de los países que integran la CEE. En conferencia de prensa conjunta, el licenciado Echeverría destacó el esfuerzo de México por su diversificación económica y señaló que nuestro país espera mucho de la CEE; qué podríamos exportar a Europa y cómo podríamos encontrar allí capital y tecnología más baratos y sin presiones políticas.

8 DE ABRIL

En sesión de trabajo de los secretarios de Hacienda, Patrimonio Nacional, Industria y Comercio, Relaciones Exteriores y el director del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, con el señor Francois-Xavier Ortoli, presidente de la Comisión de la CEE, y de acuerdo a la agenda de conversaciones, se trataron los siguientes temas: relaciones de América Latina con la CEE, con referencia específica al papel que desempeñará en esta materia el Sistema Económico Latinoamericano (SELA); la actitud de nuestros países ante la Cuarta Conferencia de Comercio y Desarrollo que se llevará a cabo el mes próximo en Nairobi; el grado de avance de la llamada Conferencia de París

y el estado de las negociaciones comerciales multilaterales que se realizan en el GATT; la importancia de América Latina en el panorama económico y político internacional, que hace imprescindible una política más constructiva entre ésta y la CEE; el establecimiento de una oficina de la CEE en México.

En reunión efectuada en la casa presidencial de Los Pinos, los diputados y senadores que asistieron a las juntas interparlamentarias México-Canadá y México-Estados Unidos, informaron al presidente Echeverría sobre los logros obtenidos en sesiones de trabajo con sus colegas de estos países.

En una reunión de trabajo, presidida por el licenciado Echeverría y por el señor Francois-Xavier Ortolí, funcionarios mexicanos y representantes de los nueve países de la CEE analizaron el intercambio comercial y llegaron a las siguientes conclusiones: Ortolí afirmó que las puertas de los países de la CEE están abiertas a la producción mexicana cuya calidad competitiva y sistema de comercialización permita establecer un intercambio ágil y eficiente, con miras a superar en un futuro próximo las inconveniencias de la triangulación; se sentaron las bases de una amplia colaboración en materia de energía nuclear con base en la cooperación tecnológica que también debe atender políticas de ahorro de energía de otras fuentes de generación y de petróleo; el presidente Echeverría solicitó a Ortolí la colaboración de la CEE para la Universidad del Tercer Mundo; se precisó que la visita de Ortolí a México no tiene relación con posibles dudas sobre la capacidad de pago de nuestro país.

Un grupo de senadores, encabezado por el profesor Enrique Olivares Santana, visitó al embajador de Brasil en nuestro país, Lauro Escorel de Moraes, quien anunció que una delegación del Congreso de su país, presidida por el senador José Zardé, participará en las Reuniones de Primavera de la Unión Interparlamentaria Mundial, que se llevará a cabo este mes en la ciudad de México.

10 DE ABRIL

El señor Francois-Xavier Ortolí realizó una visita al Complejo Siderúrgico Lázaro Cárdenas-Las Truchas, acompañado del director de este organismo, el licenciado Adolfo Orive Alba, quien señaló que los países europeos han tenido participación en el complejo siderúrgico (aunque no como comunidad, sino a nivel de países) ya que gran parte de los equipos y el financiamiento provienen de ellos. Señaló que la CEE podría ser un buen mercado para algunos productos que ahí se fabricarán.

La cancillería uruguaya, mediante una comunicación oficial, informó que ha otorgado el salvoconducto correspondiente al ex-secretario general de la Confederación General del Trabajo de la Argentina, Casildo Herreras, quien se encuentra asilado en la embajada de México en Montevideo. El embajador mexicano en ese país, Vicente Muñiz, confirmó que están asilados en esa representación diplomática otras 100 personas.

11 DE ABRIL

Los secretarios de Relaciones Exteriores, Presidencia y Gobernación, Alfonso García Robles, Ignacio Ovalle Fernández y Mario Moya Palencia, respectivamente, recibieron en el aeropuerto internacional al primer ministro del Gran Ducado de Luxemburgo y presidente de la Comunidad Europea, Gastón Thom, quien permanecerá en el país por cuatro días y sostendrá conversaciones con el presidente Echeverría, con funcionarios del gobierno federal y con representantes de la iniciativa privada.

Se informó que durante los tres primeros días de esta semana que dedicará el licenciado José López Portillo, candidato del PRI a la Presidencia de la República, a su campaña en el Distrito Federal, estará acompañado por el presidente del Partido Socialista de Francia, Guilles Martine.

12 DE ABRIL

Durante una comida que el presidente Echeverría ofreció al primer ministro de Luxemburgo, Gastón Thom y esposa, en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a la cual asistieron miembros del gabinete y del cuerpo diplomático acreditado en México, se analizaron las relaciones de nuestro país con la Comunidad Europea y sus perspectivas. El presidente Echeverría impuso al señor Thom la banda de la Orden del Aguila Azteca.

Legisladores de 65 países se reunirán en México, a partir del día 20 de abril, para analizar los temas de interés general dentro de las sesiones de primavera de la Unión Interparlamentaria Mundial, según anunciaron en comunicado de prensa el senador Víctor Manzanilla Schaffer y el diputado Luis Dantón Rodríguez, presidente y vicepresidente, respectivamente, del grupo parlamentario mexicano. Indicaron que, dentro de los temas a tratar, está el de la regulación del comercio mundial de armas convencionales (no nucleares); los legisladores mexicanos presentarán un trabajo sobre el establecimiento de un nuevo orden económico mundial, basado en la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados; y se promoverá el aumento de intercambios científicos, tecnológicos y culturales entre los países miembros de la Unión.

Del 6 al 8 de mayo se reunirá en nuestro país la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), bajo los auspicios de la Secretaría de Industria y Comercio, para analizar el Convenio de París, frente a la realidad económica y legal de los países latinoamericanos. Discutirá la reunión el proceso de transferencia de tecnología a los países latinoamericanos.

13 DE ABRIL

El señor Gastón Thom, primer ministro de Luxemburgo, asistió a una comida con banqueros mexicanos y más tarde visitó las instalaciones del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, acompañado del presidente Echeverría. En la reunión con banqueros se analizó el problema de

las inversiones extranjeras y señaló que "las medidas del gobierno mexicano de conceder sólo el 49% de coinversión al capital extranjero hacen sentirse sospechoso al inversionista europeo y por lo tanto que se desconfía de él, porque esas medidas sólo las aplican los gobiernos débiles". En sus segundas conversaciones formales en Los Pinos, el presidente Echeverría y el primer ministro Thom, analizaron la necesidad de un replanteamiento de la problemática de los países del tercer mundo.

14 DE ABRIL

En conferencia de prensa conjunta del presidente Echeverría y el primer ministro Gastón Thom, el primero desmintió totalmente la versión del diario de negocios norteamericanos *The Wall Street Journal* en el sentido de que se daría una devaluación del peso mexicano. Por otra parte, el premier Thom hizo notar que su actual gira por nuestro país no sólo tuvo una finalidad económica, sino un "fondo político", ya que los países de la Comunidad Económica Europea desean estrechar sus relaciones con México.

El licenciado Francisco Javier Alejo, secretario del Patrimonio Nacional, asistió, en representación del licenciado Echeverría, al acto conmemorativo del XLV aniversario de la proclamación de la Segunda República Española, celebrada en la embajada de ese país. En esta ocasión, el licenciado Alejo reiteró la posición de nuestro país ante el caso de España y señaló que no tardará el pueblo español en llegar a la democracia.

Llegó a la ciudad de México Pío Carlo Terenzio, secretario general de la Unión Interparlamentaria, que tiene su sede en Suiza y cuyas reuniones de primavera se celebrarán en nuestro país.

15 DE ABRIL

Continúan llegando las delegaciones que participarán en las reuniones de la Unión Interparlamentaria, que iniciará sus actividades el próximo lunes 19 de este mes. En estas reuniones estará presente el Comité Ejecutivo que está integrado por representantes de 9 países: Estados Unidos, Australia, Bélgica, Yugoslavia, México, República Árabe de Egipto, Bulgaria, Jamaica, Irán; además del secretario general de la Unión, Pío Carlo Terenzio, de Italia.

16 DE ABRIL

Según información de *The New York Times*, el presidente Luis Echeverría es uno de los seis candidatos al puesto de secretario general de las Naciones Unidas. Sus posibilidades, empero, parecen haber declinado a raíz de que el Consejo de Seguridad rechazó la solicitud del mandatario para que se estableciera un debate especial respecto a la represión en España y se sabe que la Unión Soviética no favorece su elección. Los otros cinco candidatos son:

Carlos Ortiz de Rozas, de Argentina; Ikbal Ahmed Akhund, de Pakistán; Hamilton Shirley Amerasinghe, de Sri Lanka y Feraydoun Hoveyda, de Irán.

El Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Mundial comenzará a trabajar mañana en las oficinas del Senado de la República, en reuniones que se prolongarán hasta el lunes. El martes el presidente Echeverría inaugurará las sesiones en la Cámara de Diputados. Posteriormente en la Secretaría de Relaciones Exteriores continuará el trabajo y la reunión de primavera será clausurada el sábado.

México exhibirá una muestra de su producción en la XI Feria Internacional de Bogotá, a realizarse del 10 al 25 de julio próximo. Ahí se representarán las industrias de alimentos, manufacturados, productos farmacéuticos y químicos, maquinaria y equipos para diversos sectores.

El presidente Echeverría ha sido invitado a inaugurar el 15 de mayo próximo, en Cancún, la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo, que preside el licenciado Antonio Ortiz Mena. A la reunión concurrirán los ministros de finanzas o economía y los de agricultura de América Latina, Estados Unidos y Canadá. La delegación mexicana estará encabezada por el secretario y el subsecretario de Hacienda, el director general del Banco de México, el director general de Nacional Financiera y el secretario de Agricultura y Ganadería.

17 DE ABRIL

Llegó a México el presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial, señor G. S. Dhillon, de nacionalidad hindú, quien explicó que las decisiones de este organismo no tienen carácter ejecutivo para los gobiernos de los países miembros, sino carácter obligatorio para los parlamentos integrantes, quienes una vez tomada alguna decisión en el seno de la UIM, tienen la obligación de ponerla en práctica y de comunicar el resultado final.

En la reunión ministerial del Consejo de la OEA, que se iniciará el 19 de abril, en la sede de esta organización, México estará representado por una comisión presidida por el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Miguel de Lamadrid.

18 DE ABRIL

Ante las declaraciones de Henry Kissinger, acerca de que Estados Unidos defendería el Canal de Panamá "aun contra Latinoamérica", el senador mexicano Víctor Manzanilla Schaffer, quien forma parte del Comité de la UIM dijo que "no le corresponderían a todo un doctor en Derecho ya que no se basan en razonamiento histórico, sino en el poder de las armas y del dinero" y agregó que estas declaraciones "repercutirán en forma grave en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina".

El Comité Ejecutivo de la UIM se reunió en el edificio del Senado para

preparar la agenda de la conferencia que inaugurará el martes el presidente Echeverría.

19 DE ABRIL

Miguel de Lamadrid, subsecretario de Hacienda de México, elegido por unanimidad presidente de la Primera Comisión de Trabajo de la XI Reunión Anual del CIES, produjo un enérgico cuestionamiento de la Ley de Comercio de los Estados Unidos, porque "contradice el espíritu de cooperación que debe presidir las relaciones del sistema interamericano, en un momento en que la crisis económica internacional flagela gravemente las economías de los países en desarrollo".

El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Antonio Ortiz Mena, anunció en Washington que este año se canalizarán hacia México más de 200 millones de dólares en nuevos créditos que, como la mayor parte de los anteriores, se encauzarán a resolver el problema agropecuario mexicano. México ocupa, por este concepto, el primer lugar en toda Latinoamérica. Es decir, del volumen total de créditos otorgados al área, para fines agropecuarios, el 30% ha sido absorbido por México.

20 DE ABRIL

De conformidad a la aplicación de la Doctrina Estrada, la Secretaría de Relaciones Exteriores, por acuerdo del presidente Echeverría, giró instrucciones a la embajada mexicana en Buenos Aires, en el sentido de que acuse recibo de la nota diplomática verbal que el pasado día 24 de marzo le dirigió el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, normalizándose así las relaciones entre ambos países.

El nuevo embajador de Japón en México, Tsutomu Wada, presentó sus cartas credenciales al presidente Echeverría.

El presidente Echeverría inauguró la Reunión de Primavera de la Unión Interparlamentaria Mundial. Ante 400 delegados de 65 países, el primer mandatario dio un discurso en el que abordó los problemas de la proliferación del fascismo en los países atrasados; la lucha del tercer mundo y del papel del sistema parlamentario en la sociedad. Hablaron también el senador Víctor Manzanilla Schaffer, el señor Robert Muller a nombre de Kurt Waldheim, secretario general de la ONU y G. S. Dhillon, presidente de la UIM.

21 DE ABRIL

El Comité para una Sociedad Abierta, por conducto de su director ejecutivo, William Higgs, dio a conocer copias de la carta y de los documentos remitidos al senador norteamericano Frank Church, presidente de la Comisión Senatorial para el Estudio de las Operaciones Gubernamentales con Respecto a Acti-

vidades de Inteligencia, en los cuales se denuncia documentalmente la existencia de un proceso que, según dicho Comité, se está desarrollando en los Estados Unidos con el propósito de desestabilizar al gobierno de México.

Según indica la carta del señor Higgs, los mecanismos utilizados para lograr tal objetivo son varios, tales como: la promoción de fugas de reos norteamericanos de cárceles mexicanas; campañas económicas contra México; bloqueo de información proveniente de aquel país y que incumbe directamente a México; apoyo a grupos mexicanos económicamente importantes con simpatías hacia los Estados Unidos; experimentación en los Estados Unidos, de gérmenes para atacar la población, buscando "reducirla sustancialmente". Según el documento citado, estas acciones se dan en respuesta a las "vigorosas políticas tercermundistas y en pro del desarrollo" que ha seguido el gobierno mexicano.

El subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Miguel de Lamadrid, representante de México ante el Consejo Interamericano Económico y Social, reunido en Washington, culpó a Estados Unidos y al Sistema Interamericano por la ausencia de una real cooperación para el desarrollo de América Latina y señaló, como prueba de ello, la Ley de Comercio Exterior norteamericano. Asimismo, cuestionó la razón de ser de la OEA.

El ex dirigente gremial argentino, Casildo Herreras, que se asiló en la embajada mexicana en Uruguay, después del golpe militar en su país el 24 de marzo, partió hoy con rumbo a nuestro país.

22 DE ABRIL

El senador González Pedrero, en su discurso ante el Consejo Económico Social de la Reunión de Primavera de la Unión Interparlamentaria Mundial, señaló los problemas que aquejan a la humanidad y exigen pronta solución y que no puede aceptarse que los recursos escasos se malgasten en armamentos. Por otra parte, el regente de la ciudad, licenciado Octavio Senties, en un convenio con los asistentes a la reunión de la UIM, resaltó la necesidad de ejercer el derecho de opinar. Contestó el discurso del regente, el señor G. S. Dhillon, presidente del Comité Ejecutivo de la UIM, quien se refirió a problemas comunes de todos los países.

23 DE ABRIL

La UIM resolvió en materia de desarme y cuestiones económicas y sociales, entre otros puntos, que debe actuarse con el espíritu de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Por otra parte, se informó que es posible que el grupo mexicano presente un proyecto de resolución sobre los parlamentarios presos en Uruguay.

En un acto informal, al que asistieron representantes de 7 países que pertenecen a la UIM, así como el presidente del CEN del PRI, Porfirio Muñoz

Ledo y los senadores Enrique Olivares Santana, Augusto Gómez Villanueva y Enrique González Pedrero, el candidato del PRI a la Presidencia de la República, licenciado José López Portillo, habló acerca del debilitamiento de la ALALC provocado "por problemas del área y fuera de ella", afirmó que la política internacional de México será mantenida y ampliada y explicó los principios fundamentales de esta política.

24 DE ABRIL

Concluyeron las sesiones de primavera de la UIM. Durante cinco días se reunieron en México delegaciones de casi todo el mundo para analizar un amplio temario sobre los principales problemas internacionales.

"El presidente Echeverría sería un extraordinario secretario general de las Naciones Unidas, y seguramente la Unión Soviética apoyará su candidatura", afirmó al llegar a México el secretario general de los Sindicatos Soviéticos (CCSS), Vladimir Bogatkov, quien encabeza una delegación integrada por tres miembros del organismo, invitados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), para participar en la celebración del día de la solidaridad internacional de los trabajadores, el próximo 1º de mayo.

Se inició oficialmente la Semana de Amistad de la Juventud México-Cuba, cuyos objetivos fundamentales son encauzar la lucha solidaria en contra del imperialismo en América Latina. Este acto lo organiza el Comité Juvenil Mexicano de Solidaridad Antimperialista y de lucha por la Paz, la Democracia y la Independencia de los Pueblos.

26 DE ABRIL

México y Gran Bretaña acordaron estrechar su cooperación económica e industrial, a fin de intensificar los vínculos comerciales entre ambos países. El acuerdo fue suscrito por el embajador Hugo B. Margáin y por el ministro británico de Comercio, Edmund Dell, y establece la creación de una comisión consultiva conjunta, bajo la copresidencia de los ministros de trabajo de las naciones firmantes.

Fueron inaugurados los trabajos de la Primera Reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Húngara de Intercambio Cultural que tendrá como objeto el programa de cultura entre ambos países para 1976-1977. Presiden los trabajos los representantes de ambas delegaciones, José S. Gallástegui, subsecretario de Relaciones Exteriores de México y Miklos Hagy, vicepresidente del Instituto de Relaciones Culturales de Hungría.

El diario *The New York Times* publica una nota que en México ha sido calificada como otra manifestación "de hostilidad de círculos oficiales e influyentes en los Estados Unidos, respecto a la situación mexicana actual". En un artículo firmado por el especialista en asuntos económicos latinoamericanos, H. J. Maidenber, se señala que "el valor del peso mexicano, que no ha

sido desafiado en 22 años, se ha convertido súbitamente en sospechoso en el mercado internacional", y agrega que los rumores de devaluación van en ascenso y apoya sus afirmaciones en comentarios de financistas norteamericanos.

27 DE ABRIL

El presidente Gerald Ford apoyó la proposición del mandatario mexicano, Luis Echeverría, de crear un sistema de intercambio de información entre los dos países para contrarrestar el contrabando de estupefacientes por la frontera mexicano-norteamericana.

El líder del Senado, Enrique Olivares Santana, recibió la visita de Miklos Hagy, miembro de la Asamblea Nacional de la República Popular de Hungría, a quien acompañó el embajador Sziva Pekak. Hagy, quien encabezó la delegación de legisladores húngaros que participaron en las recientes reuniones de la UIM, entregó una invitación oficial para que un grupo de legisladores mexicanos realice una visita a Hungría, la cual fue aceptada, en principio, por los miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores.

En una sesión de trabajo con los directores de los 22 organismos de exportación, el director del IMCE, Julio Faesler, anunció que se realizarán exportaciones por más de 6 mil millones de pesos durante el presente año.

En el informe que rindió el Consejo de Administración del Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEXT), durante la XXXIX Asamblea General de Accionistas, se afirma que las actividades financieras de dicho banco registraron durante 1975 un desarrollo sin paralelo en sus 38 años de existencia, con incremento del 322 por ciento en el renglón crediticio. Del total de más de 18 mil millones, 10 mil 989 se destinaron al comercio exterior, lo demás se canalizó a la producción.

En junio próximo se efectuará en México el Congreso Latinoamericano de Periodistas, con el objetivo de constituir una Federación de Periodistas de la región y denunciar la penetración ideológica de los Estados Unidos, según señaló Eleazar Díaz Rangel, presidente de la Comisión Organizadora.

28 DE ABRIL

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Mario Ramón Beteta, declaró que "en México no existe ninguna razón para devaluar nuestra moneda... primero porque no es necesario (no hay una realidad que esté imponiendo la medida) y segundo porque no nos conviene". Y en relación al señalamiento de que posiblemente se trate de presiones para llevar a cabo tal medida, señaló que "México no admite ninguna presión institucional, ni del Banco Mundial ni de nadie, para tomar medidas que son propias de su soberanía, que puede tomar solamente México en ejercicio de su derecho soberano de actuar para beneficio de sus intereses y del bien de la nación".

29 DE ABRIL

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un préstamo por 17 millones de dólares para la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado en Monterrey. Dicho préstamo fue otorgado al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A.

10. DE MAYO

Durante el desfile obrero del 1º de mayo, el presidente Echeverría conversó con el director de la revista norteamericana *Business Week*, a quien dijo que "existe una campaña pública en los Estados Unidos en contra de los intereses de nuestro país" y "queremos saber quién la dirige, de dónde viene y cuál es la razón de la campaña".

El secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, declaró que no existe demostración alguna de que la CIA y las empresas transnacionales promueven la violencia en México, pero advirtió, "siempre a río revuelto, surgen pescadores interesados en sacar beneficio". Lo que sí es evidente, dijo, "es que las fuerzas que no están de acuerdo con el desarrollo pacífico y progresista del país, están alineadas en el grupo de la reacción".

2 DE MAYO

El presidente de la Corte Internacional de Justicia, doctor en Derecho Eduardo Jiménez de Arechaga, llegó a nuestro país para participar en la reunión extraordinaria del Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA) que se inicia mañana en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y al cual asistirán representaciones y delegados de los 21 países que integran el IILA.

El senador y presidente del Partido Demócrata Cristiano de Italia, Amintore Fanfani, visitó al presidente Echeverría en Los Pinos. A la reunión asistieron también el secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles y el presidente del PRI, Porfirio Muñoz Ledo. Poco antes, el señor Fanfani se reunió en privado con el candidato a presidente de la República, José López Portillo, para intercambiar experiencias y opiniones sobre problemas comunes a ambos países.

Los contratos correspondientes a dos nuevos créditos que el Banco Mundial otorgará a México, fueron firmados en Washington por el director de Nacional Financiera, Gustavo Romero Kolbeck, el pasado 30 de abril. Según informó la oficina de relaciones públicas de NAFINSA, se trata de créditos por 150 millones de dólares, amortizables en 24 años, incluyendo 4 de gracia, a una tasa de interés de 8.5% anual sobre saldos insolutos.

3 DE MAYO

El señor Jerry Apodaca, gobernador de Nuevo México (E.U.), encabeza una delegación del club "Amigos de Nuevo México", integrada por industriales, licenciados e inversionistas, que vienen a nuestro país "con la finalidad de promover inversiones y ampliar los mercados estadounidenses". Durante su estancia se entrevistarán con el licenciado Octavio Senties, jefe del Departamento del Distrito Federal y con el licenciado Miguel Alemán, presidente del Consejo Nacional de Turismo.

El presidente Luis Echeverría inauguró la Reunión Extraordinaria del Instituto Ítalo-Latinoamericano, en la que se analizará el contenido de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

El presidente del CEN del PRI, licenciado Porfirio Muñoz Ledo, recibió la visita de un grupo de dirigentes políticos, miembros de la Unidad Popular de Chile durante el gobierno del doctor Salvador Allende, quienes agradecieron el apoyo y solidaridad del partido con su causa.

Se inauguró la V Reunión de la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos, con la participación de representantes de instituciones de 13 países latinoamericanos y de organizaciones nacionales como el IMSS, ISSSTE, UNAM, Universidad Anahuac, SSA e ISSEMYM.

Más de 100 personas se encuentran asiladas en la embajada de México en Uruguay, a la espera de que les sean entregados los salvoconductos que les permitan salir del país; entre ellos hay 5 militares.

Ante la iniciativa de Estados Unidos de iniciar consultas con Latinoamérica —para determinar el carácter de las reformas que se desean introducir al sistema interamericano— cuyo objeto es lograr la anuencia de la mayoría de las naciones para que la VI Asamblea Interamericana, que se reunirá en Chile a partir del 4 de junio, apruebe un proyecto de resolución que establecería grupos de trabajo formados por algunos países que revisen el estado de las reformas, México propone que el asunto sea estudiado por una reunión de ministros de Relaciones Exteriores americanos, que sería convocada al amparo del artículo 128 de la Carta de la OEA.

4 DE MAYO

El presidente del CEN del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, recibió la visita del gobernador de Nuevo México, Jerry Apodaca, quien señaló que Estados Unidos debe aceptar el peso mexicano con la misma libertad con que México acepta el dólar. En otro orden de cosas, agregó que el problema de los trabajadores migratorios mexicanos "no se resolverá con muros altos, sino con buenos empleos a ambos lados de la frontera".

El secretario del Patrimonio Nacional, licenciado Francisco Javier Alejo, en un desayuno de trabajo con los corresponsales extranjeros acreditados en el país, analizó la producción y exportación de petróleo crudo.

En el acto de clausura de la XXVI asamblea general ordinaria de industriales del hierro y del acero, al que asistió el licenciado Echeverría, se señaló que este año México tendrá excedentes de la producción de acero, para exportar a América Latina, Estados Unidos y Canadá.

El ministro de Relaciones Exteriores de Irak, Sadoun Hamadi, acompañado por el licenciado Francisco Javier Alejo, visitó las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo, con el propósito de observar e informarse de los trabajos de investigación que realiza nuestro país, en materia de hidrocarburos y de la tecnología que aquí se utiliza en ese campo.

5 DE MAYO

Al inaugurarse la IV Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), México, Argelia, Cuba, Bulgaria y Vietnam del Sur protestaron por presidir la sesión matutina un delegado de la Junta Militar chilena.

Durante el acto de conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo de 1862, el presidente Echeverría analizó la situación de los países del tercer mundo e hizo un llamado a éstos a que defiendan unidos sus intereses en la IV reunión de la UNCTAD en Nairobi, al tiempo que denunció que dividir al tercer mundo e impedirle su cohesión es parte de los objetivos del neocolonialismo que quiere perpetuar la dominación y explotación.

En la Tercera Conferencia sobre Derechos del Mar, se formó el "Grupo de los 55" integrado por países costeros sobre la zona económica exclusiva y presidido por el subsecretario de Relaciones Exteriores y delegado de México ante la conferencia, Jorge Castañeda. El objetivo de este grupo es adoptar posiciones conjuntas en cuestiones de interés común.

6 DE MAYO

En los renglones de manufacturas, productos químicos y productos agropecuarios, la oferta nacional ha sido ya superada por la demanda exterior, gracias a la labor del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, se señaló en un desayuno de trabajo con la prensa, ofrecido por los representantes de los exportadores mexicanos.

En la reunión se hizo manifiesta la necesidad de fortalecer nuestro aparato productivo, tanto con fines de exportación como para satisfacer la demanda interna.

Tras expresar su solidaridad con la política del presidente Echeverría, el primer mandatario de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, externó su deseo de que "una vez electo", José López Portillo visite ese país sudamericano. El presidente venezolano desayunó con una delegación del PRI, que se encuentra en ese país preparando su participación en la Reunión Internacional de Par-

tidos Políticos, que se llevará a cabo del 22 al 25 del presente, en la ciudad de Caracas.

El licenciado José Campillo Sainz, secretario de Industria y Comercio, durante su intervención en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, expuso la posición de México en los siguientes términos: "Rechazamos cualquier forma de supuesta cooperación que implique la prolongación o la creación de hegemonías o formas de dependencia. El establecimiento de un nuevo orden internacional debe estar basado en la equidad y el respeto a la igualdad soberana de los Estados".

Se clausuró la Reunión Extraordinaria del Instituto Ítalo-Latinoamericano, que se venía celebrando en nuestro país desde el día 3 del presente mes.

7 DE MAYO

En una carta enviada al presidente Gerald Ford, por 30 parlamentarios demócratas y republicanos de Estados Unidos, se señala que durante los últimos 12 meses el gobierno del presidente Luis Echeverría supuestamente "ha dado grandes pasos hacia la imposición de un régimen comunista en México, en lo que parece un intento de congraciarse con Moscú y la Habana", lo cual constituiría "un gran peligro para Estados Unidos". Y acusan al secretario de Estado, Henry Kissinger, por su indiferencia ante este "problema".

El señor Homero Aridjis fue designado por el presidente Echeverría embajador de México ante el gobierno suizo.

Durante la inauguración de las oficinas del secretario permanente del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe, Exportadores de Azúcar, el presidente Echeverría hizo un nuevo llamado a la unidad de los países de la región, para que con sentido de organización y voluntad de trabajo se pueda salir adelante con los problemas económicos que sin excepción preocupan a todos nuestros países.

8 DE MAYO

En respuesta a lo afirmado por legisladores norteamericanos en una carta enviada al presidente Ford, el candidato del PRI a la Presidencia dijo que se demuestra "una inexperiencia total de nuestra realidad; no saben lo que está pasando en México". Por otra parte, el presidente Echeverría se limitó a decir "Estamos buscando el camino de nuestra democracia". Mientras que diversas organizaciones campesinas, obreras, políticas y profesionales, reaccionaron con indignación, coincidiendo en que se trata de un acto de intervención en la política nacional de México.

9 DE MAYO

México ocupará una de las vicepresidencias de la IV UNCTAD, inaugurada el miércoles último en Nairobi. Se indicó que el programa de esta reu-

nión coincide generalmente con la declaración de los 77 países en vías de desarrollo (cuyo número es actualmente de 112) y con la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados, aprobada en la tercera UNCTAD a iniciativa de México.

Algunos grupos políticos del país afirmaron que hay coincidencia de objetivos en los actos terroristas que se han venido sucediendo y la campaña que se ha desatado en los Estados Unidos contra México.

10 DE MAYO

El presidente Daniel Odúber, de Costa Rica, anunció que su país y México establecerán una sociedad para el desarrollo del azufre en la provincia de Guanacaste, C. R. y que ambos países se asociarán en Fertica de Costa Rica y Fertica de Centroamérica y a su vez Guanacos de México tendrá parte en empresas promovidas por la corporación costarricense de desarrollo (CODESA) por medio de la compra de acciones.

11 DE MAYO

En respuesta a una información acerca de que una compañía hulera transnacional había sobornado a funcionarios del gobierno mexicano, el presidente Echeverría declaró que se trata de una campaña que intenta no sólo desestabilizar al gobierno, sino también presionar para que en la política interna e internacional "no obremos por nuestra propia cuenta".

12 DE MAYO

La Procuraduría General de la República solicitó a la embajada de E. U. en nuestro país y al Departamento de Estado norteamericano la documentación internacional que existe sobre el supuesto soborno de funcionarios públicos y privados por parte de la Compañía Hulera General Popo, S. A. Se afirmó que de las investigaciones practicadas aquí no se desprende hasta ahora responsabilidad para nadie.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión concedió permiso al presidente Echeverría para ausentarse del país y poder asistir a la reunión de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, que habrá de celebrarse a finales de este mes en Vancouver, Canadá.

El representante demócrata de Texas ante la Cámara de Representantes de E.U., E. de la Garza, rechazó ante el Congreso norteamericano, las especulaciones respecto a una posible devaluación del peso mexicano.

El subsecretario de Recursos no Renovables, licenciado Jorge Leipen Garay, inauguró el Simposio Mexicano-Finlandés sobre Minería y Metalurgia, en la Comisión de Fomento Minero. El licenciado Erik Tornqvist, embajador de Finlandia en México, informó que el simposio forma parte de un conve-

nio cultural suscrito por los gobiernos de ambos países, con el propósito de intercambiar experiencias en varias ramas de la ciencia y la tecnología.

13 DE MAYO

Durante una reunión de trabajo, denominada "Seis Años de las Relaciones Internacionales de México 1970-76", presidida por el licenciado Echeverría, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, presentó un informe sobre la política exterior mexicana en el presente sexenio.

Llegó a la ciudad de Cancún, Q. R., el secretario norteamericano del Tesoro, William Simon, quien según se informó, se entrevistará con el presidente Echeverría y con el secretario de AYCQ, Mario Ramón Beteta. Asimismo, celebrará reuniones bilaterales con todos los gobernadores del BID, y el licenciado Antonio Ortiz Mena, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, quienes asistirán a la XVII Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, que será inaugurada por el presidente Echeverría el próximo lunes.

La primera Reunión de Consulta del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDAAL), a la que asistirán los ministros de Agricultura de todos los países del área, excepto Cuba, se iniciará mañana, en el centro de convenciones de Cancún, Q. R.

Para la segunda etapa del plan de desarrollo de Cancún, Q. R., el BID concederá un nuevo crédito por 250 millones de pesos, cantidad con la que se incrementarán obras de infraestructura. Se calcula que la inversión en esta segunda etapa será de 538 millones de pesos mexicanos, que se obtendrán del crédito del BID y de las aportaciones del gobierno federal a través de varios de sus organismos.

La empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) y un consorcio internacional de 47 bancos firmaron en Londres un acuerdo de empréstito de 300 millones de dólares. El consorcio incluye bancos norteamericanos, alemanes, árabes, canadienses, japoneses y mexicanos. El empréstito, de una duración de cinco años, permitirá principalmente financiar la construcción de la refinería y del complejo de industrias petroquímicas de Granjera.

14 DE MAYO

México y Suecia propusieron la prohibición absoluta del uso del napalm, se anunció en Ginebra, donde se reúne la conferencia diplomática sobre el derecho humanitario.

En el acto "Por México, unidos en lo esencial", que se llevó a cabo en la Ciudad Deportiva, el licenciado Echeverría afirmó que "México está siendo agredido, no porque se incline ante alguno de los centros que se disputan el poder mundial, sino justamente por su determinación de no hacerlo, por su voluntad de erigirse con dignidad e independencia; por seguir un camino

propio, resistirse a la imitación sectaria y a la penetración enajenante, por abrir paso a las aportaciones populares, a la reivindicación de los marginados y hacer prevalecer los valores humanos sobre toda tendencia autoritaria y fascista”.

15 DE MAYO

El presidente Luis Echeverría y el secretario del Tesoro de los E. U., William Simon, tuvieron una entrevista privada en Cancún, Q. R., después de la cual, el licenciado Mario Ramón Beteta, secretario de Hacienda de México, informó que en la entrevista, el licenciado Echeverría expuso los planes económicos y financieros del país para salir de la crisis provocada por la inflación y trazó los lineamientos de la filosofía política del gobierno.

Durante una reunión del IEPES, con el tema “Nacionalismo y Solidaridad Internacional”, realizada en Mazatlán, Sin., el señor Julio Zamora analizó el problema del comercio de América Latina, dentro y fuera de la zona.

El licenciado Gustavo Romero Kolbek, director general de Nacional Financiera, informó que el Banco Interamericano de Desarrollo acaba de conceder 3 nuevos créditos a nuestro país, por un total de 80.8 millones de dólares, destinados a 3 proyectos, en Hidalgo, Cancún y Monterrey. Estos créditos serán concretados formalmente el jueves próximo, mediante la firma de los documentos. El licenciado Romero Kolbek agregó que otros dos créditos están siendo negociados con el BID y las gestiones van muy adelantadas. Uno de ellos, por 60 millones de dólares, será controlado por la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el otro, por 15 millones de dólares, se destinará a la tercera etapa del fondo nacional de preinversiones.

Llegó a México el primer secretario del PSO español, Felipe González.

16 DE MAYO

El presidente Echeverría inaugurará mañana la XVII Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en Cancún, Q. R.

Concluyó la Primera Reunión de Consulta del Grupo Internacional para el Desarrollo Agrícola en América Latina (GIDAAL), que se venía desarrollando en Cancún, Q. R.

17 DE MAYO

En un boletín oficial, la Procuraduría General de la República informó que no se ha recibido ninguna información oficial por parte del gobierno de los E. U. sobre el caso de los supuestos sobornos hechos a funcionarios de la Cámara Nacional de la Industria Huleira de nuestro país.

El presidente Echeverría inauguró la XVII Reunión Anual de Gobernadores del BID. Durante el acto, el primer mandatario analizó la situación político-económica de América Latina. El licenciado Mario Ramón Beteta, secretario de Hacienda, señaló que nuestro país considera necesaria la coo-

peración internacional, siempre que se aplique con independencia, en forma respetuosa y sin la interferencia de las grandes potencias.

Durante la reunión de la Cámara de Senadores, que aprobó la Ley de Amnistía a los procesados en 1968, el senador Víctor Manzanilla Schaffer calificó de "infantil e imprudente la actitud de 30 diputados norteamericanos que sirviendo a intereses de compañías transnacionales y haciendo un juego político propio de campaña presidencial, acusan al presidente Echeverría de llevar a México al comunismo". Y señaló que sería oportuno invitar a estos diputados a reunirse con legisladores mexicanos y dialogar sobre "lo que ellos desean saber de México y lo que nosotros deseamos saber sobre la nueva actitud asumida por ellos".

El presidente Echeverría aceptó la invitación a inaugurar la IV Exposición Comercial Mexicana que se efectuará en San Antonio, Texas, del 12 al 16 de septiembre próximo. La invitación fue hecha a nombre del gobernador de Texas, Dolph Briscoe, por la alcaldesa de San Antonio, Lila Cockrell y por el rector de la Universidad de Nuestra Señora del Lago, Gerald Burns, quienes encabezan una comisión de representantes de los sectores activos de aquella ciudad, de visita en nuestro país. Asimismo, el doctor Burns informó al presidente Echeverría que las autoridades de la citada universidad acordaron otorgarle el Doctorado en Leyes "Honoris Causa", por sus aportaciones al derecho internacional y por esfuerzos a la paz y a la amistad entre las naciones.

18 DE MAYO

El secretario adjunto del Tesoro de los E. U., Gerald Parsky, quien asiste a la reunión del BID en Cancún, Q. R., advirtió a México que podría verse sujeto a restricciones en su comercio exterior y a limitaciones en los programas de ayuda, si toma la decisión de ingresar a la OPEP.

Un contrato de financiamiento pagadero a 7 años, por valor de 150 millones de dólares, fue firmado en Nueva York por el presidente de Industrial Minera México, S. A., señor Jorge Larrea. Este préstamo otorgado por un grupo de 19 bancos estadounidenses servirá para incrementar el desarrollo de la minería mexicana.

A propósito de las declaraciones de Gerald Parsky, jefe de la delegación de E. U. a la reunión del BID, el secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Alfonso García Robles, recordó las declaraciones del secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo cuando dijo: "México no solicitará su ingreso a dicho organismo, pero si lo invitan se verá en la necesidad de aceptar".

El presidente del PRI, Porfirio Muñoz Ledo, encabezará la delegación de este instituto político en la Reunión Internacional de Partidos Europeos y Latinoamericanos, que se llevará a cabo en Caracas, Venezuela, del 22 al 25 del presente, por invitación del Partido Acción Democrática del país sudamericano.

Se informó que algunos de los dirigentes de partidos políticos asistentes

a dicha reunión vendrán a México, invitados por Muñoz Ledo, para realizar una visita de dos días. Serán recibidos por el presidente Echeverría y asistirán a actos de la campaña del candidato José López Portillo.

19 DE MAYO

Fue clausurada en Cancún, Q. R., la XVII Reunión de Gobernadores del BID. Poco antes del acto, en una entrevista, el secretario de Hacienda, Mario Ramón Beteta, declaró que por ahora México no ha considerado la posibilidad de ingresar a la OPEP.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que los gobiernos de México y Papúa, Nueva Guinea, resolvieron establecer relaciones diplomáticas.

20 DE MAYO

El secretario de Relaciones Exteriores, Alfonso García Robles, anunció que México no asistirá ni como observador a la reunión de la OEA, que el próximo mes se celebrará en Santiago de Chile. Y señaló como principal motivo "la renuencia de México a un acto que pudiese interpretarse como una legitimación de un régimen militar producto de un golpe de Estado que se ha edificado sobre la muerte de la democracia y la tumba de Salvador Allende". Abordó, asimismo, diferentes temas como: la participación de norteamericanos en la fuga de delincuentes de esa nacionalidad de prisiones mexicanas; la posible visita del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger; sobre las negociaciones con Guatemala, respecto a Belice, dijo que México respeta el derecho de autodeterminación de los pueblos y que basa su acción internacional en la Carta de la ONU; respecto a la campaña contra México, dijo que la carta de los 30 legisladores norteamericanos tiene su posible origen en la relación de algunos de ellos con organizaciones como la John Birch Society o como el Ku Kux Klan; en cuanto al posible ingreso de México a la OPEP, el país se reserva el derecho a determinarlo y que todos los Estados tienen la obligación de respetarlo; señaló que próximamente se sostendrán conversaciones con Cuba y los E. U. para instrumentar la extensión de 200 millas de soberanía económica sobre el Golfo de México; por último, informó que el gobierno mexicano ha invitado a 111 jefes de Estados para la inauguración del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, que se efectuará en septiembre próximo.

El presidente Echeverría invitó al presidente Ernesto Geisel, de Brasil, para visitar oficialmente nuestro país a partir del 15 de septiembre próximo.

21 DE MAYO

Las Naciones Unidas cooperarán, en la medida en que sea solicitado, con el Centro para el Desarrollo Económico y Social del Tercer Mundo, que se inaugurará próximamente en México, declaró el administrador del Programa

de la ONU para el Desarrollo, Bradford Morse, quien se entrevistó con el licenciado Echeverría.

En el CONACYT, tuvo efecto una reunión de trabajo con una delegación china que visita nuestro país, en la cual, el doctor Miguel Wionczek —en representación del director general del CONACYT— y el embajador de la República Popular China, Yao Kuan, analizaron problemas de cooperación tecnológica en materia de petróleo.

22 DE MAYO

Gran expectación causó en la OEA la decisión de México de no asistir a la reunión que se efectuará en Santiago de Chile. Al respecto, se ha señalado en distintos medios políticos del país que se trata de una medida congruente con la política del actual régimen.

El presidente del CEN del PRI, Porfirio Muñoz Ledo; el profesor Enrique Olivares Santana, líder de la comisión permanente del Congreso de la Unión y el líder de la Cámara de Diputados, Carlos Sansores Pérez, salieron con rumbo a Caracas, Venezuela, en donde participarán en la Reunión Internacional de Partidos Políticos Europeos y Latinoamericanos.

Invitados por el secretario de Turismo, Julio Hirschfeld Almada, llegó a México, el señor David M. Blumberg, presidente de la Asociación Israelita de los Estados Unidos, quien se entrevistará con el presidente Echeverría y con el licenciado Miguel Alemán Valdés, con el objeto de “definir algunos puntos relacionados con el turismo”.

23 DE MAYO

Llegó a México el licenciado J. Meyer, consejero especial del ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, quien asistirá a la Reunión del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales que se realizará aquí del 24 al 28 del presente.

Del 24 al 28 de este mes se celebrará el Congreso Anual de la Federación Internacional de Archivo del Film, que será inaugurado por el secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia.

A su regreso de la asamblea extraordinaria de accionistas de la Naviera Multinacional del Caribe, Rubén González Sosa, subsecretario de Relaciones Exteriores, dijo que NAMUCAR es el instrumento idóneo para los países de América Latina, y concretamente para las naciones del Caribe, en su lucha como respuesta a las transnacionales.

El doctor Diego Arria, gobernador de Caracas, Venezuela, llegó a México, invitado por el licenciado Octavio Senties, jefe del Departamento del D. F.

Se informó en Nairobi que México y otros países anunciarán mañana su participación en el fondo común destinado a la puesta en marcha del programa integrado de productos básicos, en el seno de la IV UNCTAD.

24 DE MAYO

A partir de hoy, diversos funcionarios de los gobiernos mexicano y estadounidense, iniciaron una serie de pláticas, concernientes a los aspectos pesqueros dentro de las 200 millas del mar patrimonial, según informó la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien agregó que en dos o tres días se darán a conocer los resultados de estas negociaciones.

Después de presidir la ceremonia inaugural del XXXII Congreso de la Federación Internacional de Archivo de Filmes, el secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, declaró que la decisión de la OEA de efectuar su reunión en Chile, sólo demuestra la falta de comprensión hacia América Latina y sus problemas, así como la urgente necesidad de reestructurar al organismo, de tal forma que responda a los intereses reales de la región.

Llegó a México una delegación de representantes de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo. Acudieron a recibirlo el titular de la Secretaría del Patrimonio Nacional, Fco. Javier Alejo, y el ingeniero Antonio Dovalí Jaime, director general de Petróleos Mexicanos. La delegación está compuesta por Ali Ahmad Attiga, secretario general de la OPAEP; Abdue Aziz Al-Wattari, consejero de la misma, y el doctor Walid Khadduri, director de información. El propósito de la visita es establecer contactos con las autoridades mexicanas y ubicar los campos en que se pueden establecer programas de colaboración en materia de tecnología y petróleo crudo.

En Washington se anunció que el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, visitará México después de asistir en Chile a la Asamblea General de la OEA.

25 DE MAYO

El presidente Echeverría recibió a los dirigentes de partidos socialdemócratas y demócratas de América y Europa, que recientemente se reunieron en Caracas: Willy Brandt, de Alemania Federal; Bruno Kriesky, de Austria; Anker Jorgensen, de Dinamarca; Mario Soares, de Portugal; Bernt Caressen, de Suecia; Lilliane Uchtenhagen, de Suiza; Reiulf Steen, de Noruega; Michael Rocard, de Francia; Luis Alberto Monge, de Costa Rica; Fabio Lozano Simonelli, de Colombia; Willey Claes, de Bélgica; Felipe González, de España; Augusto Mahave Villalba, de Venezuela.

México presentó ante la IV UNCTAD, que se celebra en Nairobi, un mensaje en que acepta participar en la constitución de un fondo común para el financiamiento de reservas de estabilización de productos básicos. Presentó el mensaje a nombre del presidente Echeverría, el licenciado Héctor Hernández Cervantes, jefe de la delegación mexicana y subsecretario de Industria y Comercio. En el mensaje se insta a la acción de las partes comprometidas y a pesar de la enunciación de principios a la adopción de mecanismos prácticos.

En Caracas, antes de partir con rumbo a México, el presidente del PRI,

Porfirio Muñoz Ledo, aclaró que su asistencia a la reunión de dirigentes políticos de Europa y América Latina celebrada en Venezuela, no implica compromiso para México, pues no se exponen tesis a nombre de los gobiernos, sino de los partidos políticos. Reveló que los participantes en la reunión coincidieron en la urgencia de establecer un nuevo orden económico internacional, inspirado en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

26 DE MAYO

El viceprimer ministro de Cuba, doctor Carlos Rafael Rodríguez, llegó a esta capital con el fin de asistir a la inauguración del Centro Cultural "José Martí", que presidirá el presidente Echeverría.

El embajador mexicano ante la Casa Blanca, José Juan de Olloqui, habló por la televisión norteamericana acerca de la carta que 30 legisladores estadounidenses enviaron al presidente Ford advirtiéndole que México marchaba hacia el comunismo. Explicó que el sistema mexicano es producto de una revolución social en 1910, que no fue ni comunista ni capitalista; que la carta de los legisladores de ese país no causó la más ligera preocupación en México; que no exportamos nuestra revolución, pero tampoco permitimos que otra revolución sea importada a México y que somos una nación soberana y ejercitamos nuestras opciones. No es interés de ningún país inmiscuirse en los asuntos internos de otros países.

Los líderes de 13 partidos democráticos de Europa y América Latina, asistieron a una reunión en Los Pinos, con el presidente Echeverría, quien hizo una revisión de la historia de América Latina y de México y sus relaciones con el resto del mundo, especialmente con los países más desarrollados, como E.U. y algunos europeos. Calificó la política exterior de su gobierno como "abierta y en búsqueda de la paz universal, la autonomía nacional, la solidaridad con los pueblos débiles y la cooperación internacional". A nombre de los líderes europeos, contestó a las palabras del presidente, Willy Brandt, presidente del Partido Social Demócrata de Alemania y ex-primero ministro de ese país. A nombre de las repúblicas latinoamericanas habló el vicepresidente del Partido Acción Democrática de Venezuela, Arturo Hernández Tristán.

27 DE MAYO

El director general del Instituto Mexicano del Café y presidente del Consejo de la Organización Internacional del Café, Fausto Cantú Peña, al llegar de Nueva York, donde atendió diversos asuntos relacionados con la OIC, informó que México suscribió el III Convenio Internacional del Café.

El licenciado José López Portillo, candidato del PRI a la presidencia de la República, se reunió con los dirigentes de partidos socialdemócratas de Europa Occidental y América Latina, en el Museo de Antropología, constituido en foro abierto.

El presidente Echeverría inauguró el Centro Cultural e Instituto José Martí, con la presencia del viceprimer ministro cubano, Carlos Rafael Rodríguez, los miembros del cuerpo diplomático acreditado en México, así como funcionarios del gabinete.

Llegó a México el señor Vladimir Popov, viceministro soviético de Cultura, quien tomará parte en la inauguración de la exposición pictórica de su país. El señor Popov fue recibido por el subsecretario de Educación, Gonzalo Aguirre B., por el embajador de México en la URSS, Víctor Flores Olea y personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se informó que ya se encuentra en México el director del Ermitage, señor Boris Piotrovski.

28 DE MAYO

El gobierno mexicano y empresas japonesas encabezadas por Nomura Securities Ltd., firmaron una emisión de bonos a 10 años con el 9 por ciento de interés y a un precio de 99.25 yens, por un total de 10 mil millones de yens. El plazo promedio de los bonos será de 9 años.

Tom Bradley, alcalde de Los Angeles, propuso al candidato a la presidencia de la República, José López Portillo, una comisión mixta para tratar el problema de los mexicanos ilegales y buscar un mejor trato para los presos nacionales en las prisiones de los Estados Unidos.

29 DE MAYO

El presidente Echeverría llegó por la tarde a Vancouver, Canadá, para participar el lunes en la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos. A su llegada, declaró que los participantes en esta reunión deben encontrar una filosofía social que lleve a un camino de rectificación del largo proceso iniciado hace siglos acerca de lo que debe ser una ciudad y afirmó que la conferencia será una confrontación de ideologías sobre el uso de la tierra. Durante su estancia en ese país, Echeverría se entrevistará con el premier canadiense Pierre Elliot Trudeau y con Kurt Waldheim, secretario general de la ONU, así como con otras personalidades internacionales. A su llegada, el presidente Echeverría fue recibido por el secretario de las Naciones Unidas para la Conferencia Mundial sobre Asentamientos Humanos, Enrique Peñaloza.

30 DE MAYO

El presidente Echeverría visitó en Vancouver, Canadá, el foro paralelo a la Reunión de Asentamientos Humanos, acompañado del jefe del Departamento del Distrito Federal, del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los legisladores y otros miembros de su comitiva. El primer mandatario señaló que es imperativo ver los problemas sociales planteados por los asentamientos humanos no sólo en sus efectos, sino en sus causas, e

ir hasta sus orígenes, porque es ahí donde tendrá que buscarse la solución a los mismos.

Por otra parte, el licenciado Ignacio Ovalle Fernández, señaló que la Conferencia sobre Asentamientos Humanos, que se inicia mañana, podría convertirse de hecho en una nueva confrontación entre países ricos y pobres, debido a la evidente quiebra de un modelo económico internacional que ya no es posible continuar, en el que es absolutamente necesario uno nuevo donde prevalezca una distribución equitativa de la riqueza.

31 DE MAYO

Durante su intervención ante la Conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humanos, el licenciado Echeverría dijo que la acumulación de la pobreza está conduciendo a la humanidad a un callejón sin salida, y advirtió que sólo con cambios cualitativos podrá salvarse esta situación, que si no los emprendemos todos por la vía de la negociación y del entendimiento, seremos conducidos irremisiblemente a la violencia. Al mismo tiempo criticó y censuró la actitud asumida por los centros de poder, así como su reacción persistente frente a los reclamos de justicia de los países menos desarrollados, señalando que dicha postura puede configurar un grave error histórico, porque enfrentar tales demandas con el rechazo absoluto o bien con la indiferencia, equivale a ignorar que las cosas han llegado a un límite que difícilmente se podrá sostener. Por otro lado insistió, ante los 142 delegados a la Conferencia, en el necesario fortalecimiento de la ONU, hizo una defensa de dicha organización y recalcó que la paz verdadera, no la impuesta, de hacerse y construirse será sólo en su seno o no se hará en ninguna otra parte. Además, insertó el problema de los asentamientos humanos en la situación mundial antes analizada y reiteró que el problema urbano es resultado de fuerzas productivas, que condujeron a la abundancia en el esquema de las guerras coloniales y la expansión imperial, en tanto que en el subdesarrollo es producto de la miseria y desesperación, de las corrientes migratorias, que huyen de un medio rural empobrecido en busca de su última alternativa.

1º DE JUNIO

México colocó el viernes una emisión pública de bonos en el mercado financiero japonés por 33 millones de dólares, cuyos principales suscriptores fueron los bancos más importantes del Japón.

El gobierno norteamericano adoptó la decisión de regresar al país por vía aérea alrededor de 17 mil inmigrantes mexicanos que habían cruzado sin autorización la frontera, en una medida que México replicó que "no solucionaba las causas fundamentales" del problema y que contestó con la prohibición de repatriar a esas personas.

En Guerrero Negro, Baja California Sur, el candidato del PRI a la Pre-

sidencia, José López Portillo, señaló que la salina que se encuentra en esta población y que es la más grande del mundo, "en unos cuantos días se mexicanizará ya que el gobierno de la República será socio mayoritario".

2 DE JUNIO

Un contrato de compra-venta de café entre México y la URSS fue firmado por el titular del INMECAFE, Fausto Cantú Peña y por Nicolai Akinin, de la empresa soviética Sojuz Plodo Import. Se señaló que con esta venta, México cubrirá el 7.5% del consumo total de café en la URSS.

4 DE JUNIO

Durante la ceremonia de inauguración del I Congreso Latinoamericano de Periodistas, el presidente Echeverría afirmó que México no asistió a la junta de la OEA como un repudio al intervencionismo. Asimismo, denunció que América Latina está siendo agredida por el fascismo y llamó a cerrar filas ante cualquier intromisión extranjera.

5 DE JUNIO

En un desayuno ofrecido en su casa particular a los directivos del Consejo Mundial de Artesanías (UNESCO), el presidente Echeverría expresó que en las naciones pobres y atrasadas del tercer mundo, detrás de la belleza de las artesanías que producen los pueblos, está también el hambre y el subdesarrollo de millones de hombres y mujeres. La reunión del Consejo de Artesanías será en Oaxtepec, a partir del próximo día 7.

Llegó el nuevo embajador de la URSS ante el gobierno de México, Iuri Ivanovich Wolski.

El jefe del Departamento del D. F., Octavio Senties, en relación con los últimos actos de terrorismo ocurridos en la ciudad de México, declaró que esos actos "no son del mexicano por sí mismo", y denunció que se trata de "una verdadera articulación internacional", y que "esos grupos son manejados desde el extranjero con esquemas y tesis de acción que les han proporcionado, previstos en manuales que encontramos en cualquier librería".

6 DE JUNIO

En un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se informó que "por instrucciones del presidente Echeverría, la embajada de México en Buenos Aires accedió a la solicitud hecha por la señora Ema Oblea de Torres, para que los restos de su esposo sean trasladados a México" donde serán inhumados. El general Torres fue asesinado en días pasados en Argentina.

El Congreso Latinoamericano de Periodistas determinó promover en Suecia, ante las autoridades del Premio Nobel de la Paz, la candidatura del pre-

sidente Luis Echeverría. También se decidió la constitución de la Federación Latinoamericana de Periodistas, con sede en México; se designó como presidente a Eleazar Díaz Rangel, de Venezuela y como vicepresidente a Luis Jordá Galeana, de México.

Entró en vigor el decreto que adiciona el artículo 27 constitucional y ensancha en 200 millas nuestro mar patrimonial. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó de la incorporación definitiva a México del Golfo de California y explicó que el tránsito por la zona será libre, pero los barcos pesqueros extranjeros necesitarán permiso previo para realizar actividades en el área.

7 DE JUNIO

Procedentes de Buenos Aires, arribaron ayer a esta ciudad los restos del general Juan José Torres, ex-presidente de Bolivia. El subsecretario de la Presidencia, Juan José Bremer, recibió en el aeropuerto a la esposa del ex-mandatario, señora Ema V. de Torres y a sus hijos.

El secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, clausuró, en representación del presidente Echeverría, el I Congreso Latinoamericano de Periodistas. Los dirigentes de la Federación Latinoamericana de Periodistas, que se formó durante el Congreso, visitaron por la tarde al primer mandatario en Los Pinos.

A su llegada de Europa, el licenciado Miguel Álvarez Acosta, subsecretario de Radiodifusión de Comunicaciones y Transportes, informó que se firmaron convenios de intercambio de programas culturales (radio y televisión) con Polonia, Hungría y Yugoslavia, y están en camino de firmarse convenios similares con Suecia, Turquía, Israel y Noruega.

8 DE JUNIO

El procurador general de Justicia de México, Pedro Ojeda Paullada, tuvo una reunión con el secretario norteamericano de Justicia, Edward Levi, en la que expuso la decisión mexicana de continuar su cooperación para erradicar los abastecimientos de heroína. Asimismo, habló a la prensa de las actividades de la policía y el ejército en programas de destrucción de amapola por herbicidas.

Los restos del asesinado ex-presidente boliviano, general Juan José Torres, fueron velados en una funeraria mexicana y recibieron el homenaje de políticos, intelectuales y trabajadores latinoamericanos quienes exaltaron su ejemplo nacionalista y antiimperialista.

9 DE JUNIO

Ante la próxima visita a nuestro país del secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, varias organizaciones políticas como el PCM, PPS y

PST, y otras más expresaron que la presencia de Kissinger es una ofensa para los patriotas caídos en defensa de la soberanía nacional, la paz y la democracia. Especialmente cuando Kissinger declaró recientemente que "el problema de los derechos humanos no es esencial para el establecimiento de la paz".

Los restos del general Juan José Torres fueron sepultados hoy y se dijo que permanecerán en México hasta que haya condiciones en Bolivia para que retornen a recibir el homenaje de su pueblo.

10 DE JUNIO

El canciller mexicano, Alfonso García Robles, recibió al secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, quien celebrará pláticas con el presidente Echeverría sobre la paz, el desarrollo futuro de América Latina, y los derechos humanos. Aunque no se tomaron acuerdos concretos, hubo "puntos de coincidencia de ambas partes". El temario de las pláticas fue el siguiente: relaciones comerciales, zona marítima exclusiva, reforma del sistema americano, etcétera.

11 DE JUNIO

Durante la cena que le ofreció el secretario de Estado norteamericano, el presidente Echeverría estableció las bases sobre las que deben desarrollarse las relaciones entre los Estados Unidos y México: "el respeto a nuestra soberanía y una cooperación guiada por la justicia y la equidad". También enumeró los problemas más importantes por resolver: déficit de la balanza comercial mexicana con E. U., narcotráfico y braceros. Kissinger, por su parte destacó que Estados Unidos "respeta y aprecia el papel de México en el escenario mundial".

José López Portillo se entrevistó con Henry Kissinger. Al término de la reunión, el candidato presidencial del PRI, declaró que la soberanía nacional no admite sugerencias. Lo anterior fue dicho en respuesta a una pregunta acerca de las posibles sugerencias de Kissinger para llevar a cabo la política interna y externa mexicana. Asimismo, López Portillo dijo que no había conversado sobre nada oculto y que aceptó —si es elegido el 4 de julio— entrevistarse con Gerald Ford.

El secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo, encabezará la delegación mexicana a la segunda reunión ministerial del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), que se inicia el próximo 14 del presente mes en Caracas, Venezuela.

12 DE JUNIO

El candidato priista a senador, Hugo Cervantes del Río, afirmó que la visita de Kissinger a México "es un reconocimiento de la política exterior

de los Estados Unidos a la valiente e independiente política exterior" del presidente Echeverría.

13 DE JUNIO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, partió de Cancún, Quintana Roo, rumbo a Washington, después de haber permanecido en México más de 3 días.

14 DE JUNIO

En declaraciones a la revista norteamericana *US News and World Report*, el candidato del PRI a la Presidencia de la República, licenciado José López Portillo, abordó el problema del narcotráfico en las fronteras mexicano-estadounidenses y señaló que "el pago que se hace a los traficantes consiste en armamento introducido como contrabando en México". Por otra parte, indicó que las inversiones de otros países serán bienvenidas a México, "pedimos solamente que se respeten las leyes mexicanas".

Con el fin de asistir a la presentación de un libro sobre la Carta Echeverría, llegó a París, Francia, el licenciado Mario Moya Palencia quien el día 16 dará una conferencia sobre el mismo tema en el Instituto Internacional de Administración Pública. En la redacción del libro titulado *Justicia económica en la libertad* participaron, entre otros, Kurth Waldheim, Raúl Prebisch, Francois Xavier Ortoli y Eliseo Mendoza Berrueto.

15 DE JUNIO

Después de siete años de haber colocado su primera emisión de bonos en el mercado europeo, Nacional Financiera retornó al mismo con una emisión pública de obligaciones en la Bolsa de Londres. La emisión está destinada a "programas del sector público, a fin de incrementar el desarrollo económico de México".

El secretario del Trabajo de México, Carlos Gálvez Betancourt, convocó en Ginebra a una reunión de 16 ministros laborales de países del tercer mundo, a fin de analizar fórmulas para que el documento básico presentado a la Conferencia Mundial sobre el Trabajo, que se desarrolla en Suiza, sea cambiado en varios puntos que favorecen los intereses de los países industrializados y especialmente de las empresas transnacionales. Gálvez Betancourt, en su participación en la Conferencia Mundial Tripartita sobre el Empleo, la Distribución de los Ingresos, el Programa Social y la División Internacional del Trabajo, ha promovido el impulso a la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y ha manifestado su inconformidad con el documento básico presentado por el presidente de la OIT, Francois Blanchard.

El Sistema Económico Latinoamericano (SELA) aprobó hoy por unanimi-

dad la creación de cinco comités de acción que estudiarán las formas más eficaces de solucionar los problemas más graves de la región. Uno de estos comités, el de producción de fertilizantes, tendrá su sede en México.

16 DE JUNIO

La Unión Soviética y México firmaron un convenio bilateral aéreo y se espera que en agosto la empresa soviética Aeroflot inicie vuelos comerciales entre Moscú y la capital mexicana, según informó el director de Aeronáutica Civil, José Rodríguez.

La delegación gubernamental de México desautorizó en la Conferencia Mundial del Empleo, de Ginebra, las declaraciones formuladas el 11 de junio por el representante de los empleados mexicanos, quien había afirmado que sus ideas eran compartidas por el gobierno y los trabajadores. La desautorización fue anunciada públicamente en la sesión plenaria, por el actual responsable de la delegación mexicana, Miguel Cantón Moller.

Durante la II Reunión del Consejo de Ministros de América Latina, el presidente de la delegación mexicana, Francisco Javier Alejo, hizo un amplio análisis de los resultados de la junta de Nairobi, de la Conferencia de París y subrayó la estrecha relación que tendrá en el campo de las decisiones internacionales respecto del mundo y concretamente de Latinoamérica, la elección del presidente de Estados Unidos. Por otra parte, el licenciado Alejo propuso la realización de una reunión extraordinaria del SELA, que se llevaría a cabo antes de que concluya 1976, en la ciudad de México, con el fin de llegar a un acuerdo de América Latina con respecto a la Ley de Comercio norteamericano. También propuso que se autorice a la secretaría general del SELA a hacer un análisis pormenorizado de las implicaciones que en todos los órdenes de la economía y de la política contiene la mencionada ley de comercio.

17 DE JUNIO

La primera reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Soviética de Cooperación Científica y Tecnológica fue inaugurada en la Secretaría de Relaciones Exteriores. La reunión, presidida por el subsecretario de Relaciones Exteriores, José A. Gallástegui y por el señor A. Y. Ischlinsky, miembro del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología del Consejo de Ministros de la URSS, tiene por objeto implementar el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica que fue firmado en Moscú en octubre del año pasado.

18 DE JUNIO

El banco japonés Export-Import Bank firmó un contrato con Nacional Financiera en el que concede créditos comerciales por un total de 316 millo-

nes de dólares, se anunció en Tokio. El crédito se destinará al desarrollo del plan Las Truchas.

Fue clausurada la Primera Reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Soviética de Cooperación Científica y Tecnológica. El programa de actividades de esta comisión para el bienio 1976-1977 fue asignado por el licenciado Carlos González P., director de Asuntos Culturales y de Cooperación Técnica de la SRE y por el señor A. Y. Ischlinsky, miembro del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología del Consejo de Ministros de la URSS.

20 DE JUNIO

Llegó el señor Manoucher Eghbal, director general de la National Iranian Oil Co., quien visita nuestro país con la finalidad de dar cima a los convenios de intercambio tecnológico en materia de petróleo suscritos entre los gobiernos de México e Irán, iniciados durante la visita del presidente Echeverría a esa nación.

21 DE JUNIO

México y la URSS formalizaron un convenio de cooperación científico-tecnológica. El convenio fue firmado por Alexander Ishlinsky, miembro de la Academia de Ciencias de la URSS y por Gerardo Bueno Ziri6n, director del CONACYT. El convenio contempla dos áreas de trabajo: ciencias aplicadas y ciencia básica.

El secretario general de la Presidencia de la República de Venezuela, doctor José Luis Salcedo Bastardo, visitó al regente de la ciudad, Octavio Senties. Salcedo Bastardo representará al presidente venezolano, doctor Carlos Andrés Pérez, en la inauguración de la estatua de Sim6n Bolívar.

22 DE JUNIO

Durante el acto de inauguración de la estatua de Sim6n Bolívar, al que asistieron el presidente Echeverría y el representante del presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, doctor Luis Salcedo B., secretario general de Venezuela, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Alfonso García Robles, declaró que "propugnamos la integración de Latinoamérica y la defensa de nuestros legítimos intereses". Al hacer un llamado a la solidaridad y unidad de todos los pueblos de la región, García Robles expresó que "rechazamos la intervención bajo todas sus formas, venga ésta de estados extranjeros directamente, o en forma indirecta a través de empresas transnacionales".

23 DE JUNIO

Un acuerdo que dispone el intercambio de información referente a presuntos sobornos realizados en México por las empresas General Tire and

Rubber y Firestone Rubber, fue firmado en el Departamento de Justicia norteamericano, por John C. Keeney, subprocurador general estadounidense en la división criminal y por Rodolfo Chávez Calvillo, director general de procedimiento penal en México.

El presidente Echeverría recibió al presidente de Guatemala, Eugenio Kjell Laugerud, quien hará una visita oficial por dos días.

México nunca ha pretendido aparecer como modelo o como ejemplo ante las demás naciones latinoamericanas; pero sí ha pugnado por estrechar los vínculos de solidaridad con Latinoamérica. Así lo afirmó el líder de la Cámara de Diputados, Carlos Sansores P., durante la sesión solemne de la comisión permanente, en la que estuvo el mandatario guatemalteco, Eugenio Kjell Laugerud.

La visita del presidente guatemalteco es un signo de las buenas relaciones entre Guatemala y México, según palabras del secretario de la Presidencia, Ignacio Ovalle Fernández.

El candidato del PRI a la Presidencia, José López Portillo, fue invitado a visitar Guatemala por el general Eugenio Kjell Laugerud, presidente de este país.

Durante una cena ofrecida por Echeverría en honor de Kjell Laugerud, en donde éste fue condecorado con la orden del Águila Azteca, el presidente mexicano afirmó que una paz duradera sólo podrá lograrse a partir de un desarrollo generalizado en una sociedad internacional más justa, por lo que se requiere de una acción concertada, de una actitud comprometida y de una conducta militante para lograr dicha sociedad en el marco de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Por su parte, el presidente de Guatemala afirmó que con la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados se inicia una nueva era, y que será el marco de referencia y el instrumento de los pueblos para quebrar los muros que hacia su progreso les han impuesto las naciones mayores.

El presidente Echeverría ofreció al presidente de Guatemala "toda la experiencia tecnológica que en materia petrolera ha obtenido México en los casi 40 años que han transcurrido desde la expropiación", en las primeras pláticas que tuvieron los dos mandatarios.

24 DE JUNIO

Al término del recorrido que los presidentes Echeverría y Laugerud, de México y Guatemala respectivamente, realizaron por las Industrias del Pueblo, en Tuxpan, Jalisco, el mandatario mexicano afirmó que algunos grupos importantes de Estados Unidos quieren presionar al próximo gobierno para que derogue lo que se ha legislado sobre inversiones extranjeras y sobre patentes y marcas, y para que rompa relaciones con seis países, para que México vuelva a la situación en que se encontraba hace cinco años y medio. Y añadió que hay ciertos aspectos de la política exterior del actual gobierno con los cuales están en desacuerdo esos grupos norteamericanos.

Los mandatarios mexicano y guatemalteco firmaron un comunicado conjunto que comprende puntos sobre cooperación económica y técnica entre ambos países; también se firmó un acuerdo sobre cooperación petrolera. El presidente guatemalteco, Eugenio Kjell Laugerud, regresó a su país desde la ciudad de Guadalajara.

25 DE JUNIO

Al hacer un balance de la labor realizada por la Secretaría de Gobernación, el licenciado Mario Moya Palencia, señaló que ha habido una "absoluta congruencia entre la política exterior y la política interna del presidente Echeverría".

Con esta fecha se dan a conocer unas declaraciones hechas por William H. Leurs, vicesecretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, el pasado día 15 del presente mes, al prestar testimonio ante la subcomisión de Asuntos Políticos y Militares Internacionales de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes en la ciudad de Washington. El señor Leurs señaló que es absolutamente falso que en Estados Unidos se pretenda desestabilizar al país, ya que "tanto los intereses de México como los nuestros se ven mejor en un México estable y económicamente próspero, y nosotros apoyamos los esfuerzos que el gobierno mexicano realiza para resolver los problemas que necesitan solución, a fin de asegurar su progreso económico y social".

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entregó a la señora Ma. Esther Zuno de Echeverría la distinción "Maurice Pate 1976", como reconocimiento a la labor que ha desarrollado en pro de la niñez en la región de las Américas. En representación del señor Henry R. Labousse, director ejecutivo del UNICEF, asistió a la ceremonia el ingeniero Bruno Ferrari Bono.

26 DE JUNIO

Llegaron a México 57 asilados uruguayos; 47 vienen directamente de Montevideo, Uruguay, y 10 de Buenos Aires, Argentina. Se informó que en la embajada de México en Uruguay aún quedan 82 personas, entre ellos 5 militares pertenecientes a la Fuerza Aérea.

27 DE JUNIO

En el acto de clausura de la campaña electoral, el candidato del Partido Revolucionario Institucional rechazó cualquier injerencia extranjera, "de cualquier signo y con cualquier propósito, que quiera actuar sobre nosotros y a pesar de nosotros. El único camino de solidaridad internacional, es el que suscribimos con nuestra soberanía y nunca con su violación y sacrificio".

El presidente Luis Echeverría recibirá mañana las cartas credenciales de

los nuevos embajadores de la URSS, de Pakistán y de El Salvador, en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional.

28 DE JUNIO

El subsecretario de Relaciones Exteriores, José S. Gallástegui, inauguró y presidió la segunda reunión de la Comisión Mixta Mexicano-Ecuatoriana, en donde los delegados evaluarán las actividades de intercambio cultural y educativo durante 1975 entre ambos países. Dirigirán los trabajos en el transcurso de los dos días siguientes, el Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, doctor Gustavo Ruales Vial y por México, el director para Asuntos Culturales y Cooperación Técnica Internacional, el embajador Carlos González Parodi. Al mismo tiempo se formulará el nuevo programa sobre la materia para el bienio 1976-1977.

Un acuerdo de cooperación en materia petrolera fue firmado entre la Compañía Petrolera de Irán, por una parte, y Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Petróleo por otra. Dicho acuerdo contempla puntos específicos de colaboración, como son: adiestramiento de personal; proyectos de investigación y recuperación secundaria; adiestramiento de personal de terminales de embarque; ingeniería de proceso y proyecto; empresas industriales conjuntas y mercado petroquímico. El documento respectivo fue firmado la semana pasada ante el presidente Luis Echeverría, y es el resultado concreto de las pláticas que sostuvieron el presidente mexicano y el Sha de Irán, Mohamed Reza Palhevi, tanto en nuestro país como en Teherán.

El presidente Echeverría recibió en Palacio Nacional las cartas credenciales de tres nuevos embajadores acreditados en nuestro país. Por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el señor Iuri I. Volski; por Pakistán, el señor Mohamed Akbar Khan, y por la República de El Salvador, el coronel Fernando Sigui Olivares.

29 DE JUNIO

En un discurso ante la Sociedad Panamericana de Estados Unidos, el embajador de México ante la Casa Blanca, José Juan de Olloqui señaló que el nacionalismo mexicano debe ser entendido como un acto de afirmación y no de rechazo a Estados Unidos. Asimismo hizo un análisis de las relaciones comerciales entre ambos países e indicó que las exportaciones de Estados Unidos aumentaron 28% en los tres meses de este año. Con respecto a la política internacional de México dijo que "no tenemos ideologías, tenemos la represión de ideologías".

La propuesta presentada por el embajador de Olloqui, con respecto al intercambio de prisioneros comunes fue discutida en una sesión de la subcomisión de Asuntos Militares Internacionales de la Cámara de Diputados de Estados Unidos. En Washington se dijo que el embajador de Estados Unidos en México, Joseph John Jova, recibió instrucciones del Departamento de Estado para presentar a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México una

nota delineando algunos aspectos de un eventual pacto relativo al intercambio de prisioneros.

El embajador mexicano en Belgrado, Emilio Calderón Ruiz, condecoró con la orden del Águila Azteca a quienes acompañaron al presidente yugoslavo, Josep Broz Tito, durante su visita oficial a México, el pasado marzo.

El Banco de México informó que nuestras exportaciones aumentaron 16.8 por ciento en los primeros cinco meses de 1976, en relación con igual periodo del año pasado, en tanto que las importaciones disminuyeron, en los mismos periodos en comparación, 5.1 por ciento.

La Secretaría de Marina, en un comunicado de prensa señaló "que la constante vigilancia ejercida por buques y aviones de la armada mexicana en ambos litorales del país ha evitado la explotación ilícita de nuestros recursos pesqueros por parte de embarcaciones extranjeras. Y así, en días pasados, los guardacostas 10, 13 y 17 destacados en Campeche efectuaron la detención de cinco pesqueros cubanos al sorprenderseles pescando dentro de las 12 millas del mar territorial actual. Los barcos cubanos luego de haber cubierto las sanciones establecidas por la ley, fueron puestos en libertad". La dependencia citada informó que el 31 de julio próximo entrará en vigor la ley que establece la zona económica exclusiva de México de 200 millas náuticas.

ILEANA CID CAPETILLO
PEDRO GONZÁLEZ OLVERA

CRONOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE LA
POLÍTICA INTERNACIONAL DE AMÉRICA LATINA
DEL 1º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 1976

1º DE ABRIL

El gobierno sueco exigió a la Junta Militar Chilena que cesara de inmediato la acción judicial contra líderes políticos opositores y que les concediera el derecho a salir libremente del país.

El presidente de Perú, Francisco Morales Bermúdez, aseguró que "la revolución peruana irá hasta la transformación de nuestro sistema social irreversible" a fin de lograr "una democracia social de participación plena, o sea, socialismo humanista y cristiano".

2 DE ABRIL

Los cancilleres del Perú y Venezuela suscribieron una declaración conjunta que establece normas internacionales de naturaleza obligatoria para regular y controlar las actividades de las empresas transnacionales.

El gobierno colombiano clausuró indefinidamente la Universidad Nacional de Bogotá por los graves disturbios que se suscitaron en ella.

3 DE ABRIL

La Organización de Estados Americanos informó que la situación económica y financiera de Chile es muy crítica y que no podría resolverse por los mecanismos tradicionales de cooperación extrema.

5 DE ABRIL

El expresidente del grupo parlamentario para asuntos del Canal de Panamá dijo que éste y la zona son tan estadounidenses como el río Mississippi o el puerto de Nueva York.

El presidente del comité de descolonización de las Naciones Unidas, Salem Salem, manifestó que África apoyaría al gobierno de Panamá en su posición frente al canal.

6 DE ABRIL

El gobierno venezolano anunció su decisión de adquirir las acciones de la transnacional norteamericana Owens Illinois de Venezuela por haber violado leyes de "obligatorio e irrenunciable" cumplimiento.

7 DE ABRIL

El diputado brasileño, Pedro Lauro, sugirió ante el Congreso que Surinam, Guyana y la Guyana francesa sean anexados a Brasil porque carecen de "viabilidad económica". Añadió que Uruguay y Paraguay debían ser anexados posteriormente.

Se realizó en la base naval de Argentina, Puerto Belgrano, un cónclave de altos jefes navales de Argentina, Brasil y Estados Unidos para analizar la defensa del Atlántico Sur.

El gobierno venezolano expropió los bienes de la compañía norteamericana Owens Illinois Glass como represalia por la violación a las normas constitucionales venezolanas.

El presidente de Colombia, Alfonso López Michelsen, afirmó la existencia de un complot izquierdista para derrocarlo.

8 DE ABRIL

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, calificó de "una actitud política" la decisión de su gobierno de expropiar los bienes de la compañía Owen Illinois.

9 DE ABRIL

El gobierno de Costa Rica rechazó la extradición pedida por el gobierno chileno en relación a los dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionario chileno (MIR), Andrés Pascal Allende y Mary Anne Beausire.

10 DE ABRIL

La cancillería cubana protestó enérgicamente ante el Departamento de Estado norteamericano por agresiones de piratas provenientes de Estados Unidos contra embarcaciones pesqueras cubanas, que han sido estimuladas por las últimas amenazas de Kissinger contra Cuba.

El presidente de la comisión del Grupo Andino, Jorge Ramírez Ocampo, informó que ésta decidió recomendar a los gobiernos la modificación del Acuerdo de Cartagena y prorrogar los plazos del arancel externo común. Asimismo, la comisión autorizó a Chile la venta de acciones de la Corporación de Fomento de la Producción a inversionistas extranjeros, pero sin goce de las ventajas derivadas del programa de liberación del Acuerdo de Cartagena.

14 DE ABRIL

El gobierno cubano y la Unión Soviética suscribieron un convenio de colaboración económica, científica, técnica, basado en la declaración conjunta de Leonid Brezhnev y Fidel Castro, firmada en la Habana en enero de 1974.

Los militares colombianos reiteraron su respaldo al régimen constitucional de Alfonso López Michelsen y anunciaron que están listos para "mantener el orden y la vigencia de las instituciones democráticas", como respuesta a los rumores de discrepancias entre el presidente Michelsen y los jefes militares.

15 DE ABRIL

El secretario de prensa del presidente de los Estados Unidos, Ron Nessen, dijo que las negociaciones sobre el Canal de Panamá tienen el propósito de proteger los intereses norteamericanos y no "de entregar algo".

La tercera reunión coordinadora del programa de acción para la cooperación económica de los países no alineados concluyó con la aprobación de una declaración conjunta sobre el mismo tema.

17 DE ABRIL

El periódico parisiense *Le Monde* señaló la posibilidad de un golpe militar en Colombia tras de la reciente ocupación de la universidad por el ejército, los desórdenes sociales y la agravación de la corrupción administrativa.

18 DE ABRIL

El diario *Journal do Brasil*, vocero del régimen militar, planteó la necesidad de una alianza militar en el cono sur contra los peligros de "africanización" de la región. Con esto reiteró los llamados a la creación de una fuerza militar como la OTAN para el Atlántico Sur, que se hicieron patentes desde la visita de Henry Kissinger a Brasilia.

19 DE ABRIL

El primer ministro guyanés, Linden Forbes S. Burnham, afirmó que "por haber adoptado el sistema de gobierno socialista, la derecha latinoamericana está deseando desestabilizarlo, como hizo con Allende en Chile".

20 DE ABRIL

Los presidentes de Chile y Uruguay se reunieron para tratar temas relacionados con Angola, la subversión y el terrorismo. En el plano regional expresaron su apoyo a la reforma de la carta de la OEA y el fortalecimiento de la ALALC y estuvieron de acuerdo en la estructuración de un eje anti-comunista en el cono sur.

Los representantes de los gobiernos de Perú y Chile iniciaron conversaciones sobre el problema de la mediterraneidad de Bolivia.

21 DE ABRIL

Un exagente de la CIA denunció que eran elementos contrarrevolucionarios cubanos quienes ejecutaban los distintos programas financiados y coordinados por la CIA contra Cuba. Asimismo, reveló un plan de la CIA dirigido a efectuar e incluso lograr el rompimiento de relaciones diplomáticas de Venezuela con Cuba.

23 DE ABRIL

Los jefes de los regímenes de Chile y Uruguay, Augusto Pinochet y Juan Ma. Bordaberry, ratificaron su disposición a brindarse ayuda mutua para mantener el sistema represivo implantado en sus respectivos países y se declararon "víctimas" de una campaña internacional de desprestigio y reafirmaron su vocación anticomunista.

24 DE ABRIL

Las fuerzas armadas de Santo Domingo ratificaron su respaldo al gobierno civil y señalaron que "las fuerzas armadas sólidamente unidas seguirán al presidente Joaquín Balaguer a donde éste conduzca".

26 DE ABRIL

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, declaró en entrevista de prensa que las amenazas de agresión armada de Estados Unidos ya no asustan y que el futuro de América Latina puede estar vinculado al trato que dé Washington al caso del Canal de Panamá.

El presidente del Brasil, Ernesto Geisel, llegó a París en visita oficial y fue recibido por el presidente de la República Francesa, Valery Giscard D'Estaing, para concretar proyectos de desarrollo incluyendo los relativos a la infraestructura industrial brasileña.

Se inauguró en Lima la Conferencia de la CEPAL-FAO (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) con la participación de 24 países del área.

27 DE ABRIL

Concluyó la conferencia llevada a cabo en las Naciones Unidas sobre el porvenir de Belice sin llegar a ningún acuerdo entre representantes de Gran Bretaña, Guatemala y Belice. No obstante, se decidió celebrar otra reunión antes de fin de año.

28 DE ABRIL

La Caribbean News Agency denunció que Brasil incrementó la concentración de tropas militares en lugares aledaños a la frontera con Guyana. Asimismo, señaló que en otros puntos del sur de Guyana hay fuerzas de Venezuela y Surinam.

El senador norteamericano, Edward Kennedy, presentó una nueva enmienda al proyecto de ley sobre ayuda al exterior con el fin de prohibir la asistencia militar al régimen militar de Chile.

29 DE ABRIL

La guardia nacional panameña frustró un plan de contrarrevolucionarios panameños y cubanos residentes en Estados Unidos y conectados con el candidato presidencial Ronald Reagan, destinado a secuestrar al embajador de España y atacar la embajada cubana.

El canciller guyanés, Frederik Weels, al declarar que su país marchaba hacia el socialismo, denunció que la campaña desestabilizadora contra Guyana proviene "fundamentalmente de algunos órganos de prensa norteamericanos y brasileños".

El presidente de los Estados Unidos, Gerald Ford, amenazó vetar la ley de asistencia militar despachada por la Cámara baja, en la que se prohíbe toda asistencia militar a Chile, por considerar que ella trataba la conducción de las relaciones exteriores del país.

10. DE MAYO

El ministro de Salud Pública guyanés, Oliver Harper, informó que médicos cubanos y de otros países socialistas ayudaron a Guyana a mejorar su sistema hospitalario.

El gobierno costarricense se negó a firmar el proyecto de acuerdo para establecer la cuota voluntaria de exportación de carne a los Estados Unidos por considerarlo lesivo a los intereses nacionales.

2 DE MAYO

Jefes militares brasileños expresaron su satisfacción por el cambio de gobierno ocurrido en Argentina el pasado 24 de marzo.

Cuba abogó ante la 99ª sesión del Comité Ejecutivo de la UNESCO por la creación de un nuevo orden económico social y cultural en el mundo.

El parlamentario venezolano, Siuberto Martínez, denunció que la empresa norteamericana, Dow Chemical, está involucrada en actividades contrarias a los intereses del país.

3 DE MAYO

El embajador especial de Estados Unidos, Ellsworth Bunker, reanudó sus conversaciones sobre el nuevo tratado del Canal de Panamá, una de cuyas disposiciones contempla la eventual transferencia de la soberanía de la zona del mismo a Panamá.

4 DE MAYO

El ministro jamaiquino de Transporte y Comunicación, Eric Bell, informó que los países miembros de la Comunidad Económica Caribeña (CARICOM) firmaron un acuerdo marítimo conjunto en donde se establece que la naviera antillana Wisco será en un 90% de propiedad intergubernamental.

El presidente brasileño, general Ernesto Geisel, llegó a Londres en visita oficial de 3 días y sostuvo su primera reunión de trabajo con el primer ministro británico, James Callaghan.

5 DE MAYO

Tras 8 semanas de negociaciones en la 4ª sesión de la Conferencia sobre Derecho del Mar se formó el "grupo de los 55" encabezado por México e integrado por Estados costeros sobre una zona económica exclusiva, entre los que se encuentran Brasil, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia.

6 DE MAYO

El primer ministro de Barbados, Errol Barrow, acusó a Estados Unidos de "mantener una política de desestabilización de los gobiernos caribeños incluyendo Barbados, a causa de que los Estados independientes de la región acepten el liderazgo cubano".

La creación de un programa básico integrado para las materias primas y de fondos adecuados a su puesta en práctica, formulado por el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, ante la 4ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, fue rechazado por el grupo latinoamericano. Por su parte, Brasil reclamó el establecimiento de un nuevo orden económico internacional a través de la creación de un nuevo sistema capaz de satisfacer a todos mediante negociaciones en la UNCTAD.

El canciller panameño, Aquilino Loyd, manifestó que el gobierno colombiano ratificó su solidaridad con Panamá en las gestiones por recuperar la soberanía sobre el canal.

El presidente de Brasil, Ernesto Geisel, reveló que Gran Bretaña colaborará en la expansión económica de aquel país en el dominio de la siderúrgica, los ferrocarriles y la explotación petrolera. Mientras tanto, el Lloyds Bank International y el Banco Brasileño de Desarrollo Económico, firmaron un acuerdo

de crédito de 20 millones de libras esterlinas para equipar con material británico proyectos industriales de mediana importancia en Brasil.

7 DE MAYO

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, William Simons, visitó Chile y mantuvo conversaciones con el presidente de ese país, general Augusto Pinochet, en las que ofreció ayuda económica para que ese país logre superar la crisis económica.

Los militares uruguayos rechazaron una propuesta del presidente Juan Ma. Bordaberry para crear un "nuevo Estado" donde los partidos políticos serían abolidos o sustituidos por las fuerzas armadas.

8 DE MAYO

La British Broadcasting Corporation afirmó que Gran Bretaña había "vuelto a entrar en el mercado brasileño por la puerta grande después de casi perderlo totalmente". Los acuerdos celebrados entre Inglaterra y Brasil ascienden a mil 640 millones de dólares.

9 DE MAYO

El secretario del Tesoro de Estados Unidos, William Simons, dijo al llegar a Río de Janeiro que "a donde va Brasil va el resto de América Latina" y añadió que este país "es un ejemplo de oportunidades". Durante su estancia en este país Simons trató de reducir las barreras a la inversión exterior y las exportaciones brasileñas al mercado norteamericano.

10 DE MAYO

El embajador de la Unión Soviética en Argentina, Semión Dinkarev, sostuvo que su país está en condiciones de duplicar las compras que actualmente efectúan en este país.

El secretario adjunto de la Defensa, William Clements, dijo que Estados Unidos mantendrá su derecho a defender el Canal de Panamá de un control interno o exterior en todo nuevo tratado con ese país.

Se inició en Lima la Conferencia Regional sobre Cooperación Técnica. El canciller peruano, general Miguel Ángel de la Flor, propuso la creación de una comisión latinoamericana y un fondo regional para la cooperación técnica.

El presidente uruguayo, Juan Ma. Bordaberry, llegó a Bolivia en visita oficial. A su arribo fue recibido por el presidente boliviano, Hugo Bánzer.

11 DE MAYO

El embajador de Bolivia en París, general Alfredo Zenteno Anaya, fue asesinado por miembros de las "Brigadas Internacionales Che Guevara".

Los gobiernos de Brasil y los Estados Unidos convinieron por medio de un comunicado conjunto dinamizar sus intercambios económicos.

12 DE MAYO

El presidente de la ITT, Harold Gennen, reconoció indirectamente que esta empresa entregó 350 mil dólares a Chile en 1970, con el estímulo del gobierno norteamericano, para sostener la "causa anticomunista".

Brasil se comprometió a dictar una reforma tributaria que garantice las utilidades y remesas al exterior de los inversionistas norteamericanos que operan en el país, mientras que los Estados Unidos prometieron no poner trabas a las exportaciones brasileñas a ese país.

El representante venezolano ante los órganos directivos del Pacto Subregional Andino, Reinaldo Figueredo, señaló que su país no admitiría modificaciones a la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, relativa al tratamiento común a los capitales foráneos en la subregión.

El presidente de Uruguay, Juan Ma. Bordaberry, declaró durante su visita a Bolivia que no será necesaria una Santa Alianza entre los países latinoamericanos para enfrentar al comunismo ya que en el cono sur existe una "alianza natural anticomunista".

El candidato demócrata a la Presidencia de los Estados Unidos, Jimmy Carter, criticó el acuerdo consultivo firmado por este país con Brasil y se comprometió, si llegase a la Presidencia, a dar a América Latina la importancia que merece y que tenía durante los gobiernos de los presidentes demócratas John Kennedy y Lyndon Johnson.

13 DE MAYO

El primer ministro de Jamaica, Michael Manley, denunció la existencia de un esfuerzo organizado para "desestabilizar" al gobierno jamaicano. Manley atribuyó la campaña a "elementos opuestos a los cambios en el país".

14 DE MAYO

El gobierno venezolano decidió comprar más de 100 mil toneladas de azúcar a Cuba a fin de cubrir el déficit de producción nacional.

El ministro de Defensa de Rhodesia, Pieter Van Der Byl, acusó al gobierno cubano de preparar "una nueva aventura bélica en el Continente" y aseguró que los cubanos se encontraban alentados con su éxito en Angola y podrían tratar de atacar al suroeste de África o a Rhodesia.

15 DE MAYO

El vicepresidente de la República de Panamá, Gerardo González, afirmó que su país considera el año 1977 como plazo máximo para un nuevo acuerdo sobre el canal con los Estados Unidos.

16 DE MAYO

El expresidente peruano, Fernando Belaúnde Terry, derrocado en 1968 por el golpe militar del general Velasco Alvarado, regresó a Perú anunciando que se reintegrará a la actividad política.

El secretario de Prensa del régimen socialista de Guyana, Kit Nascimento, acusó al gobierno de Estados Unidos de propalar falsos rumores sobre la presencia de tropas cubanas en Guyana para tratar de "desestabilizar" el gobierno socialista del país.

Fue detenido y acusado por la policía federal de los Estados Unidos el jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de El Salvador, coronel Manuel Alonso Rodríguez, de intento de reventa de armas compradas por sociedades de San Salvador al hampa de Estados Unidos.

17 DE MAYO

La agencia de noticias soviéticas TASS denunció a Estados Unidos por su injerencia en el Caribe, tratando de detener el creciente sentimiento independentista de los pueblos de esa región.

El embajador de El Salvador en Washington, Francisco Beltrán Galindo, sostuvo que su gobierno no tenía que ver con el tráfico de armas descubierto por la policía federal norteamericana y reiteró que aunque no estaban seguros creían que el coronel Alonso Rodríguez era inocente.

18 DE MAYO

Fueron secuestrados en Argentina dos personajes políticos uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asilados en ese país desde el golpe de Estado en Uruguay en 1973.

El canciller argentino, contralmirante César Guzzetti, subrayó la firme intención del gobierno militar de mantener relaciones con todos los países del mundo. Refiriéndose a Chile dijo que ambos países mantenían "eficaces mecanismos de vinculación mediante las comisiones de integración física y mixta de coordinación".

Honduras y El Salvador suscribieron un comunicado conjunto encaminado a superar el diferendo surgido a raíz de la guerra de 1969 entre los dos países. El documento estipula la renuncia de ambos países a las reclamaciones por concepto de daños y perjuicios que gobierno a gobierno pudieran formularse.

19 DE MAYO

Los ministros de Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Jamaica y Uruguay iniciaron en Caracas la 4a. Reunión de Administración de la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR), y la 1a. Asamblea General extraordinaria de accionistas.

20 DE MAYO

El viceprimer ministro cubano, Carlos Rafael Rodríguez, dijo en Tokyo durante una conferencia de prensa, que Cuba estaría dispuesta a normalizar relaciones diplomáticas con Estados Unidos si ese país levantara el bloqueo económico contra la isla.

El embajador venezolano ante la OEA, José Machin, dijo que la acción de este organismo es debilitada por la ausencia de un propósito político común de sus miembros.

21 DE MAYO

Los Congresos de Venezuela y Costa Rica protestaron por la realización de la 6a. Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile, que se inició el 4 de junio. Mientras tanto, un grupo de legisladores demócratas pidieron al secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, no asista a la Asamblea de la OEA.

22 DE MAYO

Aparecieron asesinados en Argentina, los dos exparlamentarios uruguayos secuestrados el día 18 de mayo.

Colombia anunció que utilizará sus ganancias cafeteras para nacionalizar industrias que están en poder de inversionistas extranjeros con el propósito de buscar "la autonomía económica".

23 DE MAYO

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, dijo que el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Ramón Escovar Salom, concurriría a la Asamblea de la OEA que se celebró en Santiago de Chile.

24 DE MAYO

El convenio constitutivo del SELA entró en vigor al ser ratificado por la mayoría de los países que lo suscribieron en octubre de 1975, en Panamá.

25 DE MAYO

La agencia venezolana, INNAC, informó que las autoridades de Trinidad-Tobago "movieron la línea divisoria varios kilómetros hacia Venezuela y otorgaron concesiones a empresas petroleras que ya están sacando crudos del área".

26 DE MAYO

Brasil anunció su asistencia a la reunión de la OEA en Chile y declaró que el problema de los derechos humanos "es una cuestión moral que cada país debe resolver internamente".

Los ejércitos de Colombia y Venezuela a nivel de comandantes se comprometieron, en Bogotá, a defender a toda costa la democracia de estos países latinoamericanos.

El diario norteamericano *The New York Times* abogó porque la ayuda económica que pudiera prestarse a Argentina fuera condicionada al respeto a los derechos humanos por parte del gobierno militar, ya que en este país se está desarrollando una campaña de represión a través de la vida intelectual y cultural.

28 DE MAYO

El secuestro y asesinato de dos exlegisladores uruguayos en Argentina fue organizado desde territorio uruguayo, informaron fuentes policiales.

30 DE MAYO

La sesión plenaria de la IV UNCTAD aprobó por consenso un proyecto sobre la creación de un programa integrado de productos básicos y un fondo común. Perú, Venezuela y México anunciaron su voluntad de contribuir a este fondo común.

31 DE MAYO

El embajador de Chile ante la OEA, Manuel Truceo, lamentó la ausencia de México en la 6a. Asamblea General de ese organismo que se iniciará el 4 de junio.

Un vocero del Departamento de Estado norteamericano dijo que "empresas de este país realizan conversaciones comerciales en La Habana, con el gobierno del primer ministro Fidel Castro, a pesar de los esfuerzos de este departamento por desalentar las reuniones".

1o. DE JUNIO

El gobierno colombiano denunció "presiones indebidas del Banco Mundial" para la adquisición de rieles para los ferrocarriles nacionales de ese país y renunció a la utilización de un saldo de crédito de esa entidad por 23 millones de dólares.

El expresidente de Bolivia, Juan José Torres, fue secuestrado en Argentina.

Diez países socialistas solicitaron al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, que intercediera ante el gobierno chileno para salvar la vida a 15 miembros del Partido Comunista Chileno encarcelados en ese país.

2 DE JUNIO

El exministro del Trabajo boliviano, Issac Sandoval Rodríguez, dijo que el secuestro del expresidente de Bolivia era una consecuencia del pacto suscrito entre los presidentes de Bolivia, Chile, Brasil y Uruguay para eliminar a sus adversarios políticos.

El canciller costarricense, Gonzalo Facio, reiteró que en su opinión, México comete un "gran error" al abstenerse de asistir a la reunión de la OEA. Sin embargo, precisó que "respeto profundamente la decisión mexicana".

El alto mando del ejército de Honduras informó que miembros de una patrulla de fronteras sostuvieron un encuentro con civiles miembros de la guardia nacional de El Salvador, el domingo 30 de mayo.

El diario soviético *Pravda* reprochó a Washington su apoyo al "régimen antipopular de Chile", al favorecer la celebración de la Asamblea General de la OEA el 4 de junio en Santiago.

3 DE JUNIO

Fue encontrado el cadáver del expresidente de Bolivia, Juan José Torres, en Buenos Aires. El gobierno argentino dijo que se trataba de una campaña para desprestigiar al gobierno y entorpecer el proceso de reorganización nacional.

El canciller venezolano, Ramón Escovar, arribó a Santiago de Chile para asistir a la 6a. Asamblea General de la OEA. A su llegada planteó al general Augusto Pinochet la preocupación de Caracas porque el Pacto Andino "se desnaturaliza y desvirtúa en la medida en que se trate de cambiar el esquema conceptual que constituye su fundamento".

4 DE JUNIO

El ministro de Construcción cubano, Levi Farah Balmasida, reveló que Cuba construirá, con asistencia soviética, una central nuclear para generar energía eléctrica.

El diario venezolano *El Nacional* afirmó que el presidente Carlos Andrés Pérez decidió no pagar a la empresa petrolera estadounidense, Occidental Petroleum Corporation, una indemnización de unos 27 millones de dólares por la nacionalización de sus activos.

Se inauguró en Santiago de Chile la 6a. Asamblea General de la OEA, con la asistencia de cancilleres representantes de 23 países del hemisferio. El general Augusto Pinochet afirmó en su discurso inaugural, que "la civilización

occidental y cristiana, de la que formamos parte de modo irrenunciable, se encuentra interiormente debilitada y externamente agredida". Asimismo, caracterizó la automarginación de México de esta asamblea como una "forma de violación o desconocimiento del principio de la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otro".

5 DE JUNIO

Durante la primera reunión de trabajo de la VI Asamblea General de la OEA se decidió aplazar el debate sobre los derechos humanos, a petición de Chile, para dar tiempo a que el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, estuviera presente cuando se discutiera el tema. Entre tanto, los cancilleres abordaron los asuntos económicos.

6 DE JUNIO

El primer ministro cubano, Fidel Castro, precisó que la retirada de las tropas cubanas de Angola sería "gradual" y que concluiría en un plazo elástico. El líder cubano puntualizó que su país y la Unión Soviética estaban "ayudando a organizar" el ejército angoleño.

La CEPAL informó que el descenso en el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto de América Latina provocó una brusca quiebra de la economía de la región durante 1975.

Arribó a Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, en medio de estrictas medidas de seguridad. Durante su visita suscribió una declaración conjunta con el canciller, general Óscar Adriazola, que incluye aspectos relacionados con el Consejo Internacional de Estaño, con la lucha antitráfico de drogas y afirma la simpatía norteamericana hacia la aspiración marítima nacional.

7 DE JUNIO

Se inició en Caracas la 2a. Reunión Ordinaria del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Entre los puntos que trataron los 25 países participantes sobresalió el proyecto tendiente a la creación de un sistema latinoamericano de información. Asimismo, se estudiaron temas referentes a la cooperación agronómica y alimenticia, integración económica, consulta y coordinación latinoamericana ante terceros países y en reuniones internacionales, cooperación industrial en productos básicos y asuntos financieros de pagos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presentó en la 6a. Asamblea General de la OEA un informe acusando al gobierno chileno de violación de los derechos humanos, mientras que la Junta Militar presentó

un contrainforme. Por otro lado, el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, advirtió que Estados Unidos no toleraría ninguna intervención armada de Cuba en el hemisferio.

Radio Habana informó que el primer ministro cubano, Fidel Castro, negó que su gobierno tuviese algo que ver con el asesinato del presidente norteamericano John F. Kennedy, y prometió retirar gradualmente las tropas de Angola.

8 DE JUNIO

El canciller jamaicano, Dudley Thompson, demandó en la 6a. Asamblea General de la OEA la libertad de los presos políticos chilenos y exigió que se permitiera a los ministros de Relaciones Exteriores visitar las cárceles en donde se encuentran los presos políticos.

El gobierno argentino confirmó el acrecentamiento de relaciones económicas con los países socialistas. Esta actitud ratifica el "enfoque pragmático" del gobierno argentino.

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, criticó la violación de los derechos humanos en Chile y Cuba, y reconoció que el desconocimiento de los derechos humanos "ha afectado negativamente las relaciones entre Washington y Santiago y lo continuará haciendo".

9 DE JUNIO

El secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, dijo en Santiago de Chile que el presidente Gerald Ford tiene el propósito de ampliar las preferencias arancelarias para América Latina y que pediría al Congreso las hiciera extensivas a Venezuela y Ecuador.

El gobierno militar boliviano decretó el estado de sitio en el país. El ministro del Interior, Juan Pereda, señaló que se trataba de una medida para hacer frente a un "plan conspirativo".

10 DE JUNIO

12 países participantes en la 6a. Asamblea General de la OEA declararon que Panamá tiene derecho legítimo a la explotación del canal y le corresponde asumir el control de su administración. Por su parte, el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, antes de partir para México, señaló "que además de ver constructivamente problemas tan importantes como los derechos humanos y la reforma de la Carta de la OEA, la 6a. reunión de este organismo fue una excelente oportunidad para cambiar ideas con el gobierno de Chile, las que mejorarán las relaciones entre los dos países".

11 DE JUNIO

Estados Unidos presentó en la 6a. Asamblea General de la OEA una contrapropuesta a un proyecto de los países latinoamericanos para modificar la Carta de dicho organismo, y expresó que no apoyaría algunos puntos de la propuesta para modificar la Ley de Comercio Exterior norteamericana.

12 DE JUNIO

Costa Rica propuso en el seno de la OEA que se haga una investigación sobre violaciones a los derechos humanos en todo el continente y no solamente en Chile. Por otra parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ramón Escovar Salom, dijo que la OEA tiene una vida precaria y que es necesario revitalizarla.

Las fuerzas armadas uruguayas anunciaron el virtual alejamiento del cargo del presidente Juan Ma. Bordaberry, pero se abstuvieron de aclarar específicamente si fue un derrocamiento o un retiro voluntario del primer magistrado. El cargo de presidente lo ocupó el vicepresidente Alberto Dimicheli, quien ratificó a los ministros en sus cargos.

Los presidentes de Honduras y El Salvador se reunieron en la frontera entre ambos países, en donde acordaron reanudar el libre tránsito de los nacionales de sus respectivos países por Honduras y El Salvador, el cual estaba suspendido desde la guerra de 1969.

La Unión de Exportadores de Banano (UPEB) anunció la creación de una empresa comercializadora de banano. Una corporación transnacional que vendería la fruta, para evitar el control que ejercen las transnacionales en los mercados del banano.

13 DE JUNIO

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, inauguró la segunda reunión del Consejo del SELA, donde 25 delegados de países del continente trataron temas referentes a la discriminación o restricción derivada de la aplicación del sistema de preferencias por parte de Estados Unidos.

Un consorcio de bancos de Estados Unidos y de Canadá suscribieron un acuerdo en virtud del cual concedieron a Chile un préstamo de 125 millones de dólares, pese a la advertencia del presidente de la Comisión Bancaria de la Cámara Baja, Henry S. Reuzz, de que tal operación entrañaría riesgos.

14 DE JUNIO

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, sugirió durante la segunda reunión ordinaria del SELA la creación de una empresa multinacional que surtiría a los países del continente de productos alimenticios ricos en calidad y

cantidad. Asimismo, hizo un llamado a la solidaridad y unidad de todos los pueblos latinoamericanos.

La Asamblea de la OEA acordó, por 15 votos contra 8, rechazar la singularidad del caso chileno que sería tratado en el temario de derechos humanos.

15 DE JUNIO

Se acordó en la segunda reunión ordinaria del SELA la creación de 5 comités de acción para buscar formas más eficaces de solución a los problemas que aquejan a la región.

El embajador de Perú en Jamaica, Fernando Rodríguez, fue asesinado en su residencia por dos asaltantes.

16 DE JUNIO

La violación a los derechos humanos en Chile fue reconocida por la Asamblea General de la OEA. La resolución reconoce que "ha habido una disminución cuantitativa de las lesiones a ciertos derechos fundamentales" pero deja sentado que "algunas de las disposiciones legales destinadas a prevenir la violación de esos derechos, no trajeron efectos beneficiosos apreciables".

17 DE JUNIO

El gobierno militar argentino ordenó la expulsión de 14 ciudadanos extranjeros, en su mayoría chilenos, que se hallaban encarcelados por desarrollar "actividades atentadoras contra la seguridad del Estado".

18 DE JUNIO

Fue clausurada la 6a. Asamblea General de la OEA en Santiago de Chile. Círculos oficiales y periodísticos consideraron dicha asamblea como un fracaso que ahondó las profundas brechas existentes entre América Latina y los Estados Unidos. Asimismo señalaron que el tema de los derechos humanos en Chile finalizó con "un acuerdo de caballeros" y se postergaron problemas como el de las reformas a la organización interamericana.

20 DE JUNIO

Una lancha artillera nicaragüense irrumpió en aguas patrimoniales de Costa Rica y persiguió a varios botes que realizaban labores pesqueras.

21 DE JUNIO

La OEA inauguró la conmemoración del primer Congreso Anfictiónico bolivariano de 1826 en Panamá. En este congreso se discutieron 3 ponencias:

Bolívar; el congreso anfictiónico y la soberanía del canal, Bolívar y los problemas de América y el ideario bolivariano y su difusión efectiva.

22 DE JUNIO

El presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, durante el Congreso Anfictiónico de Panamá, llamó a todos los países latinoamericanos a luchar con voluntad inquebrantable por la integración económica. Por otro lado, los delegados de varios países rindieron un homenaje a Simón Bolívar.

El ministro de Economía argentino, José Martínez de la Hoz, afirmó que su país "tiene profundo respeto por los derechos humanos" pero aclaró que les agradecería que se fueran los 10 mil refugiados de países limítrofes con Argentina.

23 DE JUNIO

El general Omar Torrijos, presidente de Panamá, confirmó su asistencia a la quinta Conferencia Cumbre de los Países No Alineados que se realizará en agosto en Sri-Lanka. Asimismo, dijo que "para 1977 Estados Unidos debe dar una respuesta categórica porque en esa fecha se agotará la paciencia panameña y la cuota de pretextos de Estados Unidos en las negociaciones".

26 DE JUNIO

Un exinvestigador del Departamento de Defensa de Estados Unidos, Lowell Ponte, dijo que la CIA y el Pentágono trataron químicamente las nubes para resecar la cosecha cubana de caña de azúcar en 1969 y 1970.

La segunda Convención Nacional Petrolera reunida en Quito, Ecuador, concluyó sus sesiones pronunciándose por la inmediata nacionalización del petróleo.

27 DE JUNIO

Fue instalado en Uruguay el Consejo de la Nación, integrado por civiles y militares, creado por un acta institucional para nombrar un nuevo presidente.

28 DE JUNIO

La policía uruguaya penetró en el edificio de la embajada venezolana retirando por la fuerza a una persona que pedía asilarse. El embajador venezolano en ese país, Julio Ramos, dijo que este acto constituía una violación flagrante a la soberanía de Venezuela.

Relaciones Internacionales, editado por la Dirección General de Publicaciones se terminó de imprimir el día 31 de mayo de 1977, en los talleres de Editorial Libros de México, S. A., Av. Coyoacán 1035, México 12, D. F. Se tiraron 2 000 ejemplares.

POLITIQUE ETRANGERE

La grande revue des questions internationales

S O M M A I R E

(41 ème année) - No. 3 - 1976

Georges BUIS

Moyen-Orient et Méditerranée orientale.

Jean-Paul CHARNAY

Le dialogue islamo-chrétien. Essai d'interprétation psycho-stratégique.

Tony BURKETT

Evolution et décadence: l'expérience britannique.

Walter SCHÜTZE

Les possibilités et les limites de la coopération ouest-européenne en matière d'armements.

Claus ARNDT

Les aspects juridiques et politiques de la Ostpolitik allemand de 1970 à 1976.

Lazar MOJSOV

L'Europe et le monde après Helsinki.

—oOo—

Prix de l'abonnement:

France:	F. 80.00
Etranger:	F. 145.00

—oOo—

CENTRE D'ETUDES DE POLITIQUE ETRANGERE
54, rue de Varenne — 75007 PARIS
C. C. P.: PARIS 1865-41

"INTERNATIONAL PROBLEMS"

from the contents of issue 31 (1-2)

Spring 1977

- A. Eban
New Look at Partition.
- M. Mushkat
The M. E. Conflict — Some International Legal Aspects.
- Y. Alexander
Communication Aspects of International Terrorism.
- H. Kampf
The Administration of the West Bank.
- J. Bercovitch
The Resolution of International Conflicts and the M. E.
- A. Yudfat
Lebanon between Particulation and Arabism.
- R. Efron
Dissidence in the Soviet Union.
- A. Akinsaya
The European Market and Africa.

Annual Subscription U. S. doll. 15

The Israeli Institute for the Study of International Affairs (IISIA)

Tel Aviv 61170, P. O. B. 17027

REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Director de la Facultad: Lic. Julio del Río Reynaga.

Secretario: Lic. Manuel Márquez Fuentes.

MEDICINA Y SALUD EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA

Año XXII

Abril-Junio, 1976

84

S U M A R I O

ARTÍCULOS

Asa Cristina Laurell, *Presentación.*

Hugo Mercer, *La práctica médica.*

Antonio Sergio Da Silva Arouca, *Trabajo médico y producción capitalista: la perspectiva de la prevención.*

Jaime Breilh, *Medicina de la comunidad: ¿una nueva policía?*

José Carlos Escudero, *Desnutrición en América Latina.*

Asa Cristina Laurell, José Blanco Gil, Teresa Machetto, Juan Palomo, Claudia Pérez, Manuel Ruiz de Chávez, Manuel Urbina, Nora Velázquez, *Enfermedad y desarrollo.*

Hesio de Albuquerque Cordeiro, Anamaria Tambellini Arouca, José Luis Da Costa Fiori, Reinaldo F. Nery Guimaraes, Roberto Passos Nogueira, *Determinantes de la producción y distribución de la enfermedad: una revisión de las corrientes técnicas más importantes.*

Guadalupe Ferrer Andrade, Karime Lara Martínez, *Medicina social, (hemerografía).*

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Suscripción anual (4 números)	\$ 130.00
Suscripción al extranjero	\$ 150.00
Números sueltos (62 en adelante)	\$ 36.00

Toda correspondencia relativa a la venta o suscripción de la Revista debe ser dirigida a:

Servi-Libros

Apartado Postal 25-328.

México 13, D. F.

SURVEY

A Journal of East & West Studies

Vol. 22. No. 2 (99) Spring 1976

USSR: Opposition

Andrei Amalrik: Lydia Chukovskaya.

USSR: Social Scene

Te Car Age Attitudes to Death
Paying for the Party Measuring Science.

Italy

Luigi Barzini. Dennis J. Dunn.

Poland

Theatre

Poetry

E. Lipinski: An Open Letter to E. Gierek

A Programme of United Opposition

Annual Subscription £6 . US\$16

Student Subscription £3 US\$ 3

Single Copies £1.50 US\$ 4

Editorial Office:

Ilford House, 133 Oxford Street, London W1R 1TD.

Subscription Office:

Oxford University Press, Press Road, Neasden, London NW10.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Órgano Editorial del Instituto Nacional de Administración Pública

NUEVA ÉPOCA

NÚMERO 30

1976

S U M A R I O

Presentación

Antonio Carrillo Flores

El Instituto de Administración Pública en México.

Gabino Fraga

Tendencias de la administración pública contemporánea.

Ricardo Torres Gaitán

El marco constitucional de la administración pública mexicana.

Javier Barros Sierra

Reestructuración administrativa.

Hugo B. Margain

Problemas fiscales de las compañías que operan en México.

Andrés Caso

Algunos problemas de la administración pública en México; el análisis del presupuesto en la SCOP.

Delfino Solana Yáñez

La administración pública en México.

Francisco Ruiz de la Peña

La responsabilidad de la administración pública.

Gustavo Alanís F.

Ampliación de la esfera de la administración.

Andrés Serra Rojas

Las empresas privadas de interés público: nuevas formas de asociación en el derecho administrativo mexicano.

César Sepúlveda

El derecho en los planes de desarrollo económico.

Jesús Reyes Heróles

El Estado y el desarrollo económico.

Sealtiel Alatríste

El control contable en la planeación económica.

Eliseo Mendoza Berrueto

Desarrollo económico y planeación regional.

Rodolfo Félix Valdés

Planeación de la infraestructura económica.

R E S E Ñ A S

Francisco González Ortiz, León Cortiñas Peláez, Eduardo Soto Kloss, Fernando Garrido Falla.

La Revista aparece cuatro veces al año.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

México, correo ordinario, 100.00 M. N.

México, correo aéreo, 120.00 M. N.

Centroamérica, EUA, Canadá, US. Dls. 15.00

Sudamérica y Europa, US. Dls. 16.00.

Para aclaraciones y suscripciones, dirigirse a:

Apartado Postal 20-613

México 20, D. F. Tel.: 519-44-72

MONDES EN DEVELOPPEMENT

La Revue Scientifique du développement
est paru

Directeur François PERROUX
No. 13 — 1975

S O M M A I R E

ACTUALITE DES GRANDS THEORIES ET ANALYSES

- Christian MORRISSON, La répartition des revenus dans les
pays du Tiers-Monde: un état de la recherche 829
- Patrick GUILLAUMONT, La propension à l'effort efficace 851
- Mamdouh AL KHATIB, Une nouvelle approche pour une
fonction de consommation dans les pays sous-développés 871
- Wilfred A. NDONGKO, "Balanced" versus "unbalanced"
growth as international development strategies 905

LE POUVOIR DES MOTS

ECONOMIE APPLIQUEE DU DEVELOPPEMENT

- Luis CORSI OTALORA, La planification des transports à
travers le modèle mathématique 915
- Jacques DE BANDT, Les industries textiles dans le processus
d'industrialisation du Tiers-Monde 949
- Michel LELART, Les banques et le développement économi-
que en Thaïlande 965
- Tihomir J. MARKOVITCH, Développement et sous-dévelop-
pement dans l'Histoire: La France industrielle du xvme
siècle 1023
- Joseph TUBIANA, Les jeunes éthiopiens et la famine 1035

REVUE D'ACTUALITE

FANTASIE DES GRANDS ANALYSES D'OUVRAGES

- Livres de: J. WEILLER et G. D.-DESROUSSILLES, A.
THOMAS, A. RAFFEGEAU 1053

Abonnement: 160.00 F.F.

Le No.: 40.00 F.F.

INSTITUT DE SCIENCES MATHÉMATIQUES ET
ÉCONOMIQUES APPLIQUÉES

11, Boulevard de Sébastopol — 75001 PARIS — Tél.: 508-91-87

CURRICULA DE AUTORES

SERGIO GUERRERO VERDEJO

Licenciado en Relaciones Internacionales, realizó estudios en la Facultad de Derecho de la UNAM. Titular por oposición de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ha impartido también las cátedras de Política Mundial Contemporánea, Derecho Internacional Público, Derecho Mercantil Marítimo y Derecho Diplomático, en la propia Facultad; de Derecho Internacional Privado y Derecho Constitucional en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón y de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. Miembro del Instituto Mexicano de Estudios Internacionales, A. C. y del Instituto Mexicano de Ciencia Política, A. C. Autor de apuntes para la cátedra de Derecho Internacional Privado, FCPyS, UNAM.

JUAN FELIPE LEAL Y FERNANDEZ

Profesor de carrera de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM de la que es egresado y en la cual está adscrito al Centro de Estudios Latinoamericanos. Obtuvo el grado de Maestro en Ciencias Sociales en la Real Universidad de Suecia, Lund, y ha efectuado estudios de doctorado en Sociología en la referida Universidad, así como en la División de Estudios Superiores de la FCPyS. Es autor de *La burguesía y el Estado mexicano; México: Estado, burocracia y sindicatos; Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*, así como de varios artículos publicados en revistas especializadas. Actualmente colabora en la investigación *Estados y clases sociales en México: 1880-1940*.

JUAN CARLOS MONETA

Licenciado en Diplomacia de la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Buenos Aires, Argentina. Estudios de Posgrado: Master of International Relations (University of Pennsylvania Graduate School of Arts and Sciences, EE. UU.). Trabaja en el área de Nuevo Orden Económico Internacional en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.

ERNESTO VALLADARES ROJAS

Obtuvo el grado de Licenciado en Derecho en la Universidad Autónoma de Guadalajara, México. Doctorado en Derecho Internacional Público en la Universidad de Burdeos, Francia. Ha impartido cátedras de Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional y Derecho Mercantil en la propia Universidad Autónoma de Guadalajara. Abogado del Departamento Fiduciario de BANAMEX, desde 1970; en 1972 fue nombrado Abogado del Departamento Jurídico, cargo que hasta la fecha desempeña. Además, es Miembro del Círculo de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, A. C. de la ciudad de Guadalajara.

ARTÍCULOS

La política ferrocarrilera de los primeros gobiernos porfiristas y las compañías ferroviarias norteamericanas (1876-1884).

Juan Felipe Leal

África Occidental en el subsistema regional y nacional.

Juan Carlos Moneta

La zona económica exclusiva, nueva figura en el Derecho Internacional Público.

Ernesto Valladares y Rojas

La Naviera Multinacional del Caribe.

Sergio Guerrero V.

DOCUMENTOS

Quinta Conferencia de los jefes de Estado o de gobierno de los países no alineados.

CRONOLOGÍAS

Cronología de los principales acontecimientos de la política exterior de México del 1º de abril al 30 de junio de 1976.

Cronología de los principales acontecimientos de la política internacional de América Latina, del 1º de abril al 30 de junio de 1976.